Ana Martínez Rus

Milicianas

MUJERES REPUBLICANAS COMBATIENTES

CATARATA

ANA MARTÍNEZ RUS

Profesora titular de Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid. Se ha especializado en la historia de la edición y de la lectura en la España del siglo XX. Entre sus trabajos destacan La política del libro durante la Segunda República: socialización de la lectura (Gijón, Trea, 2003), La persecución del libro. Hogueras, infiernos y buenas lecturas (1936-1951) (Gijón, Trea, 2014) y, como coautora, La Segunda República (Barcelona, Pasado & Presente, 2015).

Ana Martínez Rus

Milicianas

MUJERES COMBATIENTES REPUBLICANAS

CATARATA

© ANA MARTÍNEZ RUS, 2018

© LOS LIBROS DE LA CATARATA, 2018
FUENCARRAL, 70
28004 MADRID
TEL. 91 532 20 77
FAX. 91 532 43 34
WWW.CATARATA.ORG

MILICIANAS
MUJERES COMBATIENTES REPUBLICANAS

ISBN: 978-84-9097-441-4
E-ISBN: 978-84-9097-449-0
DEPÓSITO LEGAL: M-8.994-2018
IBIC: HBWP/JFSJ1

ESTE LIBRO HA SIDO EDITADO PARA SER DISTRIBUIDO. LA INTENCIÓN DE LOS EDITORES ES QUE SEA UTILIZADO LO MÁS AMPLIAMENTE POSIBLE, QUE SEAN ADQUIRIDOS ORIGINALES PARA PERMITIR LA EDICIÓN DE OTROS NUEVOS Y QUE, DE REPRODUCIR PARTES, SE HAGA CONSTAR EL TÍTULO Y LA AUTORÍA.

A todas las mujeres que lucharon por su libertad y por la libertad del país, y que sirven de ejemplo a Violeta, una mujer del mañana.

Rosario, dinamitera

Rosario, dinamitera, / sobre tu mano bonita / celaba la dinamita / sus atributos de fiera. / Nadie al mirarla creyera / que había en su corazón / una desesperación, / de cristales, de metralla / ansiosa de una batalla, / sedienta de una explosión. // En tu mano derecha, / capaz de fundir leones, / la flor de las municiones / y el anhelo de la mecha. / Rosario, buena cosecha, / alta como un campanario, / sembrabas al adversario / de dinamita furiosa / y era tu mano una rosa / enfurecida, Rosario. // Buitrago ha sido testigo / de la condición de rayo / de las hazañas que callo / y de la mano que digo. / ¡Bien conoció el enemigo / la mano de esta doncella, / que hoy no es mano porque de ella, / que ni un solo dedo agita, / se prendó la dinamita / y la convirtió en estrella! // Rosario, dinamitera, / puedes ser varón y eres / la nata de las mujeres, / la espuma de la trinchera. / Digna como una bandera / de triunfos y resplandores, / dinamiteros y pastores, / vedla agitando su aliento / y dad las bombas al viento / del alma de los traidores. /

Miguel Hernández, 1937

INTRODUCCIÓN

MILICIANAS: MITO Y REALIDAD

"Tengo ya mi sable
colgado del cinto,
'mono' azul granate,
botas de campaña,
morrión de combate.
Delante de todos
llevo el estandarte.
Pionera roja,
capitana grande
de la tropa chica,
me han hecho gigante
mis propios hermanos […]".

Pionera de José Antonio
Balbontín, 1936

Desde la Guerra Civil hasta la actualidad se ha creado un extendido mito en torno a las milicianas, esas mujeres jóvenes con mono azul y pistolón en la cintura que en el verano del 1936 se echaron a las calles y a los frentes a defender a la República entre un aura de romanticismo y mística revolucionaria. Estas mujeres despertaron gran revuelo en las trincheras por su condición femenina y su actitud desafiante ante unos hombres que las vieron en su mayoría como rivales, objetos de deseo y acoso, o bellezas perturbadoras, y los menos como colegas fraternales. A lo largo de los últimos ochenta años distintos testigos, escritores y cineastas han recordado a estas mujeres como iconos de modernidad y vanguardia de las féminas que rompieron tabúes durante la Segunda República. Desde el cartel de Cristóbal Arteche en 1936, pasando por el poema de Miguel Hernández a Rosario Sánchez Mora, *La Dinamitera*, en 1937, o las fotos de milicianas de época, hasta las películas *Tierra y libertad* de Ken Loach en 1995, y *Libertarias* de Vicente Aranda en 1996, todo tipo de recreaciones han contribuido a construir la imagen de las mujeres combatientes. Pero la mitificación no siempre se corresponde con la realidad.

El objetivo de este trabajo es rescatar la vida y la trayectoria de las milicianas con el mayor rigor. Se trata de analizar el contexto y las circunstancias que las llevaron a empuñar un arma, así como las dificultades a las que tuvieron que enfrentarse en las trincheras hasta que fueron expulsadas de los frentes por presiones de las autoridades militares y políticas a lo largo de 1937. Consideraban que la presencia femenina era un foco de problemas, vinculados a la prostitución y a la propagación de enfermedades venéreas. Pero en realidad este rechazo respondía a otras motivaciones, ya que existían muchas más prostitutas en la retaguardia que en el frente. Y aunque hubo meretrices entre las milicianas, no se puede asociar con semejante actividad a todo el colectivo de mujeres combatientes, del mismo modo que no se acusó a todos los hombres de delincuentes, aunque entre ellos hubo expresidiarios. En una sociedad machista y paternalista, la figura de una mujer combatiente resultaba muy chocante, pues cuestionaba los modelos de feminidad y masculinidad establecidos. Los responsables decidieron que la guerra era asunto de hombres y que el papel de las mujeres estaba en la retaguardia, ocupando los puestos de trabajo que los combatientes habían dejado vacantes, así como en tareas asistenciales para las que se las consideraba más aptas y estaban más acordes con el rol tradicional de la mujer en la sociedad. Este cambio de actitud y de discurso vino provocado por el efecto transgresor que tuvo la aparición de la mujer con fusil en los campos de batalla, demostrando el mismo valor que sus compañeros de armas y reclamando un trato igualitario. La figura de la miliciana surgió al calor de la movilización ciudadana que siguió tras el 18 de julio en un intento de frenar el golpe de Estado con la entrega de armas a la población por parte del Gobierno Giral. En los primeros días de la contienda se hicieron llamamientos indiscriminados para el enrolamiento militar y las mujeres respondieron, aunque en menor número que los hombres, y participaron en innumerables batallas. Pero

coincidiendo con la regularización del Ejército republicano fueron abandonando los escenarios de guerra acompañadas de campañas de desprestigio. Pasaron de ser heroínas a ser repudiadas. El traje de miliciano era un mérito para los hombres y un deshonor para las mujeres. Este descrédito sería explotado por los franquistas en los procesos de represión de las mujeres, acusándolas de rojas y pecadoras por haber osado equipararse a los hombres empuñando un fusil.

Portada de la revista *Crónica*. 15 de noviembre de 1936.

Además, veremos las peripecias de las milicianas en las trincheras, cómo a muchas solo se las destinó a tareas de limpieza y de cocina, otras compaginaron estas ocupaciones con fines estrictamente militares y algunas se encargaron únicamente de participar en operaciones bélicas. Una minoría de mujeres incluso llegaron a conseguir puestos de mando, como Mika Etchebéhère, Ana Carrillo, Casilda Hernáez, Aurora Arnáiz, Enriqueta Otero o Encarnación Hernández Luna, y prolongaron todo lo que pudieron su presencia militar. De hecho, Hernández Luna y Casilda Hernáez estuvieron luchando prácticamente toda la guerra ya que participaron en la batalla del Ebro, pero fueron una excepción. Numerosas milicianas cayeron en el frente y otras resultaron heridas, momento que los jefes militares aprovecharon para

alejarlas de la guerra, dado que tras su recuperación en su gran mayoría eran destinadas a la retaguardia. Todas las fuentes destacaron la valentía y el coraje que desplegaron las mujeres combatientes en las operaciones militares, a pesar de su inexperiencia. Nos aproximaremos a sus relaciones con los compañeros de guerra y a las cuestiones cotidianas que tuvieron que afrontar, como las dificultades para cambiarse durante la menstruación en pleno fragor de la batalla. Para entender mejor las motivaciones que impulsaron a estas mujeres a la guerra, así como las situaciones que vivieron en las trincheras, por estas páginas desfilarán Lina Odena, Rosario Sánchez, Mika Etchebéhère, Fidela Fernández de Velasco, Enriqueta Otero, María Pérez Lacruz, Aurora Arnáiz, Amparo Poch, Julia Manzanal, Casilda Hernáez y Ana Carrillo, entre otras muchas. Todas ellas fueron combatientes desde distintos compromisos ideológicos y con diferente origen social y formación.

Últimamente han proliferado, por varias razones, muchos estudios sobre mujeres republicanas, anónimas y famosas. En buena medida debido al interés por rescatar todo aquello que realizaron las vencidas, tantos años ocultado y despreciado por la dictadura, salvo el interés por su castigo y su persecución. Pero, sobre todo, debido al papel bélico más relevante que tuvieron las republicanas respecto a las franquistas, en relación con los discursos emancipadores e igualitarios que se desarrollaron entre las diversas fuerzas políticas y sindicales que contribuyeron al esfuerzo de guerra de la República.

La Guerra Civil siempre ha suscitado un gran interés y ha generado numerosísimas publicaciones dentro y fuera de España, pero los estudios de género fueron relativamente tardíos. Desde los trabajos pioneros de Mary Nash a finales de los setenta y principios de los ochenta, que culminaron en la obra *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil* de 1999 o el volumen colectivo *Las mujeres y la Guerra Givil española*, editado por el Instituto de la Mujer en 1991, se ha avanzado mucho en el tema, aunque

todavía quedan muchos aspectos por investigar. Han aparecido estudios de conjunto, biografías, principalmente de mujeres republicanas, estudios locales y diversas cuestiones específicas. En muchos trabajos se utiliza la metodología propia de la historia oral, así como la de la historia local e incluso en muchos casos se combinan ambas perspectivas. Cabe señalar que, en numerosas obras, el marco cronológico de la guerra queda desbordado, bien porque se remontan a la etapa republicana en paz o porque se prolongan en la posguerra, ya que muchas investigaciones sobre el franquismo tienen que comenzar necesariamente durante la contienda bélica, en 1936. Con las biografías lógicamente ocurre lo mismo, pero han prevalecido las de aquellas mujeres que tuvieron una actuación muy relevante en la guerra y cuyas trayectorias posteriores se vieron determinadas por el conflicto. Todas estas contribuciones han permitido hacer visibles a las mujeres en la Guerra Civil, donde su trabajo en los frentes y en las retaguardias resultó decisivo para mantener el esfuerzo bélico durante tres años.

CAPÍTULO 1

LAS MUJERES EN LA SEGUNDA REPÚBLICA

> "La República, mujeres españolas, nos ha elevado a la categoría excelsa de ciudadanas reconociéndonos la plenitud de derechos igual al hombre. Las mujeres españolas debemos a la República proclamada el 14 de abril un culto perpetuo de gratitud, y a su engrandecimiento —que es de la Patria— debemos consagrar nuestros más nobles valores espirituales y nuestros más poderosos medios materiales".
>
> *Mundo Femenino*, octubre de 1931

Las mujeres vivieron una época dorada durante la Segunda República en comparación con la época anterior, la monarquía de la Restauración y, sobre todo, respecto al franquismo posterior. El sistema democrático republicano supuso una ampliación de derechos civiles y sociales para todos los ciudadanos y, en especial, para las mujeres que alcanzaron la plena ciudadanía política y social con el reconocimiento del sufragio y la igualdad jurídica. La tradicional situación subordinada de las mujeres en la sociedad se fundamentaba en la discriminación legal, la desigualdad de oportunidades en el acceso a la educación y en la segregación laboral. Los cambios legales republicanos modificaron esta condición secundaria en el ámbito público y sentaron las bases para alterar los roles sociales. El mayor logro para mejorar la condición femenina en España fue el establecimiento de la igualdad jurídica y política entre hombres y mujeres recogido por primera vez en la Constitución de 1931 (Bussy-Genevois, 1993, 1999).

El modelo de mujer imperante todavía en los años treinta era el del "ángel del hogar", impuesto por la burguesía a toda la sociedad desde el siglo XIX. El destino de la mujer era el de madre y esposa: recluida en el espacio privado no debía desempeñar ningún trabajo remunerado ya que era dependiente económicamente del esposo y, por tanto, sumisa a él. Este modelo patriarcal había sido subvertido por las mujeres de clases populares del campo y de la ciudad que, por necesidades económicas, siempre se habían

visto obligadas a realizar tareas fuera del hogar, aunque estas no fuesen del agrado de sus maridos y apenas hayan dejado huella de su experiencia cotidiana. Por otro lado, en las primeras décadas del siglo XX el desarrollo económico y el crecimiento urbano habían posibilitado el acceso de las mujeres a nuevos empleos, que también estaban contribuyendo a romper ese modelo convencional de mujer como ama de casa que recorría todas las clases sociales, las ideologías, los discursos y valores morales. Además, las normas legales, políticas, sociales y económicas sancionaban esta situación de subordinación y desigualdad femenina.

Las reformas legislativas de carácter igualitario no implicaron modificaciones rápidas en la vida cotidiana —la democracia republicana fue breve, y los cambios en la mentalidad de la gente y en sus prácticas sociales, lentos—, pero resultaron imprescindibles para impulsar cambios en la realidad diaria. En este sentido podemos afirmar que el contexto republicano posibilitó las condiciones necesarias —pero no suficientes— para transformar radicalmente las relaciones de género tanto en el ámbito público como en el privado. De hecho, en la década de los treinta destacaron un grupo selecto de mujeres vanguardistas, las llamadas "modernas", que por su trascendencia y repercusión significativa merecen un tratamiento particular. Muchas de ellas fueron famosas, e influyeron en otras muchas mujeres anónimas a través de fotografías y declaraciones en prensa, radio y en las revistas femeninas, aparte del eco de sus comportamientos y actividades. Podríamos definir a algunas de ellas como mujeres de "rompe y rasga" por su estética diferente, incluso ambigua y masculinizada, con el pelo a lo *garçon*, faldas cortas, pitillos con boquilla y maquillaje. Además, tenían costumbres rompedoras, incluso desafiantes para las reglas establecidas, como la pintora Maruja Mallo y la poeta Concha Méndez, que solían pasear juntas, sin carabina y sin sombrero. Eran mujeres transgresoras que, impulsadas por el régimen democrático de la

República, buscaban emanciparse de los hombres y se enfrentaban a la exaltación tradicional de la sumisión y la protección de la mujer ante la autoridad masculina. La mejor representación de este tipo de mujer seguramente sea el cuadro de 1930 de la pintora Ángeles Santos Torroella, titulado *Tertulia,* por el ambiente que capta y porque la caracterización de las figuras femeninas refleja perfectamente el espíritu y la estética de estas mujeres republicanas (Mangini, 2001; Gómez-Ferrer, 2004).

Las mujeres fueron protagonistas activas en la proclamación festiva de la República, abandonando sus recintos domésticos y haciéndose más visibles en el espacio público. En consonancia, el Gobierno provisional respondió promulgando, entre los decretos de urgencia, el del 8 de mayo que modificaba la Ley electoral de 1907 y hacía posible que las mujeres fueran elegibles. Este cambio permitió la elección de las tres primeras mujeres diputadas en el Parlamento español en las elecciones de junio de 1931: Clara Campoamor por el Partido Radical, Victoria Kent por el Partido Radical Socialista y Margarita Nelken por el Partido Socialista. Otro decreto de urgencia crucial fue el del ministro de Trabajo, Francisco Largo Caballero, el 26 de mayo, que establecía el Seguro de Maternidad, garantizando la baja maternal remunerada y la reintegración posterior al empleo. El objetivo era acabar con los partos en los centros de trabajo y con los habituales despidos sin indemnización en caso de embarazo, e incluso nada más contraer matrimonio. Un decreto del 27 de abril contempló la posibilidad de que las mujeres formasen parte de los jurados populares en los tribunales de justicia, siempre que se tratase de delitos asociados a crímenes pasionales —como el parricidio, homicidio o asesinatos — y motivados por relaciones familiares, afectivas o sexuales, pero no de casos de aborto, infanticidio o violación. Dos días después, el 29 de abril, se autorizó a las mujeres a opositar a notarías y registradores de la propiedad. En agosto otro decreto suprimió los institutos femeninos de segunda enseñanza,

que pasaban a ser mixtos, y un mes después se estableció la coeducación en las Escuelas Normales. Aunque el Gobierno provisional se planteó derogar la reglamentación oficial de la prostitución, no se consiguió hasta 1935, pero sentó las bases de la sustitución, el 1 de junio de 1931, del Real Patronato para la Represión de la Trata de Blancas por una Comisión Provisional Central de la que formaron parte Matilde Huici, Clara Campoamor y María Lejárraga, que desembocó en la creación de un Patronato de Protección de la Mujer cuatro años después.

Aparte de estas importantes medidas, el mayor logro para mejorar la condición femenina en España fue el establecimiento de la igualdad jurídica y política entre hombres y mujeres recogido por primera vez en la Constitución de 1931. El artículo 2 reconocía que "todos los españoles son iguales ante la ley", y el artículo 25 que el sexo, la naturaleza, la filiación, la clase social, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas no podían ser fundamento de privilegio jurídico. En el Título III sobre derechos y deberes de los españoles, en el capítulo primero sobre garantías individuales y políticas, el artículo 36 establecía los mismos derechos electorales para todos los ciudadanos "de uno y otro sexo" mayores de 23 años. De este modo se reconocía el sufragio femenino como un derecho político y por tanto se establecía realmente el sufragio universal, una medida pionera respecto a muchos países vecinos como Francia, que no reconoció el voto femenino hasta después de la Segunda Guerra Mundial. Asimismo, el artículo 53 en relación con el Título IV que hacía referencia a las Cortes, regulaba las condiciones para ser elegido diputado incluyendo a todos los ciudadanos mayores de 23 años, "sin distinción de sexo ni de estado civil", salvo para la presidencia de la República. Volviendo al capítulo primero sobre garantías individuales, el artículo 40 aseguraba la igualdad "sin distinción de sexo" en el acceso a los empleos y cargos públicos, y el artículo 46 consignaba la protección de las

mujeres y de la maternidad en el trabajo.

La concesión del voto femenino no estuvo exenta de tensiones y polémicas durante su debate parlamentario el 30 de septiembre y 1 de octubre de 1931 en las Cortes constituyentes[1]. Entre los que se oponían al derecho al voto de la mujer, unos se basaron en tesis biologicistas sobre la inferioridad intelectual, la debilidad física y el desequilibrio emocional de las féminas, mientras que otros alegaron cuestiones de estrategia política, en relación con lo poco oportuno que resultaba otorgar la ciudadanía política a las mujeres por su escasa preparación y por la excesiva influencia que ejercía la Iglesia sobre ellas. Este último argumento fue el esgrimido por la diputada Victoria Kent, a pesar de la contradicción que suponía en un régimen democrático negar el voto a la mitad de la población como tan acertadamente defendió Clara Campoamor. Sobre los argumentos físicos, el diputado radical Ayuso afirmó sin empacho que se debía permitir el voto a las mujeres solo después de la menopausia para evitar "el nerviosismo y alteraciones de la menstruación", a lo que el diputado y psiquiatra clínico, seguidor de las tesis de Freud, César Juarros, contestó: "A los cuarenta y cinco años, la edad crítica hace que la mujer comience a perder serenidad y dominio de sí misma; es la época de los trastornos de involución y, por tanto, daríase el caso anómalo de que se concediera el voto precisamente al empezar la fase en que su equilibrio mental corre mayor peligro [Risas]"[2]. Pero a pesar de esta intervención, cabe destacar que este diputado planteó conceder el voto femenino a la misma edad que los hombres.

Una vez descartada la enmienda al artículo 36 de la Constitución, el siguiente paso fue la aprobación del voto femenino con 161 votos a favor, 121 en contra y 188 abstenciones. Aparte de la decidida y entusiasta defensa de Clara Campoamor, en contra del criterio de su partido, resultó determinante la disciplina del grupo socialista, a pesar de las críticas de líderes como

Indalecio Prieto, que consideró una "puñalada trapera a la República" conceder el sufragio femenino. De hecho, el diputado socialista Manuel Cordero expuso claramente la posición de la minoría socialista parlamentaria: "En nosotros está plenamente justificado, por la sencilla razón de que representamos un ideal que procura la elevación moral y espiritual de todas las gentes que en el régimen actual están en una posición inferior". Y a continuación añadió en el debate que "para nosotros hay una gran cantidad de mujeres trabajadoras, mujeres de la clase media, que sufren las consecuencias de la imperfecciones de la Administración pública y que muchas veces sienten el deseo de intervenir en defensa de sus intereses y de los intereses de sus hijos, y entendemos que tienen perfecto derecho a intervenir y, por eso, nosotros votaremos porque la mujer tenga derecho al sufragio, por que la mujer tenga derecho a la representación, elegidas por sí mismas"[3].

Posteriormente los diputados republicanos volvieron sobre el tema para limitar el voto femenino a las elecciones municipales, pero no lo consiguieron, aunque esta vez por una escasa mayoría de cuatro votos. Aunque se reconoció el derecho al voto femenino, esta espinosa cuestión no se zanjó ya que parte de los políticos republicanos culparon a las mujeres que ejercieron por primera vez su derecho al voto en las elecciones de 1933 de la victoria del centro-derecha. Este peregrino argumento ha sido reproducido reiteradamente en memorias de protagonistas de la época y en trabajos historiográficos hasta la actualidad, a pesar de que queda rápidamente desmontado si se atiende a los resultados electorales de febrero de 1936, donde ganó la coalición del Frente Popular. En cuanto a la representación femenina, en la segunda legislatura republicana de 1933 salieron elegidas diputadas otra vez solo tres mujeres, en este caso las socialistas María Lejárraga, Margarita Nelken y Matilde de la Torre, y en las elecciones de febrero del 36 consiguieron representación parlamentaria cinco mujeres: Julia Álvarez Resano, Margarita Nelken y

Matilde de la Torre por el Partido Socialista, Victoria Kent por Izquierda Republicana y Dolores Ibárruri por el Partido Comunista.

En realidad, hubo tres votaciones clave sobre la concesión del voto femenino. La primera fue el 30 septiembre 1931, en la que se decidía sobre una enmienda al artículo 36 (en el proyecto inicial artículo 34) presentada por Rafael del Río, portavoz parlamentario de los radicales, el mismo partido de Campoamor: "Los ciudadanos de uno y otro sexo mayores de veintitrés años tendrán los derechos electorales que determinen las leyes"[4]. El punto de vista socialista, expresado por Manuel Cordero, se decantó en contra de dicha enmienda mientras que el grupo de Azaña, los radicales y muchos radical-socialistas se mostraron a favor. En la votación nominal, el resultado fue de 153 noes y 93 síes. Socialistas como Teodomiro Menéndez, Largo Caballero, Fernando de los Ríos, Lucio Martínez, Manuel Cordero, Enrique de Francisco, Juan-Simeón Vidarte, Julián Zugazgoitia o Andrés Ovejero se opusieron, mientras que Prieto, Azaña y Lerroux se ausentaron en esta y en las otras dos votaciones, y Besteiro no votó en las dos primeras, pero sí en la última (la de la transitoria).

El 1 de octubre, como ya hemos comentado, tuvo lugar la votación decisiva del artículo íntegro tras el debate de enmiendas. Recordemos el texto: "Los ciudadanos de uno y de otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes". El recuento final determinó 161 síes y 121 noes. Más de 80 votos fueron de socialistas, por tanto, el respaldo de este grupo parlamentario resultó decisivo, De este modo, en ciertos sectores ha interesado acusar a los socialistas de haber negado el voto a las mujeres, bien por motivos políticos o bien por ignorancia, mezclando a socialistas con radical-socialistas, o bien confundiendo actitudes puntuales de políticos socialistas con la decisión de la mayoría parlamentaria del grupo socialista. Buena prueba de ello fue la afirmación del ministro de

Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, en septiembre de 2013, en sede parlamentaria acerca de la oposición de los socialistas al sufragio femenino en 1931 al hilo de su propuesta de reforma del aborto. Votaron a favor Araquistáin, Negrín, Jiménez de Asúa, Trifón Gómez, Núñez Tomás, Fabra Ribas, Llopis y De Gracia, entre otros muchos. La gran mayoría del partido se decantó por concederle el voto a la mujer. La disciplina de la minoría socialista se hizo valer. Por el contrario, en el centro liberal hubo mucho desconcierto y numerosos diputados votaron lo que les pareció ya que era una cámara libre, sin prietas las filas. Pero los radicales, los de Azaña y muchos radicales-socialistas votaron no. También se dividieron los tradicionalistas y agrarios pues Lamamié se opuso, pero Gil Robles votó a favor; Royo Villanova votó en contra y Martínez de Velasco, a favor.

Por último, el 1 de diciembre de 1931 se intentó introducir en la Constitución una disposición transitoria —defendida por Matías Peñalba de Acción Republicana, el partido de Azaña—, que se refundió con una de los radicales-socialistas y de Victoria Kent, que proponía restringir el sufragio femenino a las elecciones municipales y demoraba el voto de la mujer en las legislativas hasta que no se hubieran celebrado dos comicios municipales[5]. Los socialistas se manifestaron claramente en contra porque consideraban que, después de haberse concedido el voto femenino en el texto constitucional, esta disposición aplazaba el derecho entre ocho y diez años. Además, su portavoz, Cordero, insistió en que el argumento sobre la menor capacidad civil de la mujer para el ejercicio del sufragio o sobre la insuficiente capacidad política de la mujer era estéril: "¿Es que no conocemos nosotros gran cantidad de casos en los cuales es el hombre el que lleva el hogar a la ruina y la mujer heroica la que salva de la catástrofe a la familia?". Y continuaba con argumentos democráticos de peso:

> Nosotros decimos que defendemos el voto de la mujer aun pensando que en los primeros tiempos pueda sernos negativo, porque lo mismo que hemos hecho en el caso de los

trabajadores, *aspiramos a realizar en el caso del sufragio de la mujer, comunicándole nuestras ideas ciudadanas, libres, porque solamente con la función del sufragio se adquiere capacidad y competencia para el ejercicio del derecho y para el cumplimiento del deber* [Muy bien]. No vamos tras la clientela política; *vamos tras de redimir a la mujer, de ponerla en un plano en que ella misma, por impulso de su propio sentimiento, se pueda redimir*; pero, además, yo llamo la atención a los republicanos para que se fijen en que dan un argumento admirable a los enemigos de la libertad. Decís que la mujer está entregada al clericalismo, que va a votar clericalismo, pero ¡es que tan poca confianza tenemos en nuestra acción y en nuestra influencia en la vida del hogar y en la vida social?" [la cursiva es mía][6].

Se efectuó la votación y salieron 131 noes y 127 síes, solo cuatro votos de diferencia. Con su voto negativo, el PSOE volvió a ser determinante en la defensa del voto femenino sin restricciones ni demoras.

Con respecto a la familia, en el capítulo segundo de la Constitución, el artículo 43 introducía por primera vez el divorcio "por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges", y por consiguiente reconocía el matrimonio civil, y también que esa unión se fundaba "en la igualdad de derechos para ambos sexos". Además, homologaba las obligaciones de ambos progenitores en el cuidado y atención de los hijos, equiparando los derechos de los hijos ilegítimos a los de los legítimos, lo que impedía cualquier discriminación al respecto en los registros de los nacimientos, o en lo referente al estado civil de los padres. A tal efecto, el 25 de mayo de 1932 el ministro de Justicia, Álvaro de Albornoz, firmó una ley que declaraba que no sería criminalmente perseguible el hecho de inscribir en el Registro Civil como legítimos a los hijos habidos fuera del matrimonio, ni tampoco las declaraciones que se formulasen al respecto en documentos públicos o privados. Asimismo, tanto el divorcio como el matrimonio civil y laico se desarrollaron posteriormente en dos leyes de 1932, del 2 de marzo y del 28 de junio, respectivamente (Núñez Pérez, 1989; Bussy-Genevois, 1999). La derecha política y católica respondió con una campaña en la prensa y en el Parlamento contra el divorcio y el reconocimiento de los derechos de los hijos

ilegítimos porque representaban un ataque a la familia tradicional. Por el contrario, en el debate constitucional no salió adelante la enmienda del doctor radical-socialista, José Luis Martín de Antonio, sobre la legalización del aborto por motivos sociales y económicos. La primera regularización del aborto llegó en Cataluña, durante la guerra, con un decreto de la Generalitat del 25 de diciembre de 1936, dado que el proyecto de ley de Federica Montseny como ministra de Sanidad y Asistencia Social no llegó a aprobarse (Nash, 1999).

Otras medidas significativas fueron la eliminación de aspectos discriminatorios del Código Civil y del Código Penal. Así, se permitió elegir nacionalidad en caso de que la del marido fuese diferente, y se equiparó la mayoría de edad entre hombres y mujeres a los 23 años. También se suprimió el delito de adulterio en la mujer y el de amancebamiento en el hombre en octubre de 1932. Al año siguiente se permitió a las viudas que se casaran en segundas nupcias y a las divorciadas mantener la patria potestad sobre los hijos. Sin embargo, se mantuvo la potestad del marido como representante legal de la esposa, así como la autorización marital obligatoria para poder realizar un contrato de trabajo a una mujer casada en la Ley sobre Contratos de Trabajo de 21 de noviembre de 1931, aparte de limitar el uso del salario recibido. En una época de crisis económica y de un alto desempleo, el trabajo femenino se veía como una seria amenaza que quitaba puestos de trabajo a los hombres. Asimismo la Ley de 16 de noviembre de 1934, durante el bienio radical-cedista, prohibía expresamente que las mujeres opositasen a juez o fiscal, lo que entraba en contradicción abierta con el mencionado artículo 40 de la Constitución, que establecía la igualdad en el acceso a cargos y empleos de la Administración, si bien es cierto que se acompañaba de “salvo las incompatibilidades que las leyes señalen”. Esto suponía la anulación del decreto de urgencia del 29 de abril de 1931, anteriormente citado, sobre el

derecho de las mujeres a opositar a notarías y registradores de la propiedad (Aguado y Ramos, 2002; Gómez-Ferrer, 2004).

Evidentemente el matrimonio civil y el divorcio no pueden considerarse solo en clave femenina ya que también fueron un avance notable para el género masculino, pero para la mujer significaron una doble conquista debido a su posición subordinada en la sociedad. Estos derechos estaban relacionados con el interés de la República por subrayar lo cívico y lo público frente a la religión, de la que se quiso hacer una cuestión privada. Se entendía la religión como un derecho individual, relacionado con la libertad de conciencia, pero propio de la vida particular e íntima de las personas. De hecho, el Gobierno provisional legisló para sacar las misas y las ceremonias religiosas de la esfera pública, al derogar la obligatoriedad de la asistencia a misa en cuarteles y centros militares, así como la suspensión del reglamento de prisiones que ordenaba la presencia de los reclusos en los actos del culto católico. Precisamente en el artículo 27 de la Constitución se garantizaba "la libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión", siempre que se respetase la moral pública. Por este mismo motivo se insistía en el ejercicio privado de los cultos de todas las confesiones, salvo aquellas manifestaciones públicas previamente autorizadas por el Gobierno. Tampoco podía obligarse a nadie a hacer explícitas sus creencias religiosas, y la condición religiosa no podía afectar a la personalidad civil ni política de los individuos. En consonancia con estos principios los cementerios quedaron exclusivamente bajo jurisdicción civil, dado que no podía existir separación de espacios por motivos religiosos. La secularización de los cementerios se desarrolló en una Ley del 30 de enero de 1932 del Ministerio de Justicia. El artículo 26 profundizaba en estas cuestiones al considerar todas las confesiones religiosas como asociaciones sometidas a una ley especial, aparte de garantizar que ningún poder público

podía mantener económicamente a ninguna iglesia, asociación o institución religiosa.

Aparte de construir una ética republicana laica y ciudadana, el objetivo era apartar a la Iglesia católica del gran protagonismo social y de la amplia presencia pública de la que tradicionalmente gozaba, y que las políticas de la Restauración habían reforzado. De hecho, la posibilidad de realizar matrimonios y entierros civiles y el derecho al divorcio pretendían alejar del control religioso los principales ritos de la vida. Se trataba de secularizar la vida cotidiana, el matrimonio y la muerte, en consonancia con la separación Iglesia-Estado que consagró el texto constitucional, en su artículo 3º, donde se afirmaba que el Estado carecía de religión oficial. Esta situación suponía un cambio sustancial respecto a la Constitución de 1876 y frente al nacionalcatolicismo del franquismo.

En los años treinta, España tenía más de veintitrés millones y medio de habitantes. En concreto, a 31 de diciembre de 1930, eran 23.677.794, de los que 12.111.986 eran mujeres y 11.565.805 hombres, según el Censo de Población. Las ciudades más pobladas eran Barcelona, con más de un millón de personas, y Madrid, con más de novecientas cincuenta mil personas. Destaca la juventud de la población madrileña, debida a los continuos flujos migratorios desde mediados del siglo XIX. Hacia 1930, alrededor del 39 por ciento de las mujeres y hombres de Madrid tenían entre 15 y 34 años, y el 30 por ciento, entre 15 y 29 años. La fiesta del 14 de abril, entendida desde sus desencadenantes antropológicos, tiene mucha relación con los grupos de jóvenes que inundaron las calles de Madrid durante esa jornada, haciendo visibles los vínculos y aspiraciones que marcaban a toda una generación (Juliá, 1984: 60-62). También en la ciudad condal predominaba una población muy joven que explica la ruptura de la ciudad obrera y popular a la altura de 1936, siendo sobrepasada por las segundas periferias y en parte por bolsas del

casco histórico, donde vivían obreros poco cualificados, inmigrantes recientes y muy radicales, y que serán los protagonistas de mayo del 37 (Oyón, 2008: 495-506). La juventud, procedente de distintos barrios, que celebró de manera entusiasta la proclamación de la República con banderas rojas y tricolores, gorros frigios improvisados y cantando *La Marsellesa*, el himno de Riego y *La Internacional*, fue protagonista en la construcción de la joven democracia. Además, estos jóvenes, que participaron activamente en mítines, huelgas, manifestaciones y campañas electorales, fueron los mismos que se alistaron en las milicias para defender por las armas la causa republicana. Nuevamente, hombres y mujeres se echaron a las calles, pero esta vez en un ambiente menos festivo y de mayor gravedad, ya que estaban en juego las libertades y derechos conquistados. El proceso de urbanización hizo que en la década de los años veinte la población de Barcelona creciese de 750.335 habitantes a 1.005.565, la de Madrid pasase de 750.896 a 952.832 vecinos y la de Valencia de 251.258 a 320.195 habitantes. Aparte de estas ciudades otras siete capitales de provincia superaban los 100.000 habitantes. Pero todavía más del 57 por ciento vivía en el medio rural y un 40 por ciento de la población residía en núcleos de menos de 5.000 habitantes. El analfabetismo alcanzaba al 31,15 por ciento de la población: un 23,6 por ciento de los hombres y un 38,1 por ciento de las mujeres no estaban alfabetizados (Núñez Pérez, 1989: 51-58). Era una sociedad dual que convivía con crecimiento económico, desarrollo social y despegue cultural en las ciudades y con atraso, aislamiento y hambre en el campo. Era el mismo país aquel de los rascacielos de la Gran Vía con sus grandes almacenes, cines y teatros que el de la miseria de Las Hurdes que retrató Luis Buñuel en su película *Tierra sin pan* en 1932.

En 1931, la tasa de natalidad era del 27,55 por mil mientras que en 1936 bajó al 24,85 por mil debido a un mayor control de la natalidad, al descenso de la nupcialidad y al aumento de la edad de matrimonio, que se situó entre

27-28 años para los varones y entre 24-25 para las mujeres. La aprobación de la ley del divorcio en marzo de 1932 modificó las relaciones de pareja. Entre 1932 y 1933 se tramitaron 7.059 demandas de divorcio, de las cuales 4.105 fueron resueltas con sentencia firme. Las principales causas aducidas fueron la separación efectiva de los cónyuges superior a tres años y el abandono del hogar familiar (Narbona, 1974: 251). Aparte de personas anónimas fueron numerosos los famosos que se divorciaron con gran repercusión en la prensa, lo que contribuyó a modificar las pautas sociales convencionales. El divorcio de la pareja de actores María Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles, y la del torero Rafael Gómez, *El Gallo,* y la bailaora Pastora Imperio generaron gran expectación. Otros casos célebres fueron el del guardameta internacional Ricardo Zamora, el de la escritora María Teresa León, que se divorció de su primer marido para unirse al poeta Rafael Alberti, o el del matador de toros Antonio Márquez, que al poco de conseguir el divorcio se casó con la cantante Concha Piquer (Abella, 1996: 111-123). Constancia de la Mora, aristócrata y nieta de Antonio Maura, acabó con su frustrado matrimonio con Manuel Bolín para contraer nuevas nupcias con el militar Ignacio Hidalgo de Cisneros, lo que provocó el rechazo de su familia y de su círculo social, así como la incomprensión y oposición frontal de su marido, que intentó quitarle la custodia de su hija Luli. Una vez conseguido el divorcio, Connie e Ignacio, gracias a la Ley de junio de 1931, se casaron por lo civil en Alcalá de Henares el 16 de enero de 1933 con dos ministros de testigos: Indalecio Prieto y Marcelino Domingo. Esta unión se convirtió en un símbolo de los nuevos tiempos y de las diferentes sensibilidades. Además, otras personas se sumaron a las bodas civiles en sus primeras uniones, como la periodista Josefina Carabias y el abogado José Rico.

En esta nueva etapa, las españolas podían vivir sus relaciones amorosas y sexuales con libertad, al margen de la moral religiosa y civil. Muchas tuvieron

incluso varias parejas, como la pintora Maruja Mallo, que fue amante de Rafael Alberti, Pablo Neruda y Miguel Hernández, aunque a ella se la juzgó más severamente ya que se consideraba que la promiscuidad formaba parte de la condición masculina, pero estaba mal vista en las mujeres. Otras incluso tuvieron hijos fuera del matrimonio, como la feminista y política socialista Margarita Nelken. Por no hablar de la identidad sexual de Victoria Kent, abogada y diputada brillante, que tuvo que soportar críticas y burlas por ser lesbiana y llegó incluso a ser parodiada en la revista *Las Leandras*.

La liberación del cuerpo había ido extendiéndose a lo largo del siglo, pero fueron las mujeres de la República quienes pudieron vivirla con más intensidad, despojándose de todas las prendas íntimas decimonónicas y aligerando su ropa interior hasta la más fina lencería, muy de moda en esos años. Este cambio también se puso de manifiesto con el uso del maillot como prenda de baño en las playas y piscinas, aunque no escasearon las prevenciones que desaconsejaban su utilización y recomendaban bañadores con volantes y tejidos poco transparentes y ceñidos. Algunas fueron más lejos al bañarse en las escasas playas nudistas, lo que causó un notable escándalo. El control de su cuerpo, el cuidado de su físico, la higiene y la moda provocaron la aparición de prácticas como el deporte, el naturismo o la vida al aire libre. Además, la vida urbana y el trabajo extradoméstico impulsaron la reducción de la familia extensiva a la nuclear, y el uso de anticonceptivos fue determinante para decidir cuándo se tenían los hijos y cuántos se criaban, aunque tampoco hay que olvidar el proceso de secularización de la sociedad. De hecho, proliferaron obras neomalthusianas y publicidad de fármacos como las píldoras Fortán que restablecían la regla, así como productos alemanes contra los dolores de la menstruación y el parto. También se celebraron congresos y jornadas de eugenesia y ginecología como el de Tocología de 1933 al que asistió el presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora, o las

Jornadas Eugenésicas del mismo año, donde médicos, religiosos y feministas discutieron sobre el control de la natalidad y los métodos anticonceptivos (Aguado y Ramos, 2002: 187). Estos nuevos intereses se reflejaron en los títulos que se entregaron a las bibliotecas públicas como el de Juan Garrido-Lestache, *Maternología y puericultura: conocimientos para la escuela y su práctica en el hogar*; *Lo sexual (peligros y consecuencias de las enfermedades y vicios sexuales)* de Sánchez de Rivera, o *Elementos de Anatomía* y *Fisiología Humanas* de Cendrero Curiel.

Pero, en ocasiones, la liberación femenina tenía limitaciones y contradicciones personales en relación con la educación secular de las mujeres y las presiones sociales. En este sentido el ejemplo más claro lo representaría María Lejárraga, más conocida como María Martínez Sierra, que a pesar de ser una mujer de trayectoria feminista y diputada socialista en las Cortes republicanas, escribió la mayoría de las obras que dieron fama a su esposo, Gregorio Martínez Sierra, ocultando la verdadera autoría intelectual de las mismas. De esta manera asumió un papel secundario, de subordinación y marginal, y negó su condición de literata, incluso después de la ruptura del matrimonio.

Es indiscutible la mayor presencia de mujeres en la vida pública y política del país en esos años, que resultó muy activa y beligerante, aunque se tratara de una minoría selecta. En su mayoría procedían de asociaciones feministas anteriores como la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), dirigida por María Espinosa de los Monteros y Benita Asas, la Unión de Mujeres Españolas (UME), el Lyceum Club o la Asociación Universitaria Feminista. Algunas además eran militantes políticas y formaban parte de las agrupaciones femeninas de partidos republicanos y socialistas que ya existían anteriormente, pero otras muchas se acabaron incorporando a organizaciones políticas generales y específicamente femeninas al calor de los cambios

políticos y de la legislación que equipararon derechos entre hombres y mujeres para seguir avanzando en políticas igualitarias, denunciando situaciones discriminatorias laborales y salariales. Así aparecieron la Agrupación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo en 1933 y el grupo Mujeres Libres, de tendencia anarquista, en la primavera de 1936. En esta sociedad politizada y con grandes avances para incorporar a la mujer a la vida pública también destacaron asociaciones de la derecha y la extrema derecha como Las Margaritas del carlismo en honor de la esposa de Carlos VII, Margarita de Borbón, que se convirtieron en unas eficaces enfermeras y activas defensoras de obras de caridad —aparte de defender el ideario carlista y el papel tradicional de la familia—, sin olvidar la Sección Femenina de Falange en 1934, creada por Pilar Primo de Rivera, hermana del fundador del partido fascista español. Estas organizaciones tendrán un papel decisivo, movilizaron a miles de mujeres primero en tiempos de paz y luego durante la guerra, donde el trabajo femenino en los frentes y en la retaguardia fue determinante en el esfuerzo bélico de ambos bandos.

Aparte de las diputadas y las militantes políticas famosas, hubo otras mujeres profesionales menos conocidas que se implicaron con la causa republicana y con la defensa de los derechos e intereses de las mujeres desde oficios muy feminizados desde antiguo y otros más novedosos. Maestras, periodistas, bibliotecarias, enfermeras, modistas, mecanógrafas o telefonistas contribuyeron a modificar los roles sociales, haciendo suyos los cambios legales sobre la mujer. Maestras que educaban a sus alumnos, niños y niñas en igualdad; bibliotecarias como María Moliner o Teresa de Andrés que desarrollaron estrategias para implicar a las mujeres en la utilización de la biblioteca, tanto el servicio en sala —donde había más resistencias a que hombres y mujeres compartieran el mismo espacio— como el préstamo a domicilio. Estas prácticas trataron de reducir la discriminación de la mujer en

el acceso a la educación y a la cultura.

En definitiva, hubo una mayor visibilidad y protagonismo de las mujeres en la sociedad republicana, patente en el trascendental hecho de votar, lo que les permitió salir del espacio doméstico para ejercer su derecho en un lugar público, y sacó incluso a las religiosas de sus conventos. De este modo, y como es propio de una democracia, las mujeres comenzaron a ocupar importantes puestos en la Administración. En cinco años de República en paz se contabilizaron 55 alcaldesas y 43 concejalas en todo el país, que se ampliaron a 6 alcaldesas y 62 concejalas durante la contienda (Nielfa Cristóbal y Ruiz Franco, 2015). Este proceso de asunción de responsabilidades públicas culminará durante la guerra con el nombramiento de varias gobernadoras civiles, como la bibliotecaria Carmen Caamaño, una embajadora, como la abogada Julia Álvarez Resano y Isabel de Palencia, e incluso la primera mujer ministra en la Europa occidental: Federica Montseny (González Calleja, Cobo Romero, Martínez Rus y Sánchez Pérez, 2015).

CAPÍTULO 2

LAS MUJERES EN LA GUERRA CIVIL

> "¿Y quiénes son, sino las mujeres y su esfuerzo los que mantienen la moral en la retaguardia, asegurando a los que combaten en el frente el cuidado y el amparo de sus hijos? Son ellas las que mantienen la resistencia y posibilitan el triunfo. Cuando muchos corajes han flaqueado, han aparecido las mujeres dando el tono de seguridad y confianza. […] ¡Cuando pensamos en las enormes dificultades con que
> a diario lucha la mujer, que no sabe qué dar de comer a sus hijos y no obstante intensifica su esfuerzo prolongado la resistencia hasta la consecución de la victoria!".
>
> "El progreso es obra de todos", Federica Montseny, *Mujeres Libres,* nº 13, 1938.

La Guerra Civil supuso un parteaguas para la condición femenina en España. Por un lado, la contienda significó la culminación de las tendencias emancipadoras republicanas y por otro sentó las bases de la concepción de la mujer como menor, eternamente tutelada debido a su naturaleza inferior, propia del franquismo (Ruiz Franco, 2007). Porque tras el enorme protagonismo que alcanzaron las mujeres por los condicionantes bélicos, y en el caso republicano además por convicción, sobrevino una espectacular regresión jurídica y legal de las mismas, que abogaba por la obediencia al varón y su reclusión en el ámbito doméstico. Resultó una etapa muy peculiar porque, a diferencia de otros conflictos armados como las dos guerras mundiales, no supuso un avance en la liberación femenina. La contienda española puso fin a cualquier tipo de experiencias igualitarias e inauguró un largo periodo de dependencia y sumisión de las féminas. En este, como en tantos otros aspectos, España perdió el tren del siglo XX.

Portada de la revista *Crónica*. 2 de agosto de 1936.

Sin embargo, durante este tiempo, las mujeres vivieron situaciones inauditas hasta entonces, debido a una mayor y más activa presencia en los frentes, en las calles, en las fábricas, en los hospitales, en los mítines o en los cargos públicos. Pero después, la victoria franquista las convirtió en invisibles para la sociedad, en la que pasaron a ser personas de segunda categoría, donde solo importaba su función reproductora y su papel de amas de casa. Sus objetivos en la vida eran proporcionar descanso al guerrero y cuidar de los hijos para garantizar el futuro de la patria, y con ello desapareció la importante actividad pública que tuvieron durante las necesidades bélicas. Prueba de la importante movilización de las mujeres en la guerra es el siguiente testimonio donde se recoge cómo las mujeres de toda condición social se volcaron con la causa republicana desde puestos insólitos.

> Las maestras pelaban patatas, las enfermeras fregaban los suelos, las chicas de servicio doméstico acudían en avalancha a las clases preparatorias que se improvisan, las feministas cien por cien cuidaban a los niños y atendían hospitales, las modistas cogían el fusil; muchas corrían a ofrecerse, con máquina y todo, para coser monos […].
>
> No vaciló y decidida se lanzó a la calle a luchar al lado del obrero, compañero o no. Y ofreció su vida joven pletórica de ilusiones juveniles, en las primeras jornadas de la lucha heroica, en que cada hombre era un héroe y cada mujer equivalía a un hombre[7].

Si, como ya hemos visto, la democracia republicana posibilitó derechos y

libertades a las mujeres, la guerra aceleró su participación política y social. Las organizaciones de mayor entidad fueron, en primer lugar, la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), incluidas sus respectivas organizaciones como la Unió de Dones de Catalunya, la Unión de Muchachas y la Aliança Nacional de Dones Joves y, en segundo lugar, Mujeres Libres. En general sus objetivos eran similares, aunque las diferencias ideológicas y las estrategias las distinguían. La AMA existía desde 1933 a iniciativa del Partido Comunista con el nombre de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, pero como en 1934, tras los sucesos de octubre, fue declarada ilegal, pasó a denominarse Organización pro-Infancia Obrera. La Comisión de Auxilio Femenino dependiente de la AMA fue reconocida oficialmente por los Gobiernos republicanos para organizar la importante labor de las mujeres en la retaguardia y estableció talleres de costura para confeccionar uniformes y mudas, guarderías infantiles para facilitar el trabajo de las madres fuera del hogar, así como un servicio de higiene y de charlas para los soldados. Además, tenían que recaudar fondos para poder llegar a cabo este intenso programa de actividades (Alcalde, 1976; Domingo, 2006).

Mujeres Libres, de tendencia anarquista, se creó en la primavera de 1936 a partir de la revista homónima, fundada en 1934. La Federación Nacional de Mujeres Libres fue fundada por Lucía Sánchez Saornil, Amparo Poch y Mercedes Comaposada. Esta organización contemplaba que la causa femenina tenía una especificidad propia y buscaba la igualdad dentro de la ideología libertaria. Para ello, era necesario crear agrupaciones en los medios anarcosindicalistas, donde no existía interés por la problemática feminista. La secretaria de Mujeres Libres, Lucía Sánchez Saornil, defendía el neomaltusianismo y la maternidad consciente, y el programa de las mujeres anarquistas comprendía métodos de contracepción, prevención de enfermedades venéreas, eliminación de la prostitución, paternidad y

maternidad consciente, derecho al aborto y educación sexual de los menores (Nash, 1977; *Mujeres libres*, 1999; Ackerlsberg, 2000; Bianchi, 2003; Andrés Granel, 2007). Pero ellas también renunciaron a conquistas igualitarias por la emergencia bélica y consagraron gran parte de su tiempo a tareas asistenciales como sus compañeras de la AMA.

La guerra y la convivencia cotidiana con la muerte transformaron la vida de todos, en especial la de ellas, porque un nuevo modelo de mujer, libre e independiente, parecía abrirse camino. A ello contribuyó notablemente la acción militar, ya que equiparaba a hombres y mujeres, debido al colapso inicial del Estado republicano, a la desorganización en el Ejército republicano y a la presencia de unidades de milicianos (Aróstegui Sánchez, 1985, 2003, 2006). Pero pronto se reclamó el retorno de la mujer a la retaguardia, donde debería sustituir —en las industrias o en el campo— al hombre que se iba al campo de batalla, o realizar tareas auxiliares de atención a heridos y a menores. De ahí las campañas de propaganda que reclamaban la vuelta de las mujeres de los frentes: había que impedir su muerte ya que debían desempeñar un papel crucial para la marcha de la contienda y ocuparse de los oficios que tradicionalmente habían ejercido los varones. Seguía subrayándose el papel de la mujer como esposa, madre e hija, así como las labores asistenciales, apelando al sacrificio femenino para ganar la batalla al fascismo, y a esta tarea se consagraron la AMA y Mujeres Libres. En definitiva, esta labor extradoméstica junto con la movilización política es específicamente lo que se identificó con el feminismo, pero no se cuestionó la división de roles por motivos de género (Morcillo, 2007).

De esta manera, pronto se pasó del lema "Les milicies, us necessiten!" (¡Las milicias os necesitan!) del cartel de Cristóbal Arteche de 1936 o el anónimo de la CNT de Valencia "¡No pasarán!" de julio de 1936, a otros como "Mujeres: trabajad por los compañeros que luchan" en un cartel de Juan

Antonio o "¡¡Mujeres!! Trabajad en la retaguardia" en otro anónimo, ambos probablemente de 1937. O bien otras consignas como "¡Madres! Luchamos por un porvenir feliz para vuestros hijos. ¡Ayúdanos!" en un cartel del Ministerio de Instrucción Pública, encargado a Cristóbal Mariano en 1937?, o "¡Movilización! Mujeres campesinas: ¡A la siega!" en un cartel del Comisariado de Guerra, realizado por Emeterio Melendreras, seguramente en 1938. La iconografía también es importante ya que en el cartel de Arteche, donde se hace un llamamiento a las mujeres para alistarse a la lucha, aparece una miliciana joven con mono azul en primer plano, con cinturón y cartucheras en la cintura, levantando un fusil con una mano y con la otra señalando con el dedo índice, de manera desafiante, al público. En el de la CNT, junto a un miliciano muerto en primera línea, sobresale una decidida miliciana con gorro y mono azul que dispara un fusil desde un parapeto. Sin embargo, en los otros carteles aparecen mujeres de mediana edad, más robustas, campesinas recogiendo trigo y con aperos de labranza, matronas con hijos en brazos, mujeres cosiendo y preparando vendas o escribiendo a máquina; en ellos se diluyen sus rostros y sus atributos de feminidad (*Carteles de la Guerra*, 2008; Heras, 2017). Tampoco podemos olvidar los carteles que hacen alusión al peligro de las enfermedades venéreas, uno de los motivos esgrimidos para expulsar a las milicianas de las trincheras, representadas como mujeres insinuantes, atractivas, tentadoras, inspiradas en la Eva y en la María Magdalena de la iconografía cristiana, frente a los inocentes soldados. En definitiva, mujeres fatales que corrompían a los hombres, el estereotipo más moderno que estaba contribuyendo a difundir la publicidad, la industria cinematográfica y las novelas eróticas (Carabias Álvaro, 2003; Rodríguez López, 2005; Rivalan Guégo, 2008).

Portada de la revista *Mundo gráfico*. 9 de diciembre de 1936.

Para muchas mujeres, su compromiso en la guerra pareció una consecuencia lógica del mantenido durante el periodo republicano. Por ello, en absoluto puede resultar extraño que detentaran importantes cargos, siguiendo la estela de las concejalas, alcaldesas y diputadas anteriores. Sin embargo, hay que tener en cuenta el papel de mujeres muy comprometidas durante la guerra, como Dolores Ibárruri, Federica Montseny o Margarita Nelken, frente a otras que tuvieron gran protagonismo durante la República y que fueron poco activas en la contienda, como Victoria Kent o Clara Campoamor (Moreno Seco, 2005, 2007). Aparte de estas líderes políticas de primera línea, hubo otras mujeres destacadas.

La abogada y maestra socialista Julia Álvarez Resano se convirtió en la primera gobernadora civil del país en 1937 en Ciudad Real y fue seguidora de las posiciones de Negrín durante el conflicto y en el exilio (Pérez-Nieves Borderas, 2007). La militante comunista Matilde Landa se enroló en el batallón femenino del Quinto Regimiento y realizó incluso la instrucción militar; llegó a usar fusil y pistola y aprendió a lanzar granadas, pero acabó asignada al Batallón del Socorro Rojo Internacional como responsable del personal del Hospital de Maudes en Cuatro Caminos, aunque finalmente terminó ocupándose de toda la gestión y organización del centro hospitalario.

Además, organizó la evacuación de los heridos y huidos de Málaga a Almería y fue tesorera del patronato de la Casa Central de Maternidad-Escuela Oficial de Matronas de Valencia. La enfermedad y el agotamiento provocaron que se incorporara a la sección de Información Popular de la Subsecretaría de Propaganda del Ministerio de Estado en abril de 1938 hasta el final de la guerra. En Madrid, la sorprendió la traición casadista y fue detenida en abril de 1939 por intentar organizar el partido comunista en la clandestinidad; acabó suicidándose en 1942 en la prisión de Mallorca por presiones y chantajes de las autoridades franquistas (Ginard i Ferón, 2005).

Isabel Oyarzábal Smith también representaría a estas mujeres modernas y feministas de la República, que con su actuación transgredieron el papel tradicional, reservado a las féminas de entonces. Su bilingüismo, debido al origen escocés de su madre, la hizo muy especial en su Málaga natal, además de sus múltiples inquietudes, como la literatura o la interpretación. Asimismo, destacó por su lucha feminista y sus reivindicaciones laborales aunque, y debido a las contradicciones de la época, lo cierto es que era más conocida por su apellido de casada, De Palencia, aunque en otras ocasiones aparecía con los dos apellidos, el paterno y el del marido, Oyarzábal de Palencia. Su vida se consagró al periodismo, a la militancia política socialista, al feminismo y a la diplomacia. En 1933 se convirtió en la primera mujer inspectora de Trabajo en España por oposición y fue nombrada delegada en la Organización Internacional de Trabajadores. Tras su paso por la Sociedad de Naciones, destacó especialmente su incansable labor en Suecia como ministra plenipotenciaria de segunda clase para romper la política de no intervención y conseguir el apoyo del Gobierno y de la sociedad sueca para la causa republicana, aparte de contrarrestar el despliegue de los diplomáticos franquistas. Después de la derrota, el exilio en México fue la única salida ya que debido a su compromiso político fue perseguida en la España de Franco

(Paz Torres, 2009; Eiroa San Francisco, 2013).

La pedagoga y abogada socialista Matilde Huici fue delegada de España en el Consejo General de la Sociedad de Naciones en Ginebra durante la guerra (San Martín Montilla, 2009; García-Sanz Marcotegui, 2010). La diputada socialista por Asturias, Matilde de la Torre, se hizo cargo de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria en septiembre de 1936. También destacó la actuación de Cecilia G. de Guilarte, militante anarquista y reportera de guerra en el frente norte. Sus crónicas de operaciones militares se publicaron en los periódicos *CNT Norte*, *El Liberal* y *Frente Popular* (Tabernilla y Lezamiz, 2007). En esa línea, Lola Iturbe formó parte de Mujeres Libres y fue redactora de *Tierra y Libertad* (Iturbe, 2012; Fontanillas y Torres, 2006).

Carmen Caamaño Díaz fue gobernadora civil de Cuenca durante la guerra estando embarazada de su primer hijo. Esta bibliotecaria se había afiliado al PCE en 1937 y desde 1935 a la Unión General de Trabajadores. Desarrolló su actividad en el Centro de Estudios Históricos dirigido por Ramón Menéndez Pidal, aunque ella trabajó en la sección de Historia medieval con Claudio Sánchez Albornoz, y participó activamente en la experiencia de las Misiones Pedagógicas. Durante la guerra estuvo en la Biblioteca Nacional hasta febrero de 1937, fecha en que fue trasladada a Valencia. Fue nombrada secretaria del subsecretario de Instrucción Pública hasta abril del mismo año, en que pasó a la biblioteca del Instituto de Segunda Enseñanza de Alicante y ejerció de secretaria del gobernador de la provincia, el comunista Jesús Monzón, hasta junio de 1938. En ese mes, al ser nombrado Monzón gobernador de Cuenca, Carmen se trasladó a esa ciudad y, poco después, ella misma ejerció de gobernadora desde enero hasta marzo de 1939. Fue represaliada por la dictadura franquista ya que estuvo interna en el campo de Albatera y encarcelada en las prisiones de Alicante, Ventas y Cáceres[8].

María Moliner fue la encargada de la red de bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas en Valencia durante la Segunda República. Fue sancionada, tras la Guerra Civil, por participar activamente en la política cultural republicana. Durante la guerra fue jefa de la Biblioteca Universitaria de Valencia, directora de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros en esa misma ciudad, delegada del Consejo Central de Archivos y de la Dirección de Bellas Artes, jefa del Archivo de la Delegación de Hacienda de Valencia y encargada de cursillos para la preparación de bibliotecarios. Además, fue la responsable de elaborar el primer proyecto de bibliotecas moderno del país. Frustrado su proyecto y su actividad bibliotecaria, se consagró a la realización del famoso *Diccionario del uso del español* a partir de 1951 (Martínez Rus, 2003, 2010, 2014; Fuente, 2011).

Mujeres que eran madres, jóvenes, de mediana edad, hijas, solteras, esposas o viudas, tuvieron una función relevante a lo largo de tres años por las necesidades y posibilidades que abrió un conflicto de esas características, pero también como consecuencia lógica del avance social, político y jurídico de la Segunda República, sin el que no se hubiera entendido. Lamentablemente, estas mujeres son desconocidas para la mayoría de la población española, como otras tantas mujeres de entonces que, por su trayectoria y actuación, merecen una página de oro en los libros de historia, copados mayoritariamente por hombres. Las olvidadas de la Edad de Plata de la ciencia y de la cultura españolas.

EL COMPROMISO POLÍTICO

Aunque las féminas españolas en 1936 tenían un largo historial de reivindicaciones y luchas, que en gran parte la democracia republicana había hecho realidad, la Guerra Civil contribuyó a una mayor politización de las mujeres de entonces (Moral Vargas, 2012). De hecho, ya existían asociaciones

femeninas y una gran militancia en partidos y sindicatos, pero durante el conflicto surgieron nuevas organizaciones, y además las mujeres se sumaron a los comités, a las comisiones y a todos los poderes paralelos que proliferaron por la España republicana, aparte de los Gobiernos centrales y autonómicos. El culmen de esta mayor presencia en la vida pública fue el nombramiento de Federica Montseny, la primera mujer ministro en España y en Europa occidental. Esta mujer, de convicciones anarquistas y de larga trayectoria intelectual y reivindicativa, llegó al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social en octubre de 1936 bajo la presidencia de Francisco Largo Caballero, completando su Gobierno de unidad popular en un momento en el que los franquistas se aproximaban a Madrid. La entrada de cuatro cenetistas en ese Gobierno tenía claros objetivos políticos, pero asimismo la incorporación de una mujer de la trayectoria de Federica fue todo un símbolo feminista de gran repercusión (Lozano, 2004; Tavera, 2005; *Federica Montseny,* 2006). La poderosa imagen de esta mujer robusta, de pequeños ojos y gafas, sentada en los consejos de ministros, rodeada por hombres, hizo correr ríos de tinta. Además, Federica no fue solo una fotografía, fue una ministra muy activa en un ministerio sensible durante la emergencia bélica, donde luchó por la igualdad y los derechos de las mujeres. De hecho, presentó un proyecto legislativo para legalizar el aborto por primera vez en el país que, aunque no llegó a ser aprobado, impulsó la regularización de la interrupción artificial del embarazo en Cataluña, mediante el Decreto del 25 de diciembre de 1936 de la Generalitat, siendo director general de Sanidad el doctor Félix Martí Ibañez.

Las mujeres en la lucha.

Hermanas, hijas y esposas de los milicianos que combaten en los frentes, se han alistado en el batallón femenino para pelear al lado de aquéllos

crónica

Artículo en la revista *Crónica* sobre las mujeres milicianas. 2 de agosto de 1936.

Ya hemos señalado anteriormente el papel destacado de otras mujeres que ocuparon cargos de responsabilidad, anteriormente reservados únicamente a los hombres, como Isabel de Oyarzábal, Julia Álvarez Resano, Matilde Huici, o Carmen Caamaño, entre otras. Pero la mayoría desempeñaron su actividad en organizaciones anteriores a julio de 1936, como las ya citadas Mujeres Libres o la AMA y sus respectivas organizaciones afines, continuando con la militancia y la relevancia pública que la Segunda República había hecho posible. Ambas fueron las primeras organizaciones femeninas de masas de la historia contemporánea de España. La AMA fue la gran organización femenina republicana de la guerra. Llegó a agrupar a más de sesenta mil afiliadas entre socialistas, comunistas, republicanas e incluso católicas vascas, englobando así las diferencias ideológicas de las mujeres que se oponían al fascismo. En la AMA primaron las socialistas y, sobre todo, las comunistas con Dolores Ibárruri como presidenta, y Lina Odena (JSU), Encarnación Fuyola (PCE) y Emilia Elías (PCE) como secretarias del Comité Nacional. Esta plataforma fue la única que tuvo reconocimiento oficial y recibió el encargo del Gobierno de formar una Comisión de Auxilio Femenino para cooperar con los ministerios de Guerra y de Industria y Comercio, orientada al abastecimiento del frente y a la atención a los combatientes heridos. Pero, en realidad, apenas

pudieron desarrollar su enorme potencialidad por las reticencias y el desinterés de la mayoría de los responsables políticos a que las mujeres tuvieran un protagonismo efectivo en la práctica. Cuando Juan Negrín asumió la cartera de Defensa Nacional en abril de 1938, tras la salida de Prieto del Gobierno, nombró a Dolores Ibárruri y a Victoria Kent, entre otras mujeres activistas, para dicha comisión femenina. El objetivo era la producción, adquisición y distribución de provisiones bélicas para el frente, sobre todo alimentos, ropa y productos de higiene.

En realidad, la AMA solo desempeñó actividades de apoyo, y esta organización, como el resto, se dedicó a la lucha antifascista y a cuestiones culturales y de paz. Además, reivindicó el acceso de la mujer a la educación y a la cultura, una maternidad equilibrada y responsable y la incorporación de las féminas a la vida pública y social. Sus planteamientos fueron recogidos en las revistas *Mujeres* y *Pasionaria*, esta última creada en Valencia en referencia al papel crucial que esta dirigente comunista tuvo en la AMA. Sin embargo, este programa femenino quedó eclipsado por las emergencias de la guerra, subrayando el papel heroico de madres y esposas. En la propaganda y en la prensa se reivindicó el papel tradicional de la mujer en la lucha antifascista. De este modo la liberación femenina se posponía: sería el premio que recibirían las mujeres tras el esfuerzo realizado durante la contienda. En octubre de 1937 se celebró la segunda conferencia de la AMA para valorar su contribución en el conflicto. Se dividieron en dos grupos: las partidarias de ir al frente y aquellas que priorizaron la retaguardia.

Por el contrario, Mujeres Libres y el Secretariado Femenino del POUM combinaron el cambio revolucionario —también para el estatus de la mujer— con la guerra contra el fascismo. Mujeres Libres se identificaba con el pensamiento libertario, es decir, contemplaba la transformación social y la emancipación de la mujer a la vez, aunque no contó con el apoyo de las

organizaciones anarquistas. De hecho, funcionó de manera autónoma respecto a la CNT. Se llegaron a afiliar unas veinte mil mujeres a sus siglas, pero, como ocurrió con la Agrupación de Mujeres Antifascistas, las necesidades bélicas impidieron la traslación de este ideal feminista a la práctica. El texto que sigue retrata muy bien la posición de esta organización:

> En la lucha presente, debemos emplear a todas las mujeres que ofrecen su actividad desinteresada en beneficio de la causa antifascista, y debemos hacerlo de manera que cada una dé el máximo rendimiento inmediato. En estos momentos es esta la posición más revolucionaria: cada una en el lugar y en la labor más adelante y útil. Ahora bien. Las capacidades de las mujeres son muy diversas, y si solo aceptamos a las que pueden desarrollar una labor completa —intelectual y manual—, desplazaremos a las que tienen aún que cultivarse en uno de esos dos aspectos. Son muchas las mujeres que, forzadas por la necesidad de un trabajo, no han podido alcanzar los conocimientos más elementales.
>
> Estas compañeras serán nuestras preferidas; las más capacitadas de entre nosotras pondrán su mayor interés en prepararlas. […]
>
> Ahora lo inmediato es ganar la Revolución, ganar la guerra, y no se puede privar a ninguna mujer de aportar su colaboración —la que pueda prestar inmediatamente a esta empresa que no admite aplazamiento—[9].

De este modo, detrás de la primera ministra llegaron directoras generales, gobernadoras civiles, embajadoras, enfermeras, maestras, bibliotecarias y milicianas con grandes responsabilidades y una destacada presencia pública. A pesar de los obstáculos, las mujeres tuvieron una gran presencia en las actividades educativas y culturales en prensa y en las colonias infantiles de Levante y, sobre todo, en el ámbito sanitario, preferentemente como enfermeras, en hospitales del frente y de la retaguardia (Nash, 1991, 1999). La mayoría han sido ignoradas por la sociedad española, debido a la efectiva política de desmemoria del franquismo de estas mujeres pecadoras y rojas, que consiguió borrarlas de la historia, después de que muchas pagaran con su vida y libertad su compromiso político y feminista.

Entre estas mujeres destacaron las milicianas, las más jóvenes y comprometidas, que lucharon en el frente como Rosario Sánchez Mora, Concha Pérez Collado, Francisca Solano, Jacinta Pérez Álvarez, Encarnación

Jiménez, Casilda Hernáez, Lina Odena, Aurora Arnáiz, Palmira Julia Tello Landeta, Pepita Inglés, Fidela Fernández de Velasco, Gregoria Lozano, Pepita Urda, Elisa García Sáez, Manola Rodríguez Lázaro, Lena Imbert, Luisa Paramont, Caridad Mercader, María Pérez Lacruz, Paquita Vázquez Núñez, Enriqueta Falcó, Manuela Gavilán, Enriqueta Otero Blanco, Julia Manzanal, Teófila Madroñal Iglesias, Remedios Carballo, Anita Carrillo, Encarnación Hernández Luna, Micaela Feldman de Etchebéhère, o Lolita Maiquez, entre otras muchas. Se echaron a la calle para alistarse en los frentes de batalla y lucharon aguerridamente en Buitrago, Somosierra o en el Alto de los Leones, sobre todo al principio de la guerra, formando parte de las milicias populares. El reportero de guerra Franz Borkenau incidió en sus crónicas en el valor de este grupo de féminas (Borkenau, 2010), aunque más destacado es el testimonio del ministro de Estado —y fiel colaborador de Juan Negrín—, Julio Álvarez del Vayo, sobre la entrega de las mujeres republicanas durante la contienda:

> Pero las que dieron mayores pruebas de su mérito durante la guerra fueron las mujeres españolas. Una tradición absurda las había reducido a la limitada esfera de trabajo doméstico […]. *Fue la mujer española la que dominó en la movilización magnífica del pueblo contra los rebeldes y la que mantuvo el fuego sagrado durante dos años y medio*". Hasta que el Gobierno prohibió su participación directa en la guerra, una buena parte de las militantes de las organizaciones juveniles ocupó puestos en la línea de fuego, luchando allí y muriendo con una bravura que avergonzaba a los hombres [la cursiva es mía] (Álvarez del Vayo, 1940: 189-190).

CAPÍTULO 3
MUJERES EN EL FRENTE

"Caliente de sangre está
la hora más fría del alba
de estupor cuajado el aire,
la conciencia desvelada
y el sueño, rotas las venas,
vigilante en las ventanas.
Siegan cuchillos del miedo
las voces en las gargantas.
¿A dónde va Encarnación
Giménez, altiva y pálida,
una pregunta en los labios
que nadie ha de contestarla
y una escolta de fusiles
con bayoneta calada?".

"Romance de la vida, pasión, y muerte de Encarnación Jiménez, la lavandera de Guadalmedina", Lucía Sánchez Saornil, *Mujeres Libres*, nº 9, 1937.

LA ESTÉTICA DE LAS MILICIANAS

La imagen rupturista de la miliciana de las primeras semanas de guerra fue muy impactante fuera y dentro del país y, aunque muchas se identificaron con ella, no representó a todas las mujeres. La apariencia militar de esas féminas tenía muchas lecturas: por un lado, representaba un nuevo modelo de mujer; por otro, servía también de llamamiento a que los hombres no se quedaran en casa mientras las muchachas empuñaban un fusil y, por último, implicaba un nuevo papel de combatiente antifascista. Parecía alumbrar un nuevo ejemplo de mujer emancipada, libre e independiente, que no llegó a cuajar.

Portada de la revista *Estampa*, 1 de agosto de 1936.

La estética también variaba en función del origen social y de la filiación ideológica de las milicianas, ya que encontramos tanto mujeres bien uniformadas con buenas telas, como otras con el correaje y las cartucheras en bandolera encima de la bata o de la falda, de la blusa de mezclilla o del jersey a rayas. En los pies llevaban calzado militar o sencillas alpargatas. Algunas, en las fotos, aparecen con la equipación militar, pero arregladas, llevando adornos en la cabeza como horquillas, pequeñas peinetas y pañuelos para recogerse el cabello, y con los labios pintados. Otras llevaban el pelo corto, siguiendo la moda a lo *garçon*, o se lo cortaban en el frente para mayor comodidad. El hecho de ser fotografiadas explica que se acicalasen para la ocasión, conscientes de que posaban para la prensa y la posterioridad. En el fragor de la batalla iban mucho más sencillas y austeras.

> Otra cosa que me choca y que no se ve corrientemente tan cerca del enemigo, es que hay mujeres. Llevan pantalones y hacen exactamente lo mismo que los hombres. Inútil mencionar que aquí la vanidad no sirve para nada y que las mujeres no utilizan ni lápices de labios ni polvos. La mayoría llevan los cabellos cortados como los hombres, tanto que a veces es difícil distinguirlas (Kaminski, 2002: 187).

Los corresponsales de la época señalaron con sorpresa que las mujeres armadas se mostraban con monos y pantalones. Esta situación hubiera sido impensable antes de la guerra ya que la moda femenina española todavía no

había asimilado la utilización de pantalones. Sobre el aspecto físico de las milicianas hay que tener en cuenta varias cuestiones. Por un lado, se buscaba la comodidad de las ropas para la vida en las trincheras, y por el otro, la equiparación con la vestimenta de los soldados. Además, el mono azul de mahón o de terliz era símbolo del proletariado, junto con el gorro cuartelero con una borla roja y el mosquetón al hombro o la pistola al cinto. Pero para las mujeres también representaba un símbolo de liberación y de igualdad, ya que rompía con la imagen tradicional femenina. La utilización de una prenda masculina fue una práctica transgresora que impactó notablemente en la mentalidad de entonces. También influyeron en el aspecto de las milicianas las poderosas fotografías de las mujeres rusas que aparecieron en la prensa española en los años veinte y treinta como *Nuevo Mundo*, *Mundo Gráfico*, *Crónica* y *Estampa* (Hernández Cano, 2010).

Sobre la importancia del uso de la falda pantalón, destaca el testimonio de Teresa Pàmies, dirigente de las Juventudes del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) y una de las fundadoras de la Aliança Nacional de la Dona Jove de Catalunya:

> Lo importante, lo *trascendental* para nosotras, era aquella falda-pantalón para saltar a los camiones, ir en bicicleta, subirse a las farolas, salir de "brigada de ayuda del campesino" o sacar escombros en la Barceloneta después de una incursión aérea. Con la falda-pantalón llevábamos una blusa y un jersey holgado, y calzábamos zapatos de soldado, sobre calcetines de lana blanca. En verano, aquella falda-pantalón nos escaldaba la entrepierna y tuvimos que meterla en naftalina. […]
>
> Contemplando las fotografías de aquellos años, publicadas en la prensa local, una se extrañaba del buen gusto en el vestir del que hacían gala las muchachas de guerra. Recuerdan un poco a la Bonnie de la película *Bonnie and Clyde*, con el cabello corto y apartado del rostro, falda "midi" y blusas vaporosas, de mangas abombadas, zapatos de tacón con trabilla, chaquetas de punto largas y con bolsillos, bufandas que daban dos vueltas […].
>
> ¡Ah, pero las capitanas teníamos que distinguirnos de la tropa! No íbamos de uniforme, pero se notaba a la legua que éramos las "caudillas". Nunca llevé mono azul, porque cuando vine de Balaguer ya no se estilaba, se había desprestigiado entre las mujeres (Pàmies, 1975: 120).

Mika Etchebéhère echó de menos en el frente una falda o un vestido cuando fue a hablar con un corresponsal francés ya que solo tenía "el pantalón azul de esquí, el tabardo nuevo y la capa que me llegaba a los tobillos". Y cuando quiso pintarse los labios con un lápiz concluyó que "una mujer-soldado no tiene derecho a pintarse la boca" (Etchebéhère, 1977: 243). Ana Carrillo se paseaba con uniforme y botas por las trincheras.

Mujeres míticas, bellas y guapas como la protagonista de la famosa fotografía de Hans Gutmann, conocido como Juan Guzmán. Marina Ginestà Coloma se subió en el verano de 1936 a la azotea del hotel Colón de Barcelona y se colocó un fusil que le prestaron a la espalda. Su imagen representa a estas mujeres, que transgredieron las fronteras del género, aunque ella no fue estrictamente una miliciana. Esta joven de 17 años se prestó a posar en el que fue sede del PSUC, pero la foto permaneció oculta en la Agencia Efe y no vio la luz hasta 2002. En 2006, el documentalista Julio García Bilbao identificó a la protagonista de la imagen. Su imagen con mirada desafiante, el pelo corto, el mono y la camisa remangada, el fusil colgado y la ciudad de Barcelona al fondo se ha convertido en un icono de la mujer combatiente. El periodista Pablo de la Torriente Brau, que murió en Majadahonda en diciembre de 1936, la retrató en una de sus crónicas como "delgada, fina, de lacio pelo negro que le sacude la frente como el ala de un pájaro imprudente. Todos los compañeros, hombres y mujeres, siempre la están buscando. Porque tiene la inteligencia en los ojos y la decisión en los gestos"[10].

crónica

Artículo en la revista *Crónica* sobre las mujeres milicianas. 2 de agosto de 1936.

Posteriormente, ella misma reconoció que no estaba preparada para hacer la guerra, pero estaba imbuida de la épica revolucionaria e influenciada por el cine de Gary Cooper y Greta Garbo. No obstante, sí tenía fuertes convicciones políticas, ya que era militante de las juventudes comunistas como su hermano Alberto y pertenecía a una familia muy comprometida de izquierdas. Era hija de sastres comunistas, su padre fue el secretario del comité de enlace CNT-UGT de Cataluña durante la contienda, y su madre fue activista de la Agrupación Femenina de Propaganda Cooperativista. Estuvo en los frentes como periodista y traductora del corresponsal del diario soviético *Pravda*, Mijaíl Koltsov, ya que hablaba fluidamente el francés porque nació y vivió en Toulouse hasta los 9 años. Después se marchó al exilio, pasando por Republica Dominicana y Venezuela, pero acabó instalándose en París, donde murió en enero de 2014, a los 94 años de edad. En cualquier caso, no deja de ser paradójico que uno de los iconos de las milicianas fuese una mujer que no luchó en los combates militares. Otras mujeres que también participaron en los primeros días de lucha en Barcelona fueron las milicianas comunistas Lena (Magdalena) Imbert, novia de Ramón Mercader, y Libertad Picornell, hermana de la dirigente comunista Aurora Picornell, que fue asesinada en enero de 1937 en Mallorca (Ginard i Féron, 2016). Lena era maestra y participó en el

asalto de las Atarazanas el 18 de julio en Barcelona.

EL COMPROMISO MILITAR

Las motivaciones para que estas mujeres se enrolaran en las milicias en los primeros de días de julio fueron múltiples: la búsqueda de aventuras, el entusiasmo juvenil, el deseo de acompañar a novios, maridos e hijos o el rechazo a ocupar una posición secundaria en la retaguardia. Además, influyó el compromiso político propio —o el de sus familias— y la conciencia de lo mucho que se jugaban si la República perdía la guerra: se arriesgaban a perder los derechos políticos y sociales que tanto había costado conseguir.

El compromiso y la lucha de muchas milicianas también respondieron a la violencia que militares, falangistas y marroquíes infligieron a las mujeres según avanzaban en las operaciones militares, y a la represión que siguió a las ocupaciones. De hecho, hay que atender a los significados y a los distintos repertorios del saqueo del cuerpo femenino, desde la violación física hasta el rapado de cabeza, pasando por las ingestas obligadas de aceite de ricino, como otras formas más de vencer y de humillar al enemigo. Las noticias de estas atrocidades se propagaron rápidamente por la prensa y oralmente entre los refugiados que huían. Por este motivo, hay que tener en cuenta las violencias sexuadas contra las mujeres republicanas durante la guerra en clave ideológica, antropológica y cultural (Joly 2007, 2008 y 2012; Abad Buil, 2009 y 2010; González Duro, 2012).

Entre julio y septiembre de 1936 el Estado republicano vivió un proceso de descomposición y apenas fue capaz de controlar su propio territorio, debido a que la sublevación militar hizo imposible el empleo eficiente de las fuerzas de orden público y del Ejército, y además favoreció la aparición de numerosos poderes locales paralelos de carácter revolucionario. Tras la inmediata dimisión de Santiago Casares Quiroga, se formó un Gobierno efímero,

liderado por Diego Martínez Barrio, que persiguió infructuosamente la conciliación con los rebeldes. En la tarde del 19 de julio se formó el Gobierno de José Giral, que armó a las milicias obreras, las que sorprendentemente se convirtieron en las defensoras de un Gobierno en el que no participaban. La insurrección armada significó una ruptura del poder legalmente establecido, pero al mismo tiempo la respuesta dubitativa del mismo provocó su deslegitimación política y social. El intento pactista del gabinete de Martínez Barrio, aunque fracasó, se percibió por la ciudanía como una claudicación ante los golpistas, y eso explica la pérdida de liderazgo de la burguesía republicana y de su proyecto reformista a lo largo de la contienda. En este sentido, en la calle se puso en marcha una revolución espontánea liderada principalmente por los sindicatos UGT y CNT que no ocupó el poder del Estado, sino que se limitó a crear múltiples organismos propios que funcionaban con total autonomía e independencia de él (Aróstegui Sánchez, 1985, 2003, 2006). En este contexto surgieron las milicias populares y la figura de las milicianas. Durante las primeras semanas de guerra la poderosa imagen de las milicianas uniformadas y armadas dio la vuelta al mundo y sirvió de reclamo para alistar a los hombres. La prensa y la propaganda republicanas utilizaron el icono de las mujeres soldados como símbolo del antifascismo para conseguir el enrolamiento militar de los varones.

Portada de la revista *Ahora*.
30 de julio de 1936.

Portada de la revista *Ahora*.
1 de agosto de 1936.

A pesar de su enorme repercusión, las milicianas que combatieron fueron pocas; la gran mayoría trabajaron lejos del frente en sectores tradicionalmente feminizados, debido a que, pasado el caos de los primeros momentos del golpe de Estado, se generalizó la consigna "el hombre al frente y la mujer a la retaguardia". De este modo, el trabajo quedó dividido por género a lo largo de la guerra, subrayando la labor asistencial de las mujeres, que se encargaron de atender a heridos, cuidar a niños, coser uniformes o preparar paquetes de comida y ropa para los soldados. Pero, al mismo tiempo, desempeñaron todo tipo de oficios, sustituyendo la mano de obra masculina, para hacer frente a la urgencia bélica y mantener la producción agraria e industrial (Alcalde, 1976,

1996; Nash, 1991, 1999; Iglesias Rodríguez, 1991; Lines, 2012). La larga duración del conflicto y las necesidades económicas hicieron imprescindible el trabajo femenino. A este respecto es sumamente revelador el artículo, "Las mujeres a la retaguardia", que publicó el periódico comunista *Mundo Obrero*, ya el 8 de noviembre de 1936:

> En los primeros días de la sublevación las mujeres supieron comprender que en aquel momento lo urgente era acrecentar el entusiasmo de los que se lanzaban a la lucha, y se unieron a ellos, empuñando a su vez las armas, con tanto o más coraje que los hombres […] Las mujeres han cumplido su deber […] Pero ahora el deber primordial es reintegrarse a la retaguardia, dedicarse al trabajo en las industrias, comercios, oficinas. La marcha de la nación no debe ser interrumpida porque falten los brazos masculinos, que impulsan el engranaje de la economía. Estos brazos han de ser suplidos por la mujer […] A la retaguardia, todas las mujeres al trabajo, ese es vuestro puesto. A seguirlo, y ¡SALUD!

El texto es meridiano y recoge varias ideas claves sobre el reparto de roles sociales antes y después de 1936: la guerra es patrimonio masculino y los hombres sostienen la economía del país, pero ante la gravedad de la situación, y de manera excepcional, las mujeres deben reemplazarlos en la producción del país. En el contenido y el tono del artículo destaca el papel secundario de las mujeres en la mentalidad y sociedad de entonces, y destila connotaciones patriarcales y paternalistas. Tan arraigada estaba esta idea en la sociedad, que incluso las propias organizaciones femeninas definieron la retaguardia como el espacio propio de la mujer en la guerra, y llegaron a oponerse a la presencia femenina en las operaciones militares. Además, la propaganda se intensificó para disuadir a las mujeres de incorporarse a los frentes de batalla y se difundieron circulares internas militares para impedir el aumento de milicianas. En mucha bibliografía se habla de un decreto del Gobierno de Largo Caballero que prohibió la incorporación de la mujer a los campos de operaciones, aunque este nunca existió.

Las mujeres fueron expulsadas de los combates en aras de la eficiencia y la disciplina, hecho que tuvo lugar en el contexto de la reestructuración y

militarización de las milicias de voluntarios con la creación del Ejército Popular Regular de la República en octubre de 1936 atendiendo a las opiniones de los militares profesionales (Cardona, 2006). Las mujeres fueron expulsadas de los combates en aras de la eficacia y de la disciplina. Dicha situación explica la rápida evolución desde la miliciana heroína a la mujer desacreditada por ser miliciana, empleando un tono crítico, burlón e incluso hiriente. Y aunque resulte sorprendente, ni la AMA ni Mujeres Libres hicieron nada por poner freno a este movimiento de descalificación generalizado. Resultó demasiado fácil y simplista la equiparación entre prostituta y miliciana, pero acabó cuajando en el imaginario colectivo. Aunque la miliciana Mika Etchebéhère reconoció que hubo prostitutas reformadas que prestaron sus servicios a la causa republicana con entrega y coraje, no se puede generalizar a todas las mujeres combatientes. La organización de Mujeres Libres abordó el tema de la prostitución como una esclavitud por falta de formación y medios económicos, pero la escasez de financiación hizo fracasar su apuesta por los Liberatorios de Prostitución. Estos centros pretendían la reinserción social y laboral de las prostitutas mediante atención médica, psicoterapia y formación profesional. El objetivo que perseguía este programa era lograr la independencia económica de estas mujeres en distintos sectores laborales para redimirlas de la prostitución y, así poder erradicar dicho problema.

La asimilación entre miliciana y meretriz recogía la preocupación de las autoridades sanitarias y militares por la propagación de enfermedades venéreas. De hecho, fue el argumento de mayor peso esgrimido por las esferas oficiales para justificar la salida de las mujeres de los frentes: la situación de la mujer en las trincheras se había convertido en un problema higiénico y sanitario. Sin embargo, detrás se escondían otros elementos más complejos relacionados con el papel de las féminas en una sociedad paternalista donde la

mujer soldado no encajaba. En este sentido el batallón militar femenino del Quinto Regimiento, llamado Lina Odena y creado a instancias de Dolores Ibárruri en julio de 1936, no tuvo recorrido (Blanco, 1993). La reticencia de los jefes militares y el rechazo de los compañeros masculinos ante los rumores de que un batallón femenino solo estaría integrado por prostitutas, que contagiarían enfermedades venéreas a los combatientes, provocaron la reconversión del batallón para fines sanitarios. El testimonio que sigue a continuación refleja de manera categórica los prejuicios que suscitaba la presencia de las mujeres en las trincheras entre los soldados y dirigentes republicanos.

Categóricamente, declaro que mujeres en las trincheras, no debieran existir; esta es mi opinión. ¿Por qué? Porque la mujer en la trinchera, más que necesaria, es un estorbo, que retrasa la hora de la victoria y es un estorbo, porque allí donde hay una mujer entre soldados, ésta, aunque sea involuntariamente —unos, porque son débiles ante el sexo débil y otros contagiados por sus gracias, siempre felinas— resta pensamientos y vitalidad combativas, que, como anteriormente digo, hace retrasar la hora de la victoria.

Pues que inmediatamente desaparezcan absolutamente todas las mujeres de las trincheras y en las mismas solo queden hombres, "machos" dispuestos a dar cien vidas que tuvieran en defensa de nuestro suelo, en defensa de nuestras libertades[11].

Lina Odena, en la portada de la revista *Crónica*, 4 de octubre de 1936.

La identificación entre miliciana y prostituta tuvo su origen en el sexólogo anarquista Félix Martí Ibáñez que afirmó que la mujer estaba desperdiciando

la energía de los hombres en el frente. Algunas prostitutas con enfermedades venéreas, infiltradas en la milicia y que se negaron a abandonar el campamento, fueron ejecutadas por Durruti (Pàmies, 1974: 54; Kaminski, 2002: 187). Al mismo tiempo que se construyó el mito de la miliciana con Lina Odena, que prefirió suicidarse con su última bala antes que caer en manos del enemigo, y dio nombre a una escuela de militantes y a un batallón, circularon rumores sobre la condición de estas milicianas. De este modo tuvo lugar esta paradoja: fueron heroínas y putas a la vez, durante y después de la guerra. Esa campaña de difamación de las milicianas tuvo lugar primero en el campo republicano, aunque Rosario Sánchez siempre lo achacó al bando franquista. En una sociedad sexista y patriarcal —como era la de los años treinta— no encajaba el arquetipo de una mujer con atuendos considerados masculinos participando en la vanguardia del combate. Las milicianas alteraban de manera radical el tradicional reparto de roles sociosexuales y por eso provocaron la desconfianza y el temor de los políticos y de los militantes de partidos y sindicatos de izquierdas. Apelando a criterios higiénicos y supuestamente científicos, la mujer era un peligro en los frentes y, entre los responsables militares, se priorizó su salida de los campos de batalla. Pero la asimilación de la miliciana a la prostituta y a la propagación de enfermedades venéreas respondía a arraigados prejuicios en la mentalidad de la época, como que toda la culpabilidad de la prostitución y del contagio de infecciones sexuales recaía en el comportamiento de las mujeres, y no en unas prácticas masculinas seculares, entre otras creencias. De este modo se utilizaron argumentos morales despectivos y médico-sanitarios erróneos para desautorizar a las milicianas, los cuales descargaban de toda responsabilidad a los varones.

Entre las razones oficiales también se esgrimieron fines utilitarios. La retirada de las mujeres se decidió en aras de la disciplina y de la eficacia

militar y por motivos económicos. La mano de obra femenina era imprescindible en la retaguardia para poder continuar con el ritmo de producción. El destino de las féminas debían ser los talleres, las fábricas y los campos de labranza en sustitución de los soldados masculinos, que se habían visto obligados a abandonar sus ocupaciones. Por tanto, las mujeres combatientes se convirtieron en un aliado incómodo para los objetivos políticos y militares del estado republicano a medida que este recuperaba los resortes del poder. Esta operación de desprestigio explica la breve experiencia de las mujeres combatientes en el transcurso de la guerra. Su mayor momento de esplendor fue desde julio hasta diciembre de 1936. A lo largo de 1937 fueron abandonando paulatinamente las trincheras, se les asignaron nuevos destinos, mayoritariamente en la retaguardia, y ello provocó un gran disgusto en esas mujeres. Así Justina Palm, militante de la JSU, recordaba que fue la propia Dolores Ibárruri, *Pasionaria*, quien visitó el frente tras la batalla de Guadalajara, en marzo de 1937, para decirles a las mujeres que su sitio estaba en la retaguardia porque allí eran más útiles para el esfuerzo bélico. Incluso llegaron camiones para llevárselas, pero reconoció que algunas no se marcharon (Folguera, 1997: 521). En muchos casos aprovecharon el tiempo de convalecencia después de ser heridas para efectuar los cambios de destino. Esta situación no fue exclusiva de España; las francotiradoras soviéticas durante la Segunda Guerra Mundial, que fueron muy populares y alcanzaron el título de Heroínas de la URSS, a su regreso de la contienda no solo no pudieron reintegrarse en el Ejército, sino que fueron despreciadas como viragos o prostitutas (Vinogradova, 2017).

Sin embargo, cabe destacar que la demonización de la miliciana roja y pecadora correspondió al franquismo, debido a la retrógrada consideración de la mujer que impuso al asignarle un papel mucho más sumiso y secundario, legal y jurídicamente, a diferencia de la democracia republicana. Además, la

estigmatización de las mujeres republicanas fue el fundamento utilizado en la represión femenina de la posguerra, basándose en los textos de la presa conversa Regina García y de los psiquiatras militares Antonio Vallejo Nágera y Eduardo Martínez. La miliciana ejemplificaba la degeneración absoluta, era la encarnación de todos los males y vicios, reunía todo tipo de tópicos misóginos. Representaba a la mujer colérica, lasciva y cruel, a la arpía, fruto de la infección ideológica marxista y de la depravación sexual (Hernández Holgado, 2003; Cabrero Blanco, 2006; Egido, 2009 y 2011; Sánchez, 2008 y 2009; Barranquero Texeira, 2010; Prada, 2013).

Con la creación de un ejército regular durante el Gobierno de Largo Caballero se fue impidiendo el alistamiento femenino y a cambio proponiendo su incorporación a la retaguardia. Este discurso también fue adoptado por las diferentes organizaciones de mujeres como la AMA y Mujeres Libres, e incluso por milicianas como Aurora Arnáiz, que fue una de las primeras en alistarse y organizar una división. Políticos como el socialista Indalecio Prieto consideraban que el lugar de las mujeres eran los hospitales, las cocinas y las fábricas porque ya había suficientes hombres para los frentes. De hecho, sus hijas Blanca y Concha colaboraron con Constancia de la Mora en la asistencia a niños en Madrid y Levante (Mora, 2005). Para muchos hombres, que las mujeres estuvieran bajo las ráfagas del fuego enemigo, montando guardia, cavando trincheras o en los hospitales de campaña no era un espectáculo muy edificante por varios motivos. Primero, porque corrían grave riesgo; segundo, porque alteraban el rol tradicional de la mujer; tercero, porque debían atender a los menores; y cuarto, porque alguien debía ocupar los puestos de la retaguardia que abandonaban los hombres soldados. Por este motivo nunca fueron muchas y no fueron bien vistas, no solo por los franquistas, para quienes eran la personificación de Eva pecadora y del diablo mismo, sino tampoco por sectores republicanos. De hecho, su entrada cesó relativamente

pronto en el Ejército porque no se las consideraba tan imprescindibles.

El poder de atracción de estas mujeres, que se agrupaban en batallones con nombres míticos como Rosa Luxemburgo, Mariana Pineda, Aida Lafuente, Lina Odena, Pasionaria o Margarita Nelken, significaba una ruptura con la estética y el papel de las féminas hasta entonces. Porque, aunque ya podían trabajar fuera del hogar, votar e incluso divorciarse, llevar un arma y dedicarse al combate de tú a tú con los hombres era un paso cualitativo y sustancial en su ampliación de derechos. Los nombres de estas unidades militares revelan el peso del movimiento obrero en la movilización bélica de estas mujeres, aunque en la propaganda y en el imaginario colectivo se establecieron semejanzas con heroínas populares como Agustina de Aragón, Manuela Malasaña o Mariana Pineda (Núñez Seixas, 2006: 87-88).

Resulta interesante reparar en el trato recibido por parte de los compañeros de trincheras para analizar las relaciones de género. Rosario Sánchez siempre destacó que fue muy bueno, de compañerismo y solidaridad. Otra miliciana de la cultura, Áurea Carmona Nenclares, también recordó con nostalgia el trato recibido en las trincheras por sus compañeros:

> Yo conservo el mejor recuerdo de todos mis camaradas de lucha. Todos ellos me han tratado con un respeto y un cariño del que serían incapaces los señores y los señoritos. Prefiero mil veces vivir entre un batallón de soldados del ejército del pueblo, que alternar con los elegantes de un Club de latifundistas y aristócratas. Me siento más segura y mucho más considerada entre aquellos. Hablo como mujer (Alcalde, 1976: 132-133).

Rosa Vega, directora de una escuela en Madrid, destacó que mientras volvía de noche a casa, tras empaquetar durante horas suministros médicos, nunca fue molestada ni nadie le señaló su condición femenina, en contraposición a lo que ocurría antes de la guerra:

> Las mujeres ya no éramos objetos, sino seres humanos, personas a la misma altura que los hombres. Hubo muchas cosas malas en la zona del Frente Popular, sin duda, pero el hecho de que los dos sexos fueran humanamente iguales constituyó uno de los avances más notables de la época" (Fraser, 2001: 392).

A pesar de estos testimonios, otras mujeres sí denunciaron el acoso de los hombres, que seguían viendo a las mujeres únicamente como un objeto sexual, tanto en las trincheras como en la retaguardia. Teresa Pàmies relató cómo un joven teniente en la plaza de Bujaraloz le agarró las manos y le propuso darse un "garbeo" detrás de los olivos. Su negativa fue respondida por el hombre con desprecio y desdén (Pàmies: 54-56). La comunista Antonia García señaló que era muy común el dicho entre las mujeres de que "los hombres son comunistas, socialistas o anarquistas de cintura para arriba", y que, a pesar de la conciencia política, las acecharon sexualmente porque "no tenían ningún control y todas las mujeres eran iguales para ellos. Igual que para el señorito andaluz o para el capitalista" (Nash, 1999: 173). Una miliciana anónima en la expedición del capitán Bayo en Mallorca también se quejó del acoso sexual de los compañeros (Massot i Muntaner, 1987: 396 y 404). Para evitar las burlas y ofensas de los hombres se les prohibió acercarse a los lugares de entrenamiento militar femenino (Orwell, 2001: 24). En Madrid, las mujeres del Quinto Regimiento recibieron instrucción en el paseo de Rosales. La poeta británica Mary Low, de filiación trotskista, relató su dura experiencia militar en Barcelona en 1936 junto a otras mujeres:

Nos pasábamos horas haciendo instrucción, sin descanso, fuera cual fuera el tiempo que hacía. Los oficiales acabaron tomándonos en serio de verdad. No permitían que entraran hombres al campo a mirarnos […]. Es sorprendente que nadie se quejara jamás, o rompiera filas, o dejara de venir. Algunos cuerpos estaban entumecidos e incómodos, habían salido por primera vez de sus corsés. *Y sin embargo lo aguantaban todo, y volvían a por más*.

Después de los ejercicios de tiro y la instrucción, solíamos hacer práctica de ametralladora. […]. Era lo único realmente difícil. No teníamos ni rudimentos de mecánica y tardamos mucho en aprender a desmontar las piezas y a volver a componer el arma, aparte de lo pesada y dura que era la máquina para nosotras. Pero lo aprendimos. Al final, creo que hubiéramos sido capaces de armarla en la oscuridad, sin ni un solo clic metálico que le delatara nuestra posición al enemigo, y hubiéramos podido disparar por sorpresa.

Recuerdo que estábamos orgullosas de aquello […] [la cursiva es mía] (Low, 2001: 126-127).

Mika Etchebéhère, en ese documento magnífico que son sus memorias, *Mi*

guerra de España, recogió situaciones muy significativas sobre el papel de las mujeres en los frentes. Esta activista fue una de las pocas mujeres que llegaron a ser oficialmente capitanas al frente de una unidad militar, junto a Ana Carrillo o Encarnación Fernández Luna. Además, fue la única oficial superior femenina que llegó a ser adjunta del Estado Mayor. Por todo esto se hizo muy popular y algunas mujeres consideraron que su columna era la mejor para entrar en batalla. De hecho, un día se le presentaron dos jóvenes, Manuela y Nati, que querían ponerse a sus órdenes porque una de ellas, Manolita *la Fea*, que era de Carabanchel Bajo, comentó que pertenecían a la columna Pasionaria, pero allí

> nunca quisieron dar fusiles a las muchachas. Solo servíamos para lavar platos y la ropa. […] He oído decir que en vuestra columna las milicianas tienen los mismos derechos que los hombres, que no lavaban la ropa ni platos. *Yo no he venido al frente para morir por la revolución con un trapo de cocina en la mano* [la cursiva es mía] (Etchebéhère, 1977: 56-57).

Este testimonio es sumamente revelador sobre la función que desempañaron muchas mujeres que estaban en el frente, reproduciendo sus roles tradicionales: cocinar, fregar platos y lavar ropa. Mika consiguió, no sin protestas por parte del sector masculino, que hombres y mujeres asumieran las tareas domésticas por igual en su columna. Cuando uno de los más veteranos protestó porque en otras unidades eran las mujeres quienes se encargaban de esos quehaceres, ella replicó: "Las muchachas que están con nosotros son milicianas, no criadas. Estamos luchando por la revolución todos juntos, hombres y mujeres, de igual a igual, nadie debe olvidarlo. Y ahora, rápido, dos voluntarios para la limpieza" (Etchebéhère, 1977: 25). Otro soldado comentó que era una revolución que una mujer mandase una compañía y que los milicianos lavasen calcetines. Pero ella misma alegó que la habían elegido como capitán sin tener en cuenta su condición femenina (Etchebéhère 1977: 203). Al mismo tiempo sus hombres estaban orgullosos de su capitana mujer,

pero no dejaba de ser algo excepcional, incluso exótico. Y cuando otros milicianos la veían con sorpresa, sus hombres replicaban que tenían "una capitana que tiene más cojones que todos los capitanes del mundo" (Etchebéhère 1977: 260).

Asimismo, la miliciana Manola Rodríguez Lázaro se quejó de los quehaceres que le asignaron en Somosierra ya que ella "no había ido al frente para hacer de criada de nadie" (Serrallonga, Santirso y Casas, 2013: 27). Fue demasiado común que las mujeres desplazadas a los frentes se encargasen de la colada, la cocina y la costura para la unidad militar o al menos compaginaran estas tareas con otras funciones militares. La asturiana Ángeles Flórez Peón, llamada *Maricuela* por el nombre de la protagonista de la obra de teatro que representaba, *Arriba los pobres del mundo*, también fue miliciana en Collado, en el frente de Oviedo. Pero ella misma reconoció que nunca cogió un fusil. Se encargaba de preparar la comida y de llevarla a las trincheras entre el fuego de balas y bombas, antes de pasar a ser enfermera en un hospital de campaña en Gijón (Flórez Peón, 2009). Por el contrario, la anarquista Julia Hermosilla, que combatió en Vizcaya, nunca se ocupó de tareas auxiliares ni domésticas: "¿Qué hacía? ¡Qué coño hacer la comida! Con el pistolón arriba en el monte" (Vega, 2010: 163).

Muchas milicianas aparecen en las fotografías de la época realizando tareas de limpieza de su ropa y de la de sus compañeros y en labores de cocina en las trincheras. Aunque conviene destacar una gran confusión de la época: entonces a las jóvenes se las llamaba "chachas" por el diminutivo de muchachas, y de ahí ha derivado en el calificativo despectivo de "las chachas" a todas las mujeres y, en particular, a las combatientes. Además, la JSU publicaba un periódico para las jóvenes, titulado precisamente *Muchachas*. De hecho, a Rosario Sánchez se la conocía como *Chacha,* pero nunca *la Chacha.*

El coronel Perea cuando conoció a Mika le comentó: "La encuentro muy distinta de la mujer que uno puede imaginar al frente de una compañía y que tiene fama de saber combatir. El teniente coronel Ortega le tiene gran aprecio". A lo que ella respondió con ironía: "¿Entonces creía usted ver llegar una especie de marimacho con trazas de soldadote? Es curioso, todos los hombres tienen las mismas ideas acerca de las mujeres que cumplen una tarea que no concuerda con 'las labores propias de su sexo', como reza la fórmula tradicional" (Etchebéhère, 1977: 184). Ella misma reflexionaba que debía ser para ellos una especie de híbrido, ni hombre ni mujer. Por su aspecto y comportamiento, representaba una figura andrógina. Asumió su condición especial y nunca salía durante los permisos; se quedaba a leer el manual de instrucción militar. Tampoco se permitió ninguna debilidad humana por considerarla una característica femenina; así, ella no se iba a dormir mientras organizaba por turnos el descanso de sus hombres. Al mismo tiempo reconoció comportarse como una madre repartiendo jarabe en las trincheras a 150 metros de las líneas enemigas o preocupándose porque comieran suficiente. En este caso sí asumió roles que se asociaban con la mujer. Esta ambivalencia en su comportamiento también afectó a la relación con sus soldados masculinos:

> Sonrío para adentro al descubrir el lazo que me une a los milicianos. Yo les protejo a ellos y ellos me protegen. Son mis hijos y a la vez mi padre. Se preocupan por lo poco que como y lo poco que duermo, encontrando milagroso que resista tanto o más que ellos las penalidades de la guerra. Todo el catecismo que sabían sobre la mujer se les ha embrollado (…) me juzgan diferente, y por tenerme de jefe se sienten en cierto modo superiores a los demás combatientes (Etchebéhère, 1977: 206).

En esta misma línea la nadadora Clara Thalmann que luchó en la columna Durruti, después de venir a la Olimpiadas Populares de Barcelona, afirmó que las mujeres en el frente eran una especie de género neutro. Y la comisaria comunista Julia Manzanal reconoció haberse cortado el pelo y vendado los pechos para parecer un chico. De hecho, durante unas vacaciones en el frente se puso un vestido en un baile y sus camaradas no la reconocieron. Pero a ella

le entró un ataque de pánico por si ya no la volvían a mirar de la misma manera que antes, cuando consideraban que era un hombre más (Strobl, 1996: 48). Los testigos de entonces, en su mayoría hombres, también insistían en que las milicianas eran como hombres. Así, Mauro Bajatierra, en sus crónicas del frente de Madrid, destacaba que las mujeres tenían tanta valentía como hombres, o afirmaba que Margarita Nelken había perdido su condición de mujer. Las milicianas renegaron de su feminidad o incluso la ocultaron, como la propia Manzanal. La capitana Mika esperaba a que sus hombres estuviesen dormidos para echar al fuego los algodones manchados por la menstruación. Fue uno de los mayores problemas en las trincheras, la dificultad para poder cambiarse durante los días de regla. En este sentido, cabe destacar que muchas de estas mujeres querían emular a los hombres, ser como un varón para demostrar su entrega y valor; no se trataba tanto de reivindicar su condición femenina, sino de demostrar que eran auténticos soldados ya que la guerra era cosa de hombres.

El motivo por el que algunos varones rechazaban su presencia en las trincheras era que consideraban que a las mujeres había que protegerlas, cuidarlas porque eran más frágiles, el sexo débil, aunque precisamente la actuación de las milicianas estaba demostrando todo lo contrario, ya que soportaban la dureza del combate con gran coraje y dignidad. “Cuando veo una mujer a fuego descubierto quisiera correr a protegerla. Creo que es un sentimiento masculino muy natural, y me es imposible rechazarlo” (Kaminski, 2002: 187). En esa misma línea se aludía a criterios fisiológicos y pseudocientíficos para negar la capacidad femenina para la guerra: “El organismo femenino, su complexión, su formación y estructura distan muchísimo de acoplarse a las necesidades y aptitudes que obliga y requiere un frente de batalla. Es un organismo inevitablemente débil”[12]. Estos testimonios reproducen claramente los tópicos sobre la supuesta debilidad de la mujer

desde planteamientos paternalistas.

En cualquier caso, el esfuerzo bélico de la República se pudo sostener gracias al trabajo de miles de mujeres en el frente y en la retaguardia. Incluso las que salieron de los campos de batalla o las que nunca fueron a ellos realizaron una labor decisiva para la marcha de la guerra no solo en hospitales y guarderías, sino también en la agricultura y en la industria para garantizar el abastecimiento del Ejército y la supervivencia de la población. Destacó especialmente la implicación femenina en la fabricación de suministros bélicos en condiciones difíciles y a destajo, aunque para muchos colectivos sociales esta intensa actividad se debió más a la necesidad que al convencimiento. Se trataba de algo coyuntural porque no creían en la plena inserción laboral de las mujeres, ni confiaban en la capacidad femenina para muchos oficios. Por este motivo, a pesar de su dedicación, estas trabajadoras soportaron discriminación salarial y segregación ocupacional, incluso en empresas colectivizadas. La campaña de "Mujeres al trabajo", que insistía en incorporarlas a la retaguardia, escondió las quejas de todas ellas sobre la falta de compañerismo y la hostilidad masculina que recibieron aquellas que se incorporaron a puestos cualificados y desempeñados hasta entonces por hombres. A las reticencias tradicionales al trabajo extradoméstico femenino se sumaron los reparos por los nuevos empleos que ocuparon las mujeres, debido a la emergencia por mantener el ritmo de producción, sobre todo, de material de guerra. Hasta en la retaguardia la participación femenina se vio con desconfianza porque se extralimitaba de sus tradicionales funciones de asistencia y enseñanza (Rodríguez López, 2008). Nieves Torres, que estuvo cosiendo ropa para las tropas en el taller de costura llamado Pasionaria, señaló la importancia de las diversas ocupaciones de las mujeres:

Nosotras, las mujeres, nos apresuramos en la producción -tejiendo, cosiendo, todo lo que podíamos. Algunas se incorporaron al frente como soldados, pero sobre todo como enfermeras. *Las mujeres entraron en las fábricas y los talleres, tomando el lugar de los*

hombres; no solamente en trabajos auxiliares, sino también como "capataces" y directoras de fábricas [la cursiva es mía] (Mangini, 1997: 87).

A pesar de estas circunstancias, no se pueden devaluar las experiencias de estas mujeres, aun siendo en muchos casos trabajos auxiliares y sin remunerar. Incluso en el campo, donde desempañaron ocupaciones similares a las de antes de la guerra, sirvieron para movilizar a miles de mujeres no politizadas y contribuyeron a revalorizar estas tareas, consideradas secundarias. Además, impulsaron una mejora del estatus femenino en la sociedad y ampliaron sus expectativas de cambio y de cualificación. De todos modos, esta situación hace mucho más comprensible las suspicacias, resistencias y hasta el temor que generaron las milicianas a los hombres de entonces dentro del campo republicano, por no hablar de los miembros del bando franquista. Soledad Real relató con gran realismo su experiencia en las fábricas de armamento de Barcelona, donde las mujeres trabajaron en condiciones muy difíciles.

Tenían que trabajar sin máscaras, necesarias a causa de las sustancias venenosas que producían. También tenían derecho a un vaso de leche diario para desintoxicarse. Pero en lugar de beberlo, lo guardaban para los niños de la guardería. (Sin embargo, los hombres, los trabajadores de la metalurgia, rehusaron trabajar si las condiciones de la comida no mejoraban. Muchos hombres se enfadan cuando me refiero a este caso particular, pero he visto todo esto).

[…] Yo fui a una fábrica de armas y vi a las mujeres con el blanco de los ojos de color de yema de huevo —y su piel también era de amarillo asqueroso—. Estaba desconcertada hasta que vi a los carteles que decían: "¡Leche para salvar a los niños!", y otros: "¡Compañeras, no tenemos máscaras, pero nuestros compañeros necesitan armas!". A las mujeres se les ha obligado por costumbre y educación a practicar la abnegación. En este caso era tan exagerada que pienso que cuando se compara con el heroísmo de enfrentarse al enemigo, el valor del segundo disminuye (Mangini, 1997: 90-91).

La participación en el conflicto bélico no implicó automáticamente la emancipación femenina, aunque sí cambiaron algunas prácticas cotidianas. La emergencia de la guerra, los reveses militares y las diferencias ideológicas impidieron conseguir mayores cuotas de igualdad y libertad. Las mujeres subordinaron sus reivindicaciones a la causa de ganar la guerra. Por eso

muchas aceptaron a regañadientes la vuelta a la retaguardia, después de empuñar las armas, trabajando en talleres, transportes, hospitales y guarderías. Confiaban en que si la República ganaba la guerra, conseguirían mayores conquistas y derechos en compensación al enorme esfuerzo desplegado como afirmaba el número 5 del periódico *Muchachas* en 1937: "¿Qué no nos concederá el Gobierno cuando la Alianza de Muchachas lo solicite?". Esta organización era el equivalente a la organización Mujeres Antifascistas para las jóvenes y estaba controlado por las Juventudes Socialistas Unificadas. Pero evidentemente existían muchas resistencias, ya que cuando Louise Gómez creó un secretariado de la mujer en el POUM para formación y regimiento recibió más de quinientas solicitudes, "pero docenas de matronas hechas y derechas y de jovencitas me confesaron: Claro que a mi marido (o a mi padre) no puedo decirle que vengo aquí, le daría un ataque. Le digo que voy a costura" (Low, 2001: 122-123). Y en la revista libertaria *Mujeres*, en el número 12 de 1936, la respuesta de un cobrador de tranvías sobre cuál debería ser la actividad bélica de las mujeres fue: "Las mujeres, en casa, para fregar, coser, guisar. ¿Por qué se van a meter en camisa de once varas?". De hecho, ya hemos visto como hubo muchos recelos por parte de los obreros de las fábricas, afiliados a sindicatos de izquierdas y revolucionarios, a enseñar a las mujeres la ocupación que debían desempeñar en las fábricas ante el temor de que una vez finalizada la guerra fueran desplazados por ellas. Esta desconfianza era una actitud clásica del movimiento obrero hacia el trabajo femenino. En este sentido, la consideración hacia las mujeres y hacia la importante actividad que desarrollaron estuvo impregnada de estereotipos tradicionales y de valores patriarcales, ya que no se cuestionó la división sexual del trabajo. Para muchos hombres la guerra era una situación excepcional, un paréntesis, en la vida convencional de las mujeres. En este sentido aceptaron por imperiosa necesidad la movilización de la mano de obra

femenina en la retaguardia, pero no podían tolerar mujeres combatientes en los campos de batallas (Cenarro Lagunas, 2005).

CAPÍTULO 4

EXPERIENCIAS DE MILICIANAS EN LAS TRINCHERAS

"Ni un terror en sus ojos
ni un temblor en su cuerpo.
Ante la muerte, tranquila,
tranquila y seria ante el misterio.
Bala tras bala volcó su pistola
sobre el fascismo siniestro.
Solo una bala dejó en la pistola
para su pecho.
¡Ay, Lina Odena, tan tierna, tan niña,
y ya compañera del pueblo!
porque eras espiga en el campo,
porque eras suspiro en el viento,
porque eras espuma en el mar,
y rayo de luz en el cielo.
¡Ay, Lina Odena, se quejan y lloran
la tierra y el agua y el aire y el fuego!
Lina Odena, tan tierna, tan niña,
¡y ya compañera del pueblo!".

"A Lina Odena", Pedro Garfias, *Héroes del Sur*,
Madrid/Barcelona, *Nuestro Pueblo*, 1938

Las milicianas representaban la mujer emancipada, moderna, comprometida, acorde con la ideología republicana de liberación. Tuvieron una gran repercusión dentro y fuera de las fronteras españolas porque se convirtieron en el reclamo de portadas de periódicos, de noticias radiofónicas y de fotografías de revistas. Es imposible cuantificar el número total de milicianas que participaron en la contienda por toda la geografía española. Aunque fueron una minoría respecto a las mujeres que se quedaron en la retaguardia, en los primeros meses fueron muchas las que se marcharon a luchar al frente. Y si no fueron más se debió a las trabas que las autoridades políticas y militares pusieron para impedir el enrolamiento de féminas a partir de octubre de 1936. El periodo de mayor presencia femenina en las trincheras fue de julio a diciembre del 36, aunque algunas continuaron a lo largo de 1937.

Antes de que ellas dieran incluso su vida, contamos con el eco de la socialista Juanita Rico, asesinada en Madrid por falangistas e inmortalizada por Rafael Alberti, y la comunista Aida Lafuente, *La Libertaria,* que murió durante octubre del 34 en Asturias por ametralladoras de las tropas norteafricanas y fue elogiada en un poema de Raúl González Tuñón en 1935[13]. De hecho, durante la guerra se reivindicó el nombre de ambas por el enorme impacto que tuvieron sus muertes y por su compromiso ideológico, lo que las había convertido en iconos femeninos y mártires del movimiento obrero. En concreto, el fallecimiento de Juanita Rico tuvo una gran repercusión porque fue la primera víctima mujer de la violencia política fascista, meses antes que la asturiana Aida fuese asesinada en Oviedo. En junio de 1934, Juanita Rico fue tiroteada en la madrileña calle de Eloy Gonzalo junto a sus dos hermanos y a otra persona más al regreso de su jornada de descanso dominical de la asociación deportiva socialista Salud y Cultura en represalia por la muerte del falangista José Cuéllar (González Calleja, 2011: 218-220). En la guerra proliferaron batallones y blindados con los respectivos nombres de ambas heroínas, por ser las primeras mártires del antifascismo.

Entre las milicianas que murieron en el frente pueden destacarse numerosos casos. Jacinta Pérez Álvarez, del barrio de Chamartín, luchó en el Batallón de Acero, falleció tras cinco días de lucha en la primera línea en agosto de 1936 y fue enterrada como una heroína por el pueblo de Madrid. Encarnación Jiménez, lavandera malagueña, fue asesinada por ayudar y lavar ropa de milicianos y convertida en una nueva Mariana Pineda. Victoria López Práxedes murió en Talavera con 16 años y Lolita Maíquez, de 17 años, fue inmortalizada en la *Crónica General de la Guerra Civil* de 1937 recopilada por María Teresa León, tras morir en el frente[14]. Carmen Crespo participó en la columna cenetista Sur-Ebro, dirigida por Antonio Ortiz, y cayó en la Sierra de la Serna (Madrid), al ser alcanzada por una granada en diciembre de 1936.

Antonia Portero Soria, de la JSU y comisaria de la compañía de ametralladoras del Batallón José Díaz, falleció con 17 años en Trijueque (Guadalajara) y Pepita Inglés, miliciana en la sección de tanques de la Columna Durruti y madre de dos hijos, encontró la muerte en la Sierra de Alcubierre (Aragón). Caridad Mercader, militante del PSUC, realizó una intensa campaña en América Latina a favor de la República. Con su blanco cabello corto a ras de la nuca y un cigarrillo en la mano participó en el asalto al edificio de la antigua Capitanía General de Barcelona, y después partió con su columna a Aragón al mando de Pérez Farrás y Durruti hasta que once cascos de metralla italiana acabaron con su vida. Elisa García Sáez falleció en el hospital de Sariñena en agosto de 1936. Esta barcelonesa y militante ugetista partió al frente aragonés en una columna de la CNT y fue herida en un bombardeo en Tardienta. Francisca Solano, capitana y apodada la Heroína de El Espinar, desapareció luchando en Guadarrama el 26 de julio de 1936 y Francisco Giner le dedicó un épico romance:

> "¡Alta Francisca Solano
> por los pinos de la sierra!
> En Peguerinos sonaron
> sus risas blancas y nuevas
> cuando buscó al enemigo
> por la callada arboleda.
> Con un fusil en la mano,
> como una rosa morena
> allá va con sus hermanos,
> canto y luz, por la vereda"[15]

Lina (Paulina) Odena, hija de unos sastres del Eixample barcelonés, fue una de las primeras milicianas que se convirtió en un mito por su coraje en la lucha y su temprana muerte en Granada, antes de caer prisionera en manos enemigas en septiembre de 1936. Cuando estalló la guerra se encontraba en Almería en un congreso provincial del Partido Comunista y no dudó en luchar

militarmente, ya que en 1934 había participado en los combates de la carretera de la Arrabassada y en Sant Cugat. También realizó breves viajes a Madrid y Barcelona para reunir armas, tras los que regresaba inmediatamente al frente. A la vuelta de uno de ellos, junto al pantano de Cubillas, el chófer se equivocó en un cruce y fue a dar directamente a un control de los falangistas. Viéndose rodeada, Lina sacó su revólver y se suicidó disparándose en la sien. Tenía una militancia política destacada ya que era dirigente de las Juventudes Comunistas Catalanas y de las Juventudes Socialistas Unificadas, y fue secretaria general del Comité Nacional de Mujeres Antifascistas. Además, pertenecía al Socorro Rojo Internacional y viajó a la URSS donde permaneció más de un año formándose. Incluso fue profesora de costura de Rosario Sánchez, *La Dinamitera*, en Madrid. Esta joven catalana estuvo al mando de milicias de campesinos y mineros hasta que cayó en el verano caliente de 1936. El 4 de octubre, un cartel con su imagen presidió, junto con otro de Juanita Rico y de Aida Lafuente, un multitudinario acto conmemorativo en el Monumental Cinema de Madrid que organizó el Secretariado Femenino de las JSU (Moreno San Juan, 2008; García, 2008).

… por allá va Lina Odena,
por donde nunca fue antes.
Va camino de la muerte,
va dirigiendo el avance…
Ya no veremos tu risa,
¡tu estrella de comandante!
Ya tus palabras guerreras
no encenderán nuestra sangre…
… ya no sonará tu voz
por los soldados leales…
solo sonará tu cuerpo
cayendo por los olivares.
Solo contra las arenas,
a la luz sonará tu sangre…
Tú caíste Lina Odena,
pero no tus libertades,

que de Málaga a Granada
tierra, trigo y olivares…[16].

Las mujeres soldados en su mayoría fueron mujeres jóvenes, sin familia ni responsabilidades, pero la emergencia bélica hizo que otras más mayores y con hijos se fueran al frente como Inés Fernández-Vado, esposa de Ángel Ganivet hijo y madre de seis hijos, que se marchó a Guadarrama con 36 años para ejercer su profesión de practicante en las primeras líneas de fuego. Fue herida y permaneció once horas hundida en un charco de sangre y barro. Cuando fue trasladada al hospital, los milicianos se despidieron de ella: "Salud, mi teniente" (Rodrigo, 2002: 117). La mítica Libertad Ródenas, militante cenetista curtida en los años del plomo en Barcelona, contaba con 54 años cuando se incorporó a la primera columna Durruti que partió a Aragón y formó parte de la conquista de Pina de Ebro. Y Natividad Yarza, una de las primeras alcaldesas democráticas de España —que ganó las elecciones de 1934 en Bellprat (Anoia) por Esquerra Republicana—, se vistió de miliciana y se marchó al frente de Aragón con 63 años, donde se dedicó a tareas de abastecimiento de las trincheras. Ellas atendían tareas de intendencia a la vez que disparaban los fusiles.

Y las muchachas aquellas llegan a las trincheras de primera línea. Y sin alharacas, ni fotografías, ni pintura en los labios, reparten la comida… Y, mientras los hombres comen, ellas cogen los fusiles y se sientan en el escaño de tierra, ante las ametralladoras, como si se sentaran ante la máquina de coser.

Disparan…

Disparan a manta, serenamente, continuamente…

En los frentes asturianos han muerto muchas mujeres "ametralladoras". No por marimachos ni por heroínas del drama truculento, sino porque están habituadas al ambiente. Porque son las heroínas cotidianas de las fábricas de armas y saben manejar el fulminato de mercurio (Torre, 1940: 147-148).

Pepita Vázquez Núñez participó en la toma de los Carabancheles y en los choques en la sierra, por lo que pasó a ser conocida como *La Capitana de*

Somosierra. Manuela Gavilán y Julia González, apodada *La Brava*, se alistaron en las filas del Batallón de Acero. Lola Iturbe, corresponsal de *Tierra y Libertad*, atendió a los heridos en la Rambla de Santa Mónica y fue la primera en asistir a Francisco Ascaso, herido de muerte. María Martínez Sorroche se enroló en la columna de Los Aguiluchos del barrio de Les Corts, dirigida por Juan García Oliver, y luchó en Huesca. María Rius se incorporó a la columna Hilario-Zamora, establecida en Sástago, donde montó un taller de confección para vestir a los combatientes, aparte de participar en la toma de Quinto y del monte Carnero. Enriqueta Falcó se casó en el aeródromo del Prat para poder acompañar a su ya marido a la guerra, junto con Dolores Gardiola y Baltasara Cazveco. La cordobesa Martirio Romero luchó en el frente de Huesca, y la entrada de las tropas franquistas en Barcelona la sorprendió cavando trincheras con un batallón de fortificadores en el barrio de Vallvidrera. Fue torturada en la comisaría de la plaza Urquinaona, encarcelada, condenada a muerte, y sufrió destierro, tras conmutarle la pena capital. Angelina Martínez, estudiante afiliada a las Juventudes Socialistas, no dudó en tomar parte en el asalto al cuartel de la Montaña, en Segovia y en el Alto de los Leones (Rodrigo, 2002; Iturbe, 2012).

Remedios Carballo combatió en la segunda columna del POUM y su bravura le valió el calificativo de la Pequeña Leona por parte de sus compañeros. María Carreté y Margarit dirigió la centuria femenina Suñol y Garriga que formó parte de la columna Francesc Maciá. Victoria Carrasco Peñalver, de la JSU, se encargó de tareas de reclutamiento y coordinación en la comarca de Alcalá de Henares. Trinidad Gallego, del Partido Comunista, fue enfermera militar en el frente de Madrid y Manola Rodríguez Lázaro, de la JSU, luchó tres meses antes de pasar a la retaguardia[17]. Eugenia Sánchez, también de la JSU, combatió junto a su padre en el campo de batalla. Marina Ferrer y la maestra Concha Aznar fueron milicianas de la Cultura. Teresa

Duaygües estuvo en el frente de Mallorca en la columna del capitán Bayo. Emma Roca Rodrigo fue miliciana con 16 años en la columna del POUM junto a Mika Etchebéhère, hasta que fue apresada en Sigüenza por los franquistas y no salió de la cárcel hasta 1947. Mika la describió "tan pequeñita en su mono de miliciana, pero de porte tan marcial que la llamamos 'nuestro soldadito de chocolate'" (Etchebéhère, 1977: 26). Concha Gallardo Moreno, Lolita Bustamante y Lina Guerrero fueron milicianas en Málaga. Isabel Moreno, conocida como *la señorita Pum* porque estaba harta de comer latas de sardinas de esa marca, luchó en Guadarrama. Josefina Vara estuvo en el Batallón Largo Caballero. Consuelo Martín del PCE se fue a Somosierra con el Batallón Galán. Matilde Saiz Alonso participó en la defensa de San Sebastián y se enroló en la columna Roja y Negra. Esperanza Rodríguez Gómez y Marciana Pimentel fueron milicianas gallegas. Luisa Paramont fue rejoneadora antes de la guerra, y llegó también a capitana.

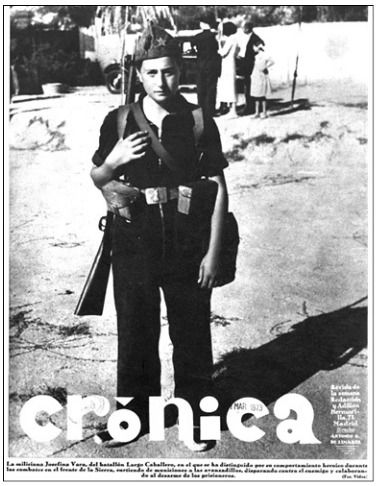

La miliciana Josefina Vara, en la portada de la revista *Crónica*. 13 de septiembre de 1936.

La anarquista Concha Pérez Collado, nacida en 1915 en Barcelona, tenía un intenso historial de militancia y de lucha por tradición familiar, antes de convertirse en miliciana. Fue autodidacta y participó activamente en el Ateneo Libertario Faro y en el Ateneo Agrupación de la Humanidad. Empezó a

trabajar con 14 años y pasó por distintos oficios: primero en una fábrica de sobres de papel, luego como operaria en un taller de artes gráficas y después en una carpintería. Tras participar en el ataque al cuartel de Pedralbes partió para el frente de Aragón en la milicia de Los Aguiluchos de Las Corts, su barrio, que estaba compuesta por cien hombres y siete mujeres. Recibió instrucción militar, aprendió tiro y practicó mucho con el fusil porque cada vez que disparaba, el arma tiraba de ella hacia atrás. Estuvo en los combates de Caspe, Belchite y Almudévar. Tras unos meses, fue desmovilizada y regresó a la Ciudad Condal, donde trabajó en una industria militar en el barrio de Sants. Fue herida en los sucesos de mayo de 19 37. Con la derrota se exilió a Francia y pasó por el campo de concentración de Argelès, pero en 1942 tuvo un hijo sola y decidió volver a Barcelona con su madre, donde vivió la dureza de la posguerra franquista por su pasado y por su condición de madre soltera. Se vio obligada a entregar a su hijo a un orfanato porque no podía alimentarlo, aunque, gracias al aval de la familia para la que trabajaba como empleada doméstica, pudo recuperarlo. Por suerte nunca fue delatada, pero tuvo que presentarse en comisaría durante meses porque estaba registrada como refugiada en Francia que había regresado voluntariamente, siempre con el temor a ser detenida en cualquier momento. Rehízo su vida con un antiguo compañero de ateneo, Maurici Palau, que había estado encarcelado cuatro años por su lucha en el bando republicano, y ambos abrieron un puesto en el mercado de Sant Antoni. Murió en 2014 con 98 años (Moroni, 2008; Marín, 1996).

Palmira Julia Tello Landeta, *Tellito*, en la portada de la revista *Estampa*. 31 de octubre de 1936.

Palmira Julia Tello Landeta, conocida como *Tellito*, nació en Madrid en 1920 en el seno de una familia socialista, pero a los 14 años se afilió al Partido Comunista. Colaboró con las Brigadas Internacionales, en concreto con la Brigada Thaelmann, y recorrió los frentes bélicos de Madrid, Toledo, Albacete, Ciudad Real y Jaén. Fue inmortalizada como miliciana en la portada del nº 459 del semanario gráfico *Estampa* del 31 de octubre de 1936. Con su pelo corto, gesticulando con nervio en la arenga a las masas, se acabó convirtiendo en un icono de miliciana. Se casó con Ernesto Niño en las trincheras, pero este a los pocos días cayó en la batalla de Guadalajara. En la primavera de 1939 huyó de Madrid porque la policía la estaba buscando y acabó en Zaragoza con el nombre de Amaya. Allí conoció al compañero de su vida, el pintor Ciriaco Párraga, también comunista, que la retrató pensativa en su cuadro *Perdimos la guerra* de 1940. Murió en 2016 a los 95 años de edad.

Encarnación Hernández Luna, conocida como *La Comandanta*, nació en Beneixama (Alicante) en 1912. Fue miliciana del Quinto Regimiento y luchó en la 22ª Brigada Mixta de Ametralladoras de la 11ª División, dirigida por Enrique Líster. Fue nombrada teniente en enero y capitana en junio de 1937. Se casó con el capitán cubano Alberto Sánchez Méndez, que murió en la campaña de Brunete. Encarnación participó en la batalla del Ebro y fue ascendida a

comandante de brigada por su entrega y valor. Por tanto, fue la mujer que consiguió una mayor graduación en el Ejército de la República. Cruzó la frontera francesa junto a su padre y después se marchó a la Unión Soviética. Murió en Quebec en 2004. Pablo Neruda, que conoció a ambos, les dedicó un poema en una conferencia en Cuba en 1942:

> Herido en Brunete, desangrándose, huye de la camilla y corre otra vez al frente de su brigada. El humo y la sangre lo han cegado.
> […]
> Y allí cae y allí su mujer, la Comandante Luna,
> defiende al atardecer con su ametralladora el sitio donde reposa su amado (Neruda, 2001: 517).

Carmen Blázquez Gil nació en Madrid en 1919 y, como afiliada a las Juventudes del Partido Comunista, se enroló en el Quinto Regimiento junto a su marido Jacinto Vallejo Hinojosa. Al finalizar la contienda fue encarcelada y en 1944 salió de prisión, pero desterrada se estableció en La Línea de la Concepción, donde murió en 2008. Eugenia Sánchez, de las JSU, estuvo en la columna Mangada que luchó en la batalla de Guadarrama y Esperanza Rodríguez Gómez combatió en la Brigada Líster, unidad militar del Quinto Regimiento. Pepita Urda alcanzó el grado de capitana en la 14ª División del 4º Cuerpo del Ejército, a partir de la columna dirigida por Cipriano Mera.

Teófila Madroñal Iglesias, sargento del Tercer Batallón de la Primera Brigada de Choque, que fue herida en la batalla de Guadalajara, siempre reivindicó el coraje de las mujeres en el combate: “Le diré que fueron las que arengaron a los hombres para que salieran a la calle. Las milicianas fueron valientes y el tiempo que permanecieron en el frente cumplieron como los hombres, en ocasiones tuvieron más arrojo que ellos. Las mujeres saltábamos las trincheras como demonios… Si las mujeres no salen a la calle, le repito, muchos hombres se cagan en los pantalones” (Rodrigo, 2002: 117). Son numerosísimos los testimonios al respecto, no solo por parte de las implicadas

y afectadas, sino por la prensa nacional y extranjera y en muchos de los libros de recuerdos de la Guerra Civil de protagonistas de todas las ideologías y de espectadores como Edward Knoblaugh, que relataba cómo su propia criada fue una miliciana más, aunque su motivación fuese acompañar a sus familiares: "Una viuda joven cuyo novio y dos hermanos luchaban en el frente se puso un mono azul —el uniforme de los leales al principio de la guerra— y tomó parte en el asalto del cuartel de la Montaña, en la toma de Guadalajara y en la defensa del Alto de los Leones, al norte de Madrid. Al igual que la mayoría de las españolas no sabía nada de política. Ni siquiera sabía leer. Pero bastaba saber que su novio y hermanos estaban en peligro para en el acto, sentir deseos de combatirlo con ellos" (Knoblaugh, 1967: 45).

Debido a la peculiaridad y a la brevedad de la presencia femenina en los frentes es difícil rastrear la trayectoria de las milicianas. Sin embargo, los numerosos estudios sobre la represión franquista están contribuyendo a sacar a la luz a muchas de esas milicianas anónimas como las tesis inéditas de Mª Dolores Ruiz Expósito sobre mujeres almerienses represaliadas en la posguerra o la de Francisca Moya Alcañiz sobre republicanas condenadas a muerte entre 1936 y 1945[18]. No obstante, a veces es difícil distinguir las mujeres realmente combatientes del resto, dado que el término *miliciana* se aplicaba despectivamente a todas aquellas que estuvieron comprometidas con la causa republicana, independientemente de si habían empuñado un arma o no (Eiroa y Egido, 2012). De hecho, todas las almerienses juzgadas por milicianas no habían participado directamente en operaciones militares, tan solo habían visitado los frentes o realizado tareas auxiliares (Ruiz Expósito, 2008).

Además del ejemplo de las mujeres en las trincheras, también fue decisivo el papel de mujeres como la ministra Federica Montseny al arengar a los combatientes masculinos, así como los famosos discursos de las comunistas

Dolores Ibárruri, Mª Teresa León o Margarita Nelken.

Por otro lado, no debemos olvidar las mujeres extranjeras que llegaron a España durante la guerra por diferentes motivos: unas como deportistas para participar en las Olimpiadas Populares de Barcelona —réplica de los Juegos Olímpicos de Berlín—, otras como miembros de las Brigadas Internacionales o bien como fotógrafas y corresponsales. En este sentido cabe destacar el papel de Simone Weil, Elizaveta Parshina, Gerda Taro, que perdió la vida en la batalla de Brunete; Emilienne Morin, Martha Gellhorn, Giovanna Caleffi, María Luisa Berneri, Mary Low, Clara Thalmann, Colette Audry, Etta Federn (capitana de la 14ª División), Mika Etchebéhère, Kati Horna o Tina Modotti, entre otras muchas (Ballesteros, 2008; Jackson, 2010; Lugschitz, 2012).

MARÍA PÉREZ LACRUZ, *LA JABALINA*: UNA MILICIANA ANARQUISTA EN LA COLUMNA DE HIERRO

María Pérez Lacruz, *La Jabalina*, de convicciones libertarias, se incorporó a luchar en la Columna de Hierro en los primeros días de la guerra. Fue herida a las pocas semanas en Teruel y permaneció varios meses en el hospital provincial de Valencia. Después trabajó en Sagunto y en Cieza en una fábrica de material de guerra. Por todo ello fue detenida, juzgada y condenada a muerte en 1942, después de pasar por la Prisión Provisional de Mujeres de Santa Clara y la Prisión Provincial de Valencia. Fue acusada de todas las fechorías imaginables por un compañero de la columna y, además de todas estas penurias, durante su cautiverio perdió un hijo, seguramente sustraído por las autoridades religiosas y militares.

María del Milagro Pérez nació en mayo de 1917 en Teruel, pero su familia emigró en 1923 a Sagunto, donde su padre trabajó en la siderurgia. María ayudaba a su madre en la venta en el mercado y como asistenta en la casa de

Severiano Jiménez, practicante del hospital. Las reivindicaciones y las huelgas de los obreros curtieron a María, y en 1934 se afilió a las Juventudes Libertarias que se constituyeron ese mismo año en el puerto. Tras el golpe de Estado del 17-18 de julio de 1936, María se incorporó a la Columna de Hierro formada por anarquistas de la región para participar en la recuperación de Teruel por parte republicana, después de defender Valencia y Paterna de los sublevados. En dicha columna nunca se supo el número exacto de participantes antes de la militarización; el cálculo oscila entre los tres mil y los veinticuatro mil, pero se organizaron por centurias en las que se agrupaban las distintas profesiones. En la de metalúrgicos se integraron los obreros del puerto de Sagunto.

Aunque en la defensa del juicio sumarísimo al que fue sometida en 1942 se argumentó que su enrolamiento en la columna fue por influencia de su novio para intentar exonerarla de culpa, parece que la decisión de la concienciada María de 19 años fue propia; los dos novios que se le atribuyen eran socialistas y lo más lógico es que se hubiera ido a las columnas de ellos y no a la de Hierro con otras compañeras anarquistas. Partió el 8-9 de agosto, paró en Barracas y Sarrión y el 22, tras la toma de la Puebla de Valverde, en el ataque de Puerto Escandón, María resultó gravemente herida y fue ingresada de urgencias en el Hospital Provincial de Valencia, incautado por la FAI. Fue dada de alta la Nochebuena de 1936, aunque siguió recuperándose de las heridas de fuego en el muslo y la espina dorsal durante año y medio en Sagunto. Lamentablemente para ella la aventura bélica había finalizado, pero no su compromiso político con la causa republicana. Por ello pronto comenzó a trabajar en la industria de guerra tras su recuperación, después de ayudar a su madre en el puesto del mercado. En la siderurgia saguntina pasó el resto de la guerra sufriendo los constantes bombardeos de la aviación nazi y franquista para dañar el material bélico republicano. Por este motivo, los talleres de

fundición se trasladaron a Cieza, en Murcia, y allí se fue María a vivir con su padre y con su novio, el piloto socialista Pedro López Leceta. A pesar de las largas jornadas de trabajo en los tres turnos establecidos y las malas noticias que llegaban del frente, María fue feliz en lo personal y se quedó embarazada. En esta localidad llegó el fin de la guerra, tras la traición casadista.

Después de la derrota, María volvió al Puerto de Sagunto, y Pedro murió en 1940 en un enfrentamiento con la Guardia Civil. En su lugar de residencia María encontró el camino a la muerte, después de sufrir humillación, torturas y privación de libertad. Fue una víctima más de la represión franquista por roja y por mujer. Fue detenida el Día del Libro de 1939 y dio a luz a un hijo o hija en enero de 1940 durante su encarcelamiento en la Prisión Provincial de Mujeres, aunque el destino de la criatura es incierto. Probamente fue robado a su madre para ser entregado a una familia franquista y católica. Después del parto, María ingresó en la Prisión Provisional de Santa Clara y permaneció entre rejas hasta que fue fusilada en el cementerio de Paterna en agosto de 1942 a la edad de 25 años, tras la delación llena de mentiras de un compañero de armas al que nunca conoció.

María, alias *La Jabalina*, pagó con su vida su decisión intrépida de luchar contra el fascismo en las trincheras "vestida con un mono como los hombres" y, tras su accidente, la de trabajar en los talleres de siderurgia produciendo armas para el frente republicano. Esta mujer, como otras milicianas, tuvo que dar cuenta por su doble transgresión ideológica y de género al comprometerse política y militarmente con la República (Girona Rubio, 2007).

ROSARIO SÁNCHEZ MORA, *LA DINAMITERA:* UNA MUJER SOLDADO COMUNISTA

Esta mujer legendaria nació en un pueblecito de Madrid, en Villarejo de Salvanés, en 1919 y tras tener una infancia feliz, cogió las armas con 17 años

para defender la democracia republicana que tantas mejoras había traído a las mujeres. La guerra le arrebató a su padre, su mano derecha y su libertad durante cuarenta años, y la recluyó en cárceles franquistas. Su padre, carpintero, era militante de Izquierda Republicana y llegó a ser el presidente de este pequeño partido en la localidad madrileña. La ausencia de su madre, costurera, que falleció cuando ella tan solo tenía un año y medio, la marcó, pero su madre adoptiva la trató siempre con cariño.

Con 16 años partió a Madrid para aprender corte y confección y se instaló en la casa de un familiar de su madre en la calle de Noviciado. En el centro juvenil de la JSU, el Círculo Cultural Aida Lafuente de la calle San Bernardo, recibió clases de Lina Odena y de Manola Rodríguez. La independencia de la que gozaba en Madrid, donde no tenía que dar cuenta inmediata a su familia, y el compromiso político que su padre le había inculcado, junto con su vinculación a la Juventudes Socialistas Unificadas, resultaron determinantes en su alistamiento voluntario. Nada más nacer, su padre le colocó un gorro frigio y la paseó por el pueblo como a todos sus hermanos, y cuando empezó a ir al colegio, la mandaba con un lazo tricolor, con gran disgusto de la maestra. Se inscribió nada más estallar la guerra y partió del centro de las JSU en la plaza de las Comendadoras. Fue la única chica de los cinco camiones y un autobús, llenos de jóvenes varones, que partieron al frente. Se instalaron en las afueras de Buitrago de Lozoya.

> En esta guerra yo me conceptué como un soldado. Nos costó que no nos tildaran de putas, no lo fuimos. En guerra no se tenía ese concepto de la miliciana, se sabía a la legua, porque te admiraban mucho. [...] Las rojas no, dentro de Madrid estaba la Quinta Columna y el daño que hizo en todos los sentidos. Fueron los fascistas quienes nos vilipendiaron. Yo no echo la culpa a nadie pero es que fue una cosa tan inesperada que la mujer se echara al frente, tan inesperada… que cogió a todo el mundo por sorpresa. La República abrió el camino, nos costó mucho por ser las pioneras (Carabias Álvaro, 2001: 12).

Después de la instrucción militar que recibió de Valentín González, el Campesino, y de Francisco Galán Rodríguez, fue ubicada en el primer grupo

de choque, llamado más adelante 46ª División, que llegó a tener doce mil efectivos. Recibió, como el resto de sus compañeros, la equipación completa: un mono, unas cartucheras, unos correajes, un fusil, un plato, una cuchara, un cuchillo y una manta. Formó un grupo con veinte o treinta soldados y fue enviada a las trincheras de la sierra de Guadarrama. Allí realizó una tarea crucial para la resistencia de Madrid: defendió el salto del Lozoya que aprovisionaba de agua potable a la capital. Las guardias eran lo peor, pero eran fundamentales para no caer en manos del enemigo. Después fue trasladada a la sección de dinamiteros, bajo la dirección del capitán Emilio González, barrenista y minero asturiano. Allí aprendió junto a sus compañeros a confeccionar bombas rudimentarias de efecto disuasivo con botes de leche condensada llenos de clavos, tornillos, cristales y dinamita.

El 15 de septiembre estaba en un entrenamiento cuando la explosión de una granada de mano casera le seccionó la mano derecha, y salvó la vida gracias al torniquete que le hicieron con los cordones de sus alpargatas para evitar que se desangrase. La noche anterior había llovido y debido a las goteras del almacén se humedecieron las mechas, que provocaron el accidente. Después de su paso por diversos hospitales —el filósofo Ortega y Gasset la visitó en el Hospital de Sangre de La Cabrera de La Cruz Roja—, y como no podía volver a luchar en el frente, se enroló en el Ejército, en Servicios Auxiliares, como telefonista de la nueva comandancia del Campesino en la calle O'Donell, nº 11. Tras empeorar su salud fue enviada a una casa cerca de Alcalá de Henares, al Comité de Agitación y Propaganda del Comisariado de la División, donde fue la encargada del reparto del periódico *Mundo Obrero*, de la organización de la biblioteca y de los actos culturales para los soldados. Más tarde fue destinada a Alicante para ocuparse de la contabilidad de una guardería del Socorro Rojo para hijos de soldados y oficiales. En el verano del 37 regresó a su división, que operaba entre Quijorna y Brunete, y aceptó ser el cartero del

frente, un trabajo propio de un sargento. Se ocupó de toda la correspondencia, salvo de los giros, de los distintos batallones, brigadas y compañías. Este trabajo le permitió llevar un arma corta y un coche de siete plazas con chófer. Entabló relación con Miguel Hernández, comisario de Cultura de la Primera Brigada Móvil de Choque, que escribió el famoso poema dedicado a ella, publicado primero en *Al Ataque* en marzo de 1937, luego en *Frente Rojo*, en diciembre de ese mismo año, y que además formó parte del libro *Viento del pueblo* de 1937. También conoció personalmente al poeta Vicente Aleixandre gracias a Antonio Aparicio.

Con la batalla del Ebro su división se desplazó a tierras aragonesas, y ella fue trasladada a Madrid, a las oficinas del Gobierno en la calle Zurbano, con una máquina de escribir, un fichero y un par de ayudantes para reclutar mujeres que trabajaran en todo tipo de oficios porque se necesitaban imperiosamente para continuar con el esfuerzo bélico. Allí la sorprendió la traición de Casado y el fin tan humillante para los defensores de la República. Después vino la venganza, la delación, el campo de los Almendros —donde fue fusilado su querido padre, tras la ratonera del puerto de Alicante— y el de Albatera, la pena de muerte, la conmutación, y su paso por las cárceles de Villarejo, Getafe, Ventas, Durango, Orue (Bilbao) y Santurrán (Santander) hasta el 28 de marzo de 1942, cuando salió con la libertad condicional y vigilada. Durante quince años tuvo que presentarse regularmente en comisaría. Paradójicamente, ella vio la luz del sol cuando Miguel Hernández cerró los ojos para siempre. A sus 23 años comenzó otra vez a ganarse la vida, primero, vendiendo pipas, caramelos y cigarrillos nacionales y americanos en la plaza de Cibeles, y luego, regentando un estanco que alquiló en Vallecas, en la calle Peñaprieta.

El 12 de septiembre de 1937 se casó por lo civil con Francisco Burcet Lucini, sargento de muleros, en Alcalá de Henares y en julio de 1938 fueron padres de una niña de nombre Elena. Pero en enero de 1938, su marido partió

rumbo a Teruel con los hombres de la 46ª División para relevar a los de la 11ª de Líster, que habían participado en la toma de la ciudad, la primera capital de provincia que las tropas republicanas conseguían conquistar desde 1936. El fin de la guerra impidió el contacto entre la pareja y el periplo por las prisiones de Rosario imposibilitó el reencuentro. Además, su marido, después de salir también de la prisión, rehízo su vida con otra mujer en Oviedo. Ella era una mujer soltera con una hija porque la legislación franquista anuló su matrimonio civil con Paco. Años después se juntó con Domingo Rodríguez y tuvo otra hija a la que le puso su nombre, pero a los dos años se separaron y ella sola sacó adelante a sus dos hijas. Murió en 2008 a los 88 años y está enterrada en el cementerio civil de Madrid (Strobl, 1996: 69-74; Montoliu, 1999: 61-73; Carabias Álvaro, 2001; Fonseca, 2006).

MICAELA FELDMAN DE ETCHEBÉHÈRE, *MIKA*: UNA CAPITANA ARGENTINA DEL POUM

Micaela Feldman nació en la provincia de Santa Fe (Argentina) en 1902, en una familia judía que había huido de los pogromos de la Rusia zarista. Estudió Odontología en Buenos Aires y allí conoció a su compañero, Hipólito Etchebéhère, ingeniero de origen francés y enfermo de tuberculosis. Ambos ingresaron en 1924 en el Partido Comunista Argentino, aunque fueron expulsados dos años después por sus simpatías trotskistas. Tras unos años en la Patagonia ejerciendo como dentistas, en 1931 se trasladaron a Europa y se establecieron en Berlín, después de pasar breves estancias en Madrid y París. Pero la ascensión del nazismo les obligó a marcharse a París, donde se agravó la enfermedad de Hipólito y fue hospitalizado. Para que Micaela pudiera visitarlo, se casaron y a partir de ese momento ella adoptó el apellido de su marido. Después de la victoria electoral de la coalición del Frente Popular, buscando un mejor clima y con idea de escribir un libro sobre la Revolución

de Asturias, Hipólito se trasladó a Madrid; ella llegó cinco días antes del golpe de Estado.

El matrimonio se enroló en la columna motorizada formada por militantes del POUM. Hipólito se hizo cargo de la dirección y ella se dedicó a tareas auxiliares, pero en la toma de Atienza, Hipólito falleció y ella asumió el mando. Participó en la defensa de Sigüenza y de Madrid, en concreto en Moncloa, en Pinedo de Húmera y en el Cerro del Águila. Fue la única mujer extranjera que llegó al grado de capitán en operaciones militares y por eso será conocida como *La Capitana*. Esta mujer menuda con sus pantalones, zapatos planos, su fusil y la capa de Hipólito consiguió dirigir una división igualitaria, donde hombres y mujeres compartían las tareas de intendencia. Pero también tuvo un comportamiento maternal con sus soldados como ya hemos visto anteriormente.

Fue detenida con motivo de los sucesos de mayo de 1937, pero salió por la mediación de Cipriano Mera. Con la integración de las milicias en el Ejército de la República, se incorporó en la 70ª Brigada Mixta de la 14ª División —que dirigía el propio Mera como oficial— y luchó en los frentes de Guadalajara, Jarama, Brunete y Levante. En junio de 1938 se trasladó a un hospital de Madrid, donde realizó tareas asistenciales y educativas, ya que fue retirada del frente al ser ascendida como auxiliar de un comandante del Estado Mayor. Asimismo, formó parte de la organización Mujeres Libres (Gutiérrez-Álvarez, 2006: 124-134).

Con el final de la guerra pudo escapar de la represión franquista porque se refugió en el Liceo Francés, gracias al pasaporte que había obtenido en su matrimonio con Hipólito. Tras permanecer allí cinco meses pudo exiliarse a París, pero ante la inminente caída de Francia, regresó a su país de origen. En Argentina permaneció hasta el final de la Segunda Guerra Mundial y después volvió a la capital francesa donde se ganó la vida como traductora hasta su

muerte en 1992. En 1976 publicó sus experiencias militares en la Guerra Civil desde los inicios hasta febrero de 1937[19].

FIDELA FERNÁNDEZ DE VELASCO PÉREZ, *FIFÍ*: UNA COMUNISTA LESBIANA

Fidela Fernández de Velasco, alias *Fifí*, nació en uno de los barrios populares de Madrid en el seno de una familia trabajadora. Fue la tercera de cuatro hermanos y desde pequeña se rebeló contras las injusticias por motivos socioeconómicos y de género. A los 13 años, cuando ya trabajaba de modista, se afilió a las Juventudes Comunistas. A los 16 años se fue a la guerra porque estaba muy politizada, y pronto la enviaron a la primera línea de fuego donde su unidad consiguió hacer retroceder a los franquistas. Allí se hizo con un cañón que conducía ella misma, ya que aprendió en el patio de su casa a conducir clandestinamente con los coches de otros inquilinos. Después pasó a luchar en Toledo y en la sierra de Madrid y coincidió con Rosario Sánchez. Aunque la vida era dura por la escasez de comida, el cansancio y la falta de municiones, se adaptó a la vida militar como sus compañeros. Reconoció que varias veces peló patatas, pero no trabajó en el servicio de cocina, y que a todos, chicos y chicas, los trataban como hombres. También destacó las dificultades que existían para sobrellevar la menstruación con el esfuerzo bélico:

> Yo siempre llevaba algodón en los bolsillos. Y cuando podía desaparecía un momentito, me cambiaba el algodón y lo echaba al fuego o lo enterraba en un agujero sin que nadie me viese. Lo peor era cuando tenía que ir al lavabo. No había lavabos, naturalmente, y para los hombres no era ningún problema. Cuando no me podía ir, me tenía que aguantar hasta que hubiera una ocasión de desaparecer por un momento (Strobl, 1996: 54).

También se rebeló contra la campaña de descrédito de las milicianas en torno a la prostitución y la equiparación con viragos. Ella se quejó con amargura de los continuos rumores que circulaban desde la guerra, incluso

entre grupos comunistas, acerca de que todas las mujeres en el frente eran prostitutas. En este sentido hacía referencia a que el mono azul para los hombres suponía un traje de honor, mientras que para las mujeres era un símbolo de perdición.

Sí que había prostitutas, pero estaban sobre todo en la retaguardia. Allí ejercían su oficio. Pero eso no tenía nada que ver con nosotras, con las que luchaban. Y nuestros camaradas lo sabían muy bien. Ninguno se hubiera atrevido a acercársenos demasiado. *No nos veían como mujeres*. Ni que hubiesen querido. Nosotras estábamos en las trincheras tan sucias y empiojadas como ellos, luchábamos y vivíamos igual que ellos. *Para ellos no éramos mujeres sino sencillamente uno más* [la cursiva es mía] (Strobl, 1996: 54).

Hasta tal punto era una más y así se sentía ella también que cuando un oficial del ejército regular la ofendió por ser mujer, criticando que durmiera con hombres debajo de la escalera, la pegó en la boca hasta que cayó al suelo. La respuesta de él fue llevarla ante un tribunal militar, pero sus compañeros la defendieron y amenazaron al oficial con denunciarle por ofensas a un combatiente, resolviendo así el conflicto. Ella siempre argumentó que las mujeres fueron más valientes, más resistentes y que aguantaban el dolor mejor que los hombres. En este sentido, Edward Knoblaugh, un corresponsal estadounidense de guerra, subrayó, como otros muchos testigos, el valor de las milicianas y el papel que desempeñaron en la guerra:

Nunca se ha dado tan gran número de mujeres —ejemplar único el de la mujer española— que haya vestido con uniforme y marchando al frente. Siguiendo la tradición de las mujeres españolas desde tiempo inmemorial, esposas, hermanas de muchos milicianos leales se levantaron en armas en compañía de sus seres queridos. No les faltaba valor, y en muchas ocasiones, convirtieron las derrotas en victorias, por la fuerza de su ejemplo. Los hombres, cansados de guerrear, desmoralizados y vacilantes al enfrentarse con fuertes ataques, eran espoleados por estas bravas amazonas, que les tachaban de cobardes cada vez que mostraban la debilidad y que les vitoreaban cuando reanudaban la contienda con redoblado valor (Knoblaugh, 1967: 44).

Al año y medio de estar en el campo de batalla fue herida y, tras recuperarse, el PCE le encargó que organizara un asilo de convalecencia, pero como no le gustaba ese cometido, solicitó un nuevo destino y acabó en el

Servicio de Información Comunista, trabajando de agente en las líneas enemigas. En las jornadas que siguieron al golpe de Casado fue detenida y recluida en una vieja villa por la saturación de las cárceles, de donde logró escapar, y se marchó a Alicante. Allí volvió a ser detenida y fue conducida a un tren con dirección a Madrid, aunque se cambió de vagón para evitar la captura. Pero al volver a casa de sus padres en la capital por iniciativa propia fueron arrestadas, primero su hermana que se hizo pasar por ella, y luego ella que acabó en la prisión de Ventas al entregarse en comisaría. Tras su estancia en la cárcel de Granada volvió a Ventas, donde coincidió con Matilde Landa, y la pena de muerte le fue conmutada. Después de todas las penalidades que vivió en las cárceles fue indultada tras ocho años de reclusión. Al obtener la libertad se ganó la vida primero como camionera y luego como conductora de los autobuses que comunicaban los pueblos de la sierra de Madrid entre sí y con la capital. Siguió trabajando para el Partido Comunista de manera clandestina y ocultando su lesbianismo. Su orientación sexual era negada y perseguida por la ideología que defendía. Después de la muerte de Franco, unos fascistas borrachos la golpearon y la dejaron malherida en su casa por su compromiso y su orientación sexual.

JULIA MANZANAL PÉREZ, *CHICO*: LA MILICIANA VESTIDA DE HOMBRE

Julia Manzanal Pérez nació en Madrid en 1915. Era vendedora de tabaco cuando se fue a la guerra con los pechos vendados, el uniforme caqui y la gorra Thälmann. A los 11 años dejó la escuela para trabajar en una fábrica de cajas de cartón, pero estudió de noche el bachillerato y taquimecanografía. Después tuvo diversas ocupaciones como modista, bordadora, sombrerera y un puesto en una empresa de teléfonos en cadena, la Standard Eléctrica. Fue entonces cuando se afilió a la UGT y fue despedida después de participar en

una huelga en la que agredió a los esquiroles. Al no encontrar otro oficio se convirtió en cigarrera ilegal para ganarse la vida.

El 18 de julio de 1936 se afilió al Partido Comunista, tras la lectura de muchas obras anarquistas y marxistas que tenía en su casa. Fue entrenada militarmente en el Quinto Regimiento y recibió instrucción para ser comisaria política. Le entregaron un máuser y un revólver del 38 Messerschmitt para realizar vigilancias en la sede del partido, luego fue nombrada comisaria del Batallón Comuna y participó en la defensa de Madrid. Se dedicó a impartir cursillos de alfabetización y de política siendo la única mujer de su batallón y la única que tenía mando militar en su frente. Ella pedía ser tratada como un hombre, era uno más; era *Chico*, no Julia. Incluso flirteó con una muchacha para conseguir los mejores uniformes y las mejores mantas para sus hombres. Pero no vaciló en sustituir la mula que traía la comida por hombres, después de enterarse de que ellos abusaban sexualmente del animal, aparte de hablar con ellos del tema con el consiguiente impacto. Asimismo, tuvo que aguantar la humillación de que un oficial la llevara de putas, o la incomodidad de no poder cambiarse el algodón durante la menstruación, lo que llegó a provocarle llagas en los muslos. Todo respondía a su afán por hacerse valer, por que la trataran de igual a igual, como a los hombres. Incluso cuando se quedó embarazada después de un encuentro con su novio, abortó voluntariamente para permanecer en el frente, y sobrevivió después de sangrar durante más de cuarenta días.

Tras la disolución de las milicias y la retirada de las mujeres del ejército regular permaneció unos meses más en el batallón como Julio Manzanal. Finalmente se trasladó a la retaguardia por orden del partido con gran disgusto. “Para mí fue muy dolorosa la desconfianza que había en que las mujeres no íbamos a tener brío para aguantar” (Montoliu, 1999: 256). Trabajó como secretaria de la Asociación Amigos de la Unión Soviética y colaboró en

el Secretariado de Masas en tareas de propaganda. Como echaba de menos la lucha militar, también visitaba hospitales y el frente para llevar ropa y víveres. Tras la derrota volvió a trabajar de cigarrera ambulante ilegal y siguió en el PCE de manera clandestina, hasta que fue detenida cuando su hija tenía tan solo 14 días. Fue condenada a muerte y encarcelada en la prisión de Ventas. Se le conmutó la pena por treinta años de cárcel y fue trasladada a la húmeda cárcel de Amorebieta. Su pequeña falleció a los diez meses de meningitis después de pillar pulgas y tener abscesos de pus. Las monjas no la dejaron despedirse de su hija porque no comulgaba, pero ella se coló en la enfermería. Allí también contrajo una enfermedad que la dejó postrada durante dos años sin poder andar. Fue trasladada a las prisiones de Barcelona, Palma de Mallorca, Bilbao y a Almería, donde recibió el indulto. Su antiguo novio, y padre de su hija fallecida, murió en la cárcel. Al salir en libertad encontró trabajo en una compañía de seguros y se reencontró con un antiguo compañero de partido, Gonzalo Gil, con el que se casó para recibir la ayuda familiar y tuvo otra niña. Murió en 2012 a punto de cumplir 97 años (Strobl, 1996: 61-68; Montoliu, 1999: 251-257; Calcerrada y Ortiz, 2001).

CASILDA HERNÁEZ VARGAS, *KASILDA*: UNA MILICIANA LIBERTARIA VASCA

Casilda Hernáez Vargas, conocida como *Kasilda*, era hija de madre soltera y de etnia gitana. Nació en San Sebastián en el orfanato de Fraisoro en 1914. Se afilió a las Juventudes Libertarias y se hizo muy popular por practicar nudismo en la playa de Gros. Participó en octubre de 1934 en el transporte de explosivos y propaganda revolucionaria, por lo que fue procesada y condenada a 29 años de cárcel, pero con la amnistía, tras la victoria de la coalición electoral del Frente Popular, salió en libertad. Después de dejar la cárcel, conoció en Madrid al también cenetista Félix Liquiniano, que se

convirtió en su compañero de vida y en su marido.

Al iniciarse la contienda, se echó a las calles donostiarras con el grupo Likiniano para defender la República y participó en los combates de los cuarteles de Loyola, de Peñas de Aya y del fuerte de San Marcial hasta la caída de Irún. Tuvo que huir a Francia para volver a entrar al país por Lleida y continuar la lucha en el frente de Aragón en la columna Hilario-Zamora, donde alcanzó el grado de teniente. Después de caer enferma fue destinada a la retaguardia al frente de un taller confederal de confección en Barcelona, donde vivió los sucesos de mayo del 37. Finalmente se reintegró en la 153ª Brigada Mixta y participó en la batalla del Ebro. A ella no le gustaba el nombre de miliciana, prefería el de revolucionaria o combatiente para definir a las mujeres que lucharon militarmente en la Guerra Civil.

Además de su contundente rechazo hacia el rumor de que las milicianas fuesen prostitutas, cabe la pena destacar su testimonio sobre la condición de las mujeres en la guerra: “En el frente de Aragón las mujeres teníamos siempre adjudicada la segunda categoría o la tercera; hablo de la mayor parte. En algunas ocasiones se nos permitía ayudar en las faenas de la cocina y, en otras, intervenir en los combates” (Jiménez de Aberasturi, 1985: 49). Pero reconocía que tenían conciencia y que eran luchadoras, que rompieron con la imagen convencional de la mujer recluida en su ámbito doméstico, que debía agradar al marido.

Con la derrota pasó la frontera y acabó en los campos de Argelès-sur-Mer y Gurs, de los que salió en 1940; después se introdujo en la resistencia francesa. En los años sesenta se solidarizó con la causa de ETA y falleció en 1992 en Biarritz.

ENRIQUETA OTERO BLANCO: MAESTRA Y MILICIANA DE LA CULTURA

Enriqueta Otero era originaria de Castroverde (Lugo), tenía 25 años y ejercía de maestra en Madrid cuando estalló el conflicto. Estaba recién casada, pero tenía a su cargo a tres de sus siete hermanos. Antes había ejercido de maestra en pequeñas poblaciones gallegas, montando obras de teatro y formando la compañía O Punteiro Do Carriño. Obtuvo la primera plaza en las oposiciones y los profesores del tribunal llegaron a pedirle permiso para publicar sus ejercicios en la publicación profesional *Vida Escolar*.

En los primeros días de guerra, junto con otras compañeras de La Casa del Pueblo, participó en los combates del Cuartel de la Montaña. De hecho, se le asignó la primera Brigada Móvil de Choque, aunque reconoció que ni ella ni sus compañeros sabían agacharse a tiempo. Fue destinada al Hospital de Carabanchel, abandonado por las monjas que lo gestionaban, ya que tenía conocimientos sanitarios. Allí comprobó como sus compañeros con heridas en el vientre tampoco estaban preparados para la lucha en campo abierto. Organizó toda la vida del centro hospitalario, lo que llegó a provocar quejas de algunos hombres, como el jefe de servicios, que consideraba con desprecio que fueran dominados y mandados por una mujer. Allí trabajaba el famoso cirujano militar Mariano Gómez Ulla, que no compartía la ideología de Enriqueta, pero al que pidió que cuidase bien de los heridos.

Después se trasladó al Primer Batallón Móvil de Choque de la 46ª División, que dirigía Valentín Gozález, *El Campesino*, como miliciana de la Cultura, y llegó a ser comandante. El distintivo era un libro abierto con las iniciales M. C. en las páginas y una estrella roja de cinco puntas. El objetivo era alfabetizar a los soldados llegando a la primera línea de fuego, aparte de sumarse al combate. Construían escuelas ambulantes, hospitales y hogares del soldado para no perder las horas de recuperación o de descanso, así como para evitar que frecuentasen los prostíbulos. Cabe recordar la preocupación de las autoridades militares y sanitarias por las enfermedades venéreas, a las

que consideraban más graves que las heridas de bala. Allí aprendían lecciones, discutían, pensaban y se recuperaban de la lucha o bien pasaban la convalecencia.

¡Cómo sabía la mujer española lo que le esperaba con el triunfo del fascismo! Para un machismo inculto y perverso, la mujer era un objeto de placer, un instrumento dócil, una máquina reproductora y, todo ello involucrado con la explotación del hombre por el hombre. La mujer culta sabía que, además de luchar por la terminación de la explotación del hombre por el hombre, luchaba por las reivindicaciones de la mujer. Gracias a ese esfuerzo heroico de la mujer republicana fue posible, como dice Julia Luzán, que la sociedad en guerra, sin hombres, siguiera funcionando (Rodrigo, 1996: 315).

Llegó a ser secretaria de Dolores Ibárruri durante la guerra. El golpe de marzo del 39 provocó las luchas entre negrinistas y casadistas dentro del campo republicano y miles de detenciones de resistentes. Enriqueta pudo escapar del local central de Milicias de la Cultura de Madrid por un canalón. Consiguió llegar a Lugo y se refugió en la casa del párroco de La Nova, Manuel Gómez Díaz, hasta que fue denunciada y volvió a escapar por la sacristía con la complicidad del religioso. De este modo inició su periplo entre pueblos y aldeas tratando de organizar la guerrilla antifranquista y buscando solidaridad entre los campesinos. Su nombre era el de María Dolores, pero acabó siendo delatada por un policía que consiguió camuflarse en la guerrilla. Fue herida en su detención en 1946 y torturada en diversas ocasiones. Pasó diecinueve años encarcelada en distintas prisiones del país. En 1965 salió en libertad y al año siguiente, antes de jubilarse, fue rehabilitada como maestra. Con sus propias manos se construyó su casa y creó la asociación O Carriño para realizar misiones culturales siguiendo la estela de las Misiones Pedagógicas y de las universidades populares de la Segunda República. Murió antes de cumplir los 80 años en 1989, tras presentarse por el PCE en las primeras elecciones celebradas tras la dictadura en 1977.

AMPARO POCH Y GASCÓN: MÉDICA Y MILICIANA

Amparo Poch nació en Zaragoza en 1902, y siempre quiso estudiar Medicina, pero como su padre militar consideró que no era una carrera para mujeres, primero cursó Magisterio. Finalmente estudió Medicina; fue la segunda mujer que se licenció en la Universidad de Zaragoza en esta disciplina y superó con matrícula de honor todas las asignaturas. En 1929, frente a seis hombres, obtuvo el Premio Extraordinario de carrera. Estableció consulta en la capital zaragozana hasta que en 1934 se trasladó a Madrid, donde abrió una clínica para mujeres y niños en el Puente de Vallecas. Como feminista siempre defendió la emancipación de la mujer de la esclavitud, de la ignorancia y de la sumisión sexual. De ideología libertaria, en 1934 fundó la revista *Mujeres Libres* junto a Lucía Sánchez Saornil y Mercedes Comaposada. En 1936 fue presidenta de la Liga Hispánica contra la Guerra como sección española de la WRI (War-Resisters Intenational). Partidaria del amor libre, defendió las uniones de parejas sin papeles, así como la disolución de las mismas cuando el amor finalizase. Atacó con dureza la prostitución y se opuso a la institución del matrimonio, aunque se casó por lo civil en 1932 con Gil Comín Gargallo. Fue defensora de la libertad sexual de las mujeres y de su derecho al placer sexual. Tuvo una gran actividad como divulgadora médica sobre la sexualidad femenina y los cuidados de bebés y niños. En 1931 publicó *Cartilla de consejos a las madres*, donde aconsejaba sobre los cuidados de las mujeres durante el embarazo y la lactancia, que le valió un premio. Al año siguiente publicó *La vida sexual de la mujer*, donde orientaba sobre la higiene, la planificación de embarazos y las enfermedades venéreas. Fue fundadora del Grupo Ogino, que difundió en el país este método anticonceptivo.

En la guerra fue directora de Asistencia Social mientras Federica Montseny fue ministra de Sanidad, y miembro de la Junta de Protección de Huérfanos Defensores de la República, donde coordinó el proyecto de Hogares Infantiles que sustituyó a los antiguos asilos y orfanatos y dio un hogar a los huérfanos de

la guerra. Además, organizó una expedición de niños a México y a la URSS y dirigió otra a Francia. Después, fue directora del Casal de la Dona Treballadora de Barcelona. Desde el Sindicato Único de Sanidad de la CNT organizó instalaciones sanitarias improvisadas en edificios abandonados. Pero la doctora Salud Alegre también fue miliciana: el 25 de julio de 1936 se incorporó al 9º Batallón del Regimiento Ángel Pestaña del Partido Sindicalista, donde convivieron otras ochenta y tres mujeres junto con más de mil cuatrocientos hombres. Se establecieron en el sector de Ávila. Fue miliciana médica recorriendo los frentes para atender a los heridos en los hospitales de campaña que había promovido y cobrando el salario de un soldado raso, diez pesetas. Asimismo, trabajó en el hospital de sangre del Frontón de Recoletos de Madrid.

Con la derrota republicana se exilió a Francia junto a su pareja, Fernando Sabater, donde se la permitió vivir, pero no trabajar, y tuvo que dedicarse a la economía sumergida realizando trabajos artesanales como pintar pañuelos o hacer sombreros. También ejerció la medicina de manera clandestina hasta que se aprobó el Estatuto Jurídico de los Refugiados Españoles después de la Segunda Guerra Mundial. Murió en Toulouse en 1968 a causa de un tumor cerebral (Rodrigo, 2002; Nash, 2014).

AURORA ARNÁIZ AMIGO: UNA ESTUDIANTE DE DERECHO EN EL FRENTE

Aurora Arnáiz nació en 1913 en Sestao, hija de un empleado de Altos Hornos de Vizcaya y líder sindical socialista, Francisco Arnáiz, que participó en la huelga de 1917. Entonces Aurora contaba con solo 4 años, pero en sus calcetines llevó los mensajes del comité de huelga de Sestao a Bilbao. Después de finalizar el bachillerato, se formó como perito mercantil, se afilió a las Juventudes Socialistas y fundó la Federación Escolar Universitaria en

Vizcaya. En 1933, durante la Segunda República, se instaló en Madrid en la Residencia de Señoritas para estudiar Derecho, aunque compaginó las clases con trabajos domésticos para hacer frente a sus gastos.

Se aproximó al comunismo al mismo tiempo que se sumó a la Asociación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, que en 1936 pasó a denominarse Agrupación de Mujeres Antifascistas. Además, formó parte del consejo de la revista quincenal de la misma, *Mujeres*. Tras estallar el golpe de Estado, con 23 años organizó la primera columna de las Juventudes Socialistas Unificadas que se instaló en el Alto de los Leones para hacer frente a las tropas franquistas y, por ello, fue la única mujer a la que el Ministerio de la Guerra le concedió un alto grado militar vitalicio por su participación decisiva en la defensa de Madrid. Asimismo, fue nombrada comisaria política de brigada y participó activamente en la fusión de las juventudes socialistas y comunistas. En plena guerra, en 1937, se casó con José Cazorla, miembro del comité central del PCE, de la ejecutiva de la JSU y responsable de Orden Público en la Junta de Defensa de Madrid hasta que fue nombrado gobernador de Albacete y posteriormente de Guadalajara. En esa ciudad nació su único hijo, en agosto de 1938.

Tras el golpe de Casado los tres fueron arrestados en la cárcel de Guadalajara por orden de Cipriano Mera. En ese mismo marzo fatídico de 1939 murió su hijo de seis meses por falta de alimentos y de atención médica. Antes de la entrada de los franquistas en Madrid fueron liberados y mientras José Cazorla permaneció en Madrid para organizar la resistencia clandestina, ella se marchó a Francia para atender a los refugiados. Después, viajó a Santo Domingo y a Cuba, donde conoció el encarcelamiento y el fusilamiento en las tapias del cementerio de Este de su marido en junio de 1940. Posteriormente se trasladó a México donde se casó con Emilio Rodríguez y tuvo dos hijos. Además, terminó la licenciatura de Derecho, se doctoró en Derecho

Constitucional y logró ser la primera catedrática en esa materia. Murió en la capital azteca en 2009, pero en 1996, bajo el seudónimo de Luisa Julián, publicó sus experiencias durante la contienda y su exilio (Arnáiz, 1996; Domínguez Prats, 2009).

ANITA CARRILLO DOMÍNGUEZ: CAPITANA Y COMISARIA POLÍTICA

Ana Carrillo nació en un pueblo de la Serranía de Ronda, Cortes de la Frontera, en 1898; su padre era jornalero. De joven se trasladó a Málaga con su familia, pero al casarse con José Torralba Ordoñez, se trasladó a la Línea de la Concepción, en Cádiz. Su marido fue expulsado del Ejército por sus ideas políticas, pero llegó al grado de sargento en la guerra de Marruecos. En La Línea realizó una activa campaña política durante la Segunda República, primero como militante socialista y luego como comunista, sobre todo durante la campaña electoral de 1936, y llegó a ser una gran oradora en distintos mítines.

El 19 de julio, tras quemar documentación comprometedora, se refugió en Gibraltar, aunque volvió a cruzar la frontera vestida de turista inglesa para reunirse con su marido. Después, ambos, junto con otros camaradas, estuvieron escondidos entre huertos esperando la llegada de las fuerzas republicanas. Al ser delatados se escaparon a Gibraltar desde donde llegaron a Estepona. Allí, a finales de agosto, formaron la 15ª Compañía de Milicias Antifascistas, que en octubre se integró en el Batallón México con Ana como comisaria política y José como capitán. A finales de enero de 1937, Anita ascendió a capitana de la Compañía de Ametralladoras. El 6 de febrero, con la caída de Málaga, fue la encargada de evacuar un convoy de heridos, pero en el camino fue herida y la hospitalizaron en Almería.

En junio de 1937 abandonó el Ejército, pero junto con la teniente Carmen

Cano Falla desempeñó tareas de espionaje. Después de la guerra su marido fue encarcelado y cuando salió de prisión, gravemente enfermo en 1947, se trasladaron juntos a Tánger, donde ella trabajó de cocinera. Fue detenida en Tetuán en 1954 y encarcelada en la prisión de Málaga, de la que salió en marzo de 1955 (Almisas Albéndiz, 2017).

CONCLUSIONES

MILICIANAS, MUJERES DE SU TIEMPO

"¡Apenas tuviste un dulce
collar de brazos morenos,
roncos cañones tronaron
Sus tempestades de hierro;
Atila picó de espuelas
su raudo potro siniestro;
sobre los campos de España
la sal del odio vertieron,
porque no dieran más pan
que el pan de su privilegio.
Se desbordaron de sangre
el Guadalquivir y el Ebro".

Romance de "La Libertaria",
Lucía Sánchez Saornil,
Mujeres Libres, nº 5, 1936

Las milicianas fueron mujeres que decidieron luchar en los frentes como un soldado más para defender la democracia republicana y para preservar sus derechos políticos y jurídicos. Eran mujeres comprometidas ideológicamente que participaron en la guerra con gran coraje y valor. Muchas de ellas fueron heridas o incluso fallecieron durante la contienda, y las supervivientes fueron víctimas de la represión franquista siendo encarceladas o ejecutadas y además perdieron hijos en ese largo periplo judicial y carcelario. Pagaron muy cara su lucha antifascista y la defensa de una sociedad igualitaria. Sufrieron una doble represión como militantes políticas y como mujeres comprometidas. Ellas mismas encarnaban para los varones una intromisión en una actividad masculina secular: hacer la guerra.

Su imagen y su actitud transgresora para los cánones de la época provocaron que los mandos políticos y militares republicanos reaccionaran en su contra y promovieran la retirada de las mujeres de las trincheras. En este sentido emprendieron una feroz campaña de descrédito de las mujeres combatientes asimilándolas a prostitutas que propagaban enfermedades

venéreas a los hombres. De este modo en la propaganda y en la prensa se pasó de elogiar a la heroína mujer que se batía en los campos de batalla a ensalzar a la madre y esposa que se ocupaba de tareas auxiliares y complementarias en la retaguardia. La guerra era solo cosa de hombres y la mujer debía encargarse de los puestos de trabajo que los combatientes habían dejado vacantes, con especial atención a la industria bélica. Estos infundios se iniciaron primero en el campo republicano y luego fueron utilizados ampliamente por los franquistas en los procesos judiciales. Aunque no se puede equiparar de ningún modo la desconsideración social —muy extendida entre los republicanos— con la represión franquista, el rechazo hacia su papel como guerreras estuvo muy extendido en ambos bandos.

Esto revela que en la España de los años treinta existía un trasfondo cultural patriarcal compartido respecto al papel de la mujer, más allá de las diferencias ideológicas entre las izquierdas y las derechas. De todos modos, conviene no olvidar que en el bando republicano se las dejó luchar, aunque fuese visto en el fondo como un expediente temporal, consecuencia del eclipse de la legalidad institucional. Pero a medida que el estado republicano recuperó el control de la situación y la gestión de las operaciones bélicas, se intentó por todos los medios que las mujeres volviesen a la retaguardia. Esto no sucedió con los hombres milicianos, a los que se militarizó e integró en el Ejército. Salvo en algún caso excepcional esto no ocurrió con las mujeres. En definitiva, la miliciana resultó una aliada inoportuna para los objetivos políticos y militares republicanos.

Estas mujeres con pelo corto, pantalones o falda pantalón y fusil resultaron demasiado desafiantes para compañeros y superiores. Por este motivo, algunas ocultaron su feminidad, buscando que sus compañeros las trataran como a iguales. De hecho, muchas mujeres se quejaron de que en los frentes les asignaron únicamente tareas domésticas como lavar la ropa y cocinar, o bien

de que tenían que compaginar estas funciones con las estrictamente militares. Otras se quejaron del acoso sexual que sufrieron, aunque también las hubo que se sintieron muy bien tratadas por sus compañeros de armas. En cualquier caso, estas mujeres fueron auténticas vanguardistas y transgresoras sociales.

Es imposible conocer el número exacto de mujeres que decidieron dejar sus ocupaciones y se lanzaron a la lucha militar, pero la mayor presencia femenina en los campos de batalla tuvo lugar en los primeros meses de guerra hasta principios de 1937, claro que si no hubo más mujeres en el frente fue porque la sociedad de la época se lo impidió, desincentivando su alistamiento y alejando a las existentes con falsas acusaciones generalizadas. En los frentes hubo prostitutas, pero donde realmente hubo más fue en la retaguardia. La equiparación de la miliciana a la prostituta buscaba sacarlas de las trincheras para dejar la guerra exclusivamente a los hombres. La propaganda incidió en su papel de madre y esposa sacrificada que entregaba a sus hijos y a sus maridos al combate, mientras ellas se ocupaban del trabajo y de las tareas asistenciales. El papel primordial que se les asignó fue el de sustituir la mano de obra masculina en el campo y en la industria para poder mantener el esfuerzo bélico durante tanto tiempo. Aunque se apeló a argumentos morales e higiénico-sanitarios, la desmovilización de las mujeres escondía causas económicas y pragmáticas. Los brazos femeninos resultaban imprescindibles para el sostenimiento de la producción, especialmente de material de guerra. Asimismo, se justificó la salida de las milicianas de las trincheras por motivos de eficacia y de disciplina militar.

Por último, cabe destacar que queda mucho por investigar y desbrozar en este tema. Sería interesante conocer más casos de mujeres y sus trayectorias, así como las opiniones de los dirigentes políticos y militares sobre el fenómeno específico de las milicianas y su presunta eficiencia bélica, más allá de la propaganda. Igualmente sería conveniente desmitificar la política bélica

republicana hacia las mujeres. ¿La aparición de las milicianas fue solo una consecuencia natural de las políticas igualitarias de la República o más bien el fruto del colapso del Estado republicano en los primeros meses de la guerra?

BIBLIOGRAFÍA

ABAD BUIL, I. (2009): "Las dimensiones de la 'represión sexuada' durante la dictadura franquista", *Revista de historia Jerónimo Zurita*, nº 84, pp. 65-86.

— (2010): "Represión sexuada: la victimización de la mujer republicana durante la guerra civil y el franquismo", en VV.AA., *Estudios de mujeres*, vol. VII: *Diferencia, (des)igualdad y justicia*, Madrid, Editorial Fundamentos, pp. 263-272.

ABELLA, R. (1996): *La vida amorosa en la Segunda República*, Madrid, Temas de Hoy.

ACKELSBERG, M. A. (2000): *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*, Barcelona, Virus.

AGUADO, A. y RAMOS, Mª D. (2002): *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis.

ALCALDE, C. (1976): *La mujer en la guerra civil española*, Madrid, Cambio 16.

— (1996): *Mujeres en el franquismo. Exiliadas, nacionalistas y opositoras*, Barcelona, Flor del Viento.

ALIANZA DE INTELECTUALES ANTIFASCISTAS (1937): *Crónica General de la Guerra Civil*, Madrid.

ALMISAS ALBÉNDIZ, M. (2017): *Anita Carrillo, capitana republicana de la Línea. Milicias antifascistas malagueñas (julio 1936-febrero 1937)*, El Puerto de Santa María, El Boletín Ediciones.

ÁLVAREZ DEL VAYO, J. (1940): *La guerra empezó en España: (la lucha por la libertad)*, México, Séneca.

ANDRÉS GRANEL, H. (2007): "'Queremos escribir de nuevo la palabra mujer': Mujeres Libres y la construcción de una nueva identidad femenina", en M. A Millán Muñío y C. Peña Ardid (eds.), *Las mujeres y los espacios fronterizos*, Zaragoza: Prensas Universitarias, pp. 165-188.

ARNÁIZ, A. (1996): *Retrato hablado de Luisa Julián. Memorias de una guerra*, Madrid, Compañía Literaria.

ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, J. (1985): "Los componentes sociales y políticos", en Tuñón de Lara, M.; Aróstegui, J.; Viñas, A.; Cardona, G. y Bricall, J. Mª, *La guerra civil española. 50 años después*, Barcelona Labor, pp. 47-122.

— (2003): "Guerra, poder y revolución. La República española y el impacto de la sublevación", en Moradiellos, E. (ed.), *La Guerra Civil*, Ayer, nº 50, pp. 85-113.

— (2006): *Por qué el 18 de julio…Y después*, Barcelona, Flor del Viento.

ASSOCIACIÓ LES DONES DEL 36 (2006): *Les dones del 36. Un silenci convertit en paraula, 1997-2006*, Barcelona.

AVILÉS FARRÉS, J. (2005): *Pasionaria. La mujer y el mito*, Barcelona, Plaza & Janés.

BALLESTEROS GARCÍA, R. M. (2008): "El efecto de Cronos. Brigadistas olvidadas por la historia", *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, nº 38 [en www.apostadigital.com]

BAREA, A. (1959): *La forja de un rebelde*, México, Montjuich.

BARRANQUERO TEXEIRA, E. (ed.) (2010): *Mujeres en la guerra civil y el franquismo. Violencia, silencio y memoria de los tiempos difíciles*, Málaga, Universidad.

BERENGUER, S. (1988): *Entre el sol y la tormenta*, Barcelona, Seuba.

BIANCHI, V. (2003): *Feministinnen in der Revolution: die Gruppe Mujeres Libres im Spanischen Bürgerkrieg*, Münster/Budapest, Unrast/Interpress.

BLANCO, J. A. (1993): *El Quinto Regimiento en la política militar del PCE en la guerra civil*, Madrid, UNED.

BLASCO I. e ILLION, R. (2003): "Republicanas aragonesas en la lucha antifascista", en M. Nash y S. Tavera, (coords.), *Las mujeres y las guerras: el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Barcelona, Icaria, 2003, pp. 371-385.

BORKENAU, F. (2010): *El reñidero español*, Barcelona, Planeta [orig. de 1937 en inglés y en 1971 en castellano].

BUSSY-GENEVOIS, D. (1993): "El retorno de la hija pródiga: Mujeres entre lo público y lo privado (1931-

1936)", en Folguera, P. (comp.), *Otras visiones de España*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, pp. 111-138.
— (1999): "Historia de una mayoría ciudadana. Ciudadanía femenina y Segunda República", en Aguado, A. (coord.), *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea*, Valencia, Generalitat, pp. 113-134.
Cabrero Blanco, C. (2006): *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952): vida cotidiana, represión y resistencia*, Oviedo, KRK Ediciones.
Calcerrada Bravo, J. y Ortiz Mateos, A. (2001): *Julia Manzanal, "Comisario Chico"*, Madrid, Fundación Domingo Malagón.
Capel, R. Mª (1992): *El sufragio femenino en la segunda República*, Madrid, Horas y Horas [orig. de 1975].
Capellà, M. (2009): *Dones republicanes. Memòria de la guerra civil a Mallorca (1936-1939)*, Palma, Lleonard Muntaner.
— (2013): *Dones republicanes: testimonis de la història oculta*, Palma, Lleonard Muntaner.
Carabias Álvaro, M. (2001): *Rosario Sánchez Mora. La Dinamitera (1919). Historia de una mujer soldado en la guerra civil española*, Madrid, Ediciones del Orto.
— (2003): "Las madonnas se visten de rojo: imágenes de paganismo y religiosidad en la guerra civil española", en M. Nash y S. Tavera (coords.), *Las mujeres y las guerras: el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Barcelona, Icaria, pp. 229-238.
Cardona Fernández, L. (2008): *Almenara II República y Guerra Civil. Un homenaje a la mujer republicana 1931-1939*, Almenara, Ajuntament.
Cardona, G. (2006): *Historia militar de una guerra civil. Estrategias y tácticas de la guerra de España*, Barcelona, Flor del Viento.
Cenarro Lagunas, A. (2006): "Movilización femenina para la guerra total (1936-1939): un ejercicio comparativo", *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 16, pp. 159-182.
Di Febo, G. (1979): *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976*, Barcelona, Icaria.
Domingo, C. (2004): *Con voz y voto. Las mujeres y la política en España (1931-1945)*, Barcelona, Lumen.
— (2006): *Nosotras también hicimos la guerra. Defensoras y sublevadas*, Barcelona, Flor del Viento.
Domínguez Prats, P. (2009): *De ciudadanas a exiliadas. Un estudio sobre las republicanas españolas en México*, Madrid, Fundación Largo Caballero/Ediciones Cinca.
Egido León, A. (2009): *El perdón de Franco. La represión de las mujeres de la posguerra*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
— (coord.) (2011): "Cárceles de mujeres", *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 29, Salamanca.
Eiroa San Francisco, M. (2013): *Isabel de Palencia. Diplomacia, periodismo y militancia al servicio de la República*, Málaga, Universidad.
Eiroa, M. y Egido, A. (2012): "Los confusos caminos del perdón: de la pena de muerte a la conmutación", en Aróstegui, J. (coord.), *Franco: la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento, pp. 317-364.
Escrivà Moscardó, C. (2007): *València i les dones republicanes. Un somni igualitari fet realitat. El carrer de la pau en la mirada de les dones republicanes*, Valencia, L'Eixam.
Estévez, M. (2010): *Una guerra amb veu de dona: els relats de 12 dones de Castellar de la Ribera que van viure la Guerra Civil al món rural*, Castellar de la Ribera, Ajuntament.
Etchebéhère, M. (1977): *Mi guerra de España*, Barcelona, Plaza & Janés.
Falcón, I. (1996): *Asalto a los cielos*, Madrid, Temas de Hoy.
Fariña Vargas, M. (2009): *La dona santboiana durant la Segona República, la Guerra Civil y la posguerra*, Sant Boi de Llobregat, Ajuntament.
Flórez Peón, A. (2009): *Memorias de Ángeles Flórez Peón "Maricuela"*, Oviedo, Fundación José Barreiro.
Folguera, P. (1997): "Las mujeres durante la guerra civil", en Garrido, E.; Folguera, P.; Ortega, M. y Segura, C., *Historia de las Mujeres en España*, Madrid, Síntesis, pp. 515-526.
Fonseca, C. (2006): *Rosario Dinamitera: una mujer en el frente*, Madrid, Temas de Hoy.
Fontanillas A. y Torres, S. (2006): *Lola Iturbe. Vida e ideal de una luchadora anarquista*, Barcelona,

Virus Editorial.
Fortún, E. (1985): *Celia en la revolución*, Madrid, Aguilar.
Fox Maura, S. (2008): *Constancia de la Mora. Esplendor y sombra de una vida española del siglo XX*, Sevilla, Espuela de Plata.
Fraser, R. (2001): *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, Barcelona, Crítica [orig. de 1979].
Fuente, I. de la (2006): *La roja y la falangista. Dos hermanas del 36*, Barcelona, Planeta.
— (2011): *El exilio interior. La vida de María Moliner*, Madrid, Turner.
Fundación Anselmo Lorenzo (1999): *Mujeres Libres. Luchadoras Libertarias*, Madrid.
Fundación Pablo Iglesias (2008): *Carteles de la Guerra*, Madrid.
García, J. (2008): *Lina Odena, Palabras (de) Mayores*, Barcelona, DeBarris.
García-Sanz Marcotegui, A. (2010): *Matilde Huici (1890-1965). Una "intelectual moderna" socialista*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra/Fundación Carlos Chivite.
Ginard i Ferón, D. (2005): *Matilde Landa: de la Institución Libre de Enseñanza a las prisiones franquistas*, Barcelona, Flor del Viento.
— (coord.) (2011): *Dona, Guerra Civil y franquisme*, Palma, Edicions Documenta Balear.
— (2016): *Aurora Picornell (1912-1937). De la història al símbol*, Palma, Documenta Balear.
Girona Rubio, M. (2007): *Una miliciana en la Columna de Hierro. María "la Jabalina"*, Valencia, PUV.
Gómez, Mª A. (2005): "Feminismo y anarquismo: el papel de Mujeres Libres en la Guerra Civil española", en L. Wollendorf (ed.), *Literatura y feminismo en España (S. XV- XXI)*, Barcelona, Icaria, pp. 267-284.
Gómez-Ferrer Morant, G. (2004): "República y guerra civil: una perspectiva de género", en S. Juliá (coord.), *República y guerra civil*, t. XL de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Espasa-Calpe, pp. 519-575 [dirigida por José Mª Jover].
González Calleja, E. (2011): *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*, Madrid, Alianza.
González Calleja, E.; Cobo Romero, F.; Martínez Rus, A. y Sánchez Pérez, F. (2015): *La Segunda República*, Barcelona, Pasado & Presente.
González Duro, E. (2012): *Las rapadas. El franquismo contra la mujer*, Madrid, Siglo XXI.
González Fernández, J. (2006): "Víctimas y heroínas: la mujer en la guerra civil" en L. Álvarez Rey (coord.), *Andalucía y la guerra civil. Estudios y perspectivas*, Sevilla, Diputación Provincial/Universidad de Sevilla, pp. 109-130.
González Pérez, (2003): "Vivencias de mujeres canarias durante la guerra civil", en M. Nash y S. Tavera, (coords.), *Las mujeres y las guerras: el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Barcelona, Icaria, pp. 371-385 y pp. 404-425.
Guerra de la Vega, R. (2013): *Mujeres de la II República. Historia de la Mujer*. Tomo I: *1931-1939*, Madrid, Ediciones Guerra de la Vega.
Gutiérrez-Álvarez, P. (2006): *Retratos poumistas*, Sevilla, Espuela de Plata.
Heras, B. de las (ed.) (2017): *Imagen y guerra civil española. Carteles, fotografía y cine*, Madrid, Síntesis.
Hernández Cano, E. (2010): *¿Misses o milicinas? Imágenes de la Unión Soviética en la prensa gráfica de la Segunda República e identidad femenina durante la guerra civil* (1931-1936), Trabajo inédito.
Hernández Holgado, F. (2003): *La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941*, Madrid, Marcial Pons.
Hernández, M. (1989): *Viento del pueblo*, Madrid, Cátedra.
Herrmann, G. (2007): "Mujeres de la izquierda radical en la guerra civil española", en M. A. Millán Muñío y C. Peña Ardid (eds.), *Las mujeres y los espacios fronterizos*, Zaragoza, Prensas Universitarias, pp. 145-163.
Iglesias Rodríguez, G. (1991): "Derechos y deberes de las mujeres durante la Guerra Civil española: los hombres al frente, las mujeres a la retaguardia", en *Las mujeres y La guerra civil española*, Salamanca, Ministerio de Cultura, pp. 109-117.

INSTITUT CATALÀ DE LES DONES (2006): *Federica Montseny, 1905-1994*, Barcelona.
ITURBE, L. (2012): *La mujer en la lucha social y en la guerra civil de España*, Madrid, LaMalatesta [orig. de 1974].
JACKSON, A. (2010): *Las mujeres británicas en la guerra civil española*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València.
JIMÉNEZ DE ABERASTURI, L. M. (1985): *Casilda Miliciana. Historia de un sentimiento*, San Sebastián, Editorial Txertoa.
JOLY, M. (2007): "Dire la guerre et les violences: femmes et récits pendant la guerre d'Espagne", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 2, nº 37, pp. 199-220.
— (2008): "Las violencias sexuadas de la Guerra Civil española: paradigma para una lectura cultural del conflicto", *Historia Social*, nº 61, pp. 89-107.
— (2012): "Souffrances de corps, souffrances des territoires. La République espagnole en guerre sa reconte", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 2, nº 42, pp. 73-90.
JULIÁ DÍAZ, S. (1984): *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI.
KAMINSKI, H. E. (2002): *Los de Barcelona*, Barcelona, Parsifal [original en francés de 1937].
KNOBLAUGH, E. (1967): *Corresponsal en España*, Madrid, Fermín Uriarte [original en inglés de 1937].
LEÓN, Mª T. (1999): *Memoria de la melancolía*, Madrid, Castalia.
LINES, L. M. (2012): *Milicianas: women in combat in the Spanish Civil War*, Lanham, Lexington Books.
LORENZO A. y LLORENÇ, E. (2006): *Dones republicanes,* Girona, CCG Editions.
LOW, M. (2001): *Cuaderno rojo (agosto-diciembre, 1936)*, Barcelona, Alikornio.
LOZANO, I. (2004): *Una anarquista en el poder*, Madrid, Espasa-Calpe.
LUGSCHITZ, R. (2012): *Spanienkämpferinnen: Ausländische Frauen im spanischen Bürgerkrieg 1936-1939*, Berlin, Lit Verlag.
MANGINI, S. (1997): *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la guerra civil española*, Barcelona, Península.
— (2001): *Las* modernas *de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la Vanguardia*, Barcelona, Península.
MARÍN, D. (1996): "Las libertarias", en Strobl I., *Partisanas. La mujer en la resistencia armada contra el fascismo y la ocupación alemana (1936-1945)*, Barcelona, Virus, pp. 345-364.
MARTÍNEZ RUS, A. (2003): *La política del libro durante la Segunda República: socialización de la lectura*, Gijón, Trea.
— (2010): "María Moliner y las bibliotecas públicas: un compromiso con la democracia republicana y la difusión de la cultura", *Métodos de Información*, vol. 1, nº 1, Segunda Época, pp. 5-24 [en http://www.metodosdeinformacion.es/mei/index.php/mei]
— (2014): "Mujeres y guerra: un balance historiográfico", *Stvdia Histórica. Historia Contemporánea*, nº 32, pp. 333-343.
— (2014): *La persecución del libro. Hogueras, infiernos y buenas lecturas (1936-1951)*, Gijón, Trea.
— (2017): "Mujeres y guerra civil. Nuevas aportaciones", en Viñas, A. y Blanco, J. A. (dirs.), *La guerra civil española, una visión bibliográfica* (libro electrónico), Madrid, Marcial Pons Digital, pp. 1211-1262.
MASSOT I MUNTANER, J. (1987), *El desembarcament de Bayo a Mallorca: agost-setembre de 1936*, Barcelona, Publications de l'Abadia de Monserrat.
MINISTERIO DE CULTURA (1989): *Las mujeres en la guerra civil, Catalogo de Exposición, Salamanca, 1989*, Madrid.
MONTELLÀ A. (2011), *Pa, crosta i molla. La guerra civil vista per les dones de les Garrigues*, Lleida, Pagès editors.
MONTOLIU, P. (1999): *Madrid en la guerra civil*, vol. II: *Los protagonistas*, Madrid, Silex.
MORA, C. DE LA (2004): *Doble esplendor*, Madrid, Gadir.
MORAL VARGAS, M. DEL (2012): *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
MORCILLO GÓMEZ, A. (2007): "Feminismo y lucha política durante la II República y la Guerra Civil", en P. Folguera (coord.) *El feminismo en España: dos siglos de historia*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, pp.

89-122.
Moreno San Juan, M. (2008): *Lina Odena. Lluita de Dona*, Barcelona, Debarris.
Moreno Seco, M. (2005): "Republicanas y República en la guerra civil: encuentros y desencuentros", *Ayer*, nº 60, pp. 165-195.
— (2007): "Las mujeres de la República y la Guerra Civil desde la perspectiva democrática actual" en *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea,* nº 6, pp. 73-94.
Moroni, S. (2008): "Concha Pérez Collado: anarquista, miliciana en la Guerra Civil española", en *Germinal*, abril de 2008, nº 5, pp. 99-114.
Moya Alcañiz, F. (2015): *Republicanas condenadas a muerte: analogías y diferencias territoriales y de género (1936-1945)*, Tesis Doctoral, UNED.
Narbona, F. (1974): *El divorcio viaja a España*, Madrid, A. Q. Ediciones.
Nash, M. (ed.) (1977): *Mujeres Libres. España, 1936-1939*, Barcelona, Turner.
— (1983): *Mujer familia y trabajo en España, 1875-1936*, Barcelona, Anthropos.
— (1991): "La miliciana: otra opción de combatividad femenina antifascista", en *Las mujeres y La Guerra Civil Española*, Salamanca, Ministerio de Cultura, pp. 97-108.
— (1999) y (2006): *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra* civil, Madrid, Taurus.
— (2008): "Mujeres en guerra: repensar la historia", en J. Casanova y P. Preston (coord.), *La guerra civil española*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, pp. 61-84.
— (2014): "Amparo Poch y Gascón (1902-1968): el anarcofeminismo de Mujeres Libres", en A. Cenarro y R. Illion (eds.), *Feminismos. Contribuciones desde la historia*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, pp. 189-212.
— (coord.) (2009): *Ciudadanas y protagonistas históricas: mujeres republicanas en la II República y la Guerra Civil*, Madrid, Congreso de los Diputados.
Neruda, P. (2001): *Obras Completas*. Vol IV: *Nerudiana dispersa (1915-1964)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores.
Nielfa Cristóbal, G. y Ruiz Franco, R. (2015): "La nueva ciudadanía de las mujeres en el ámbito municipal: alcaldesas y concejalas en la Segunda República (1931-1939)", en G. Nielfa Cristóbal (coord.), *Mujeres en los Gobiernos locales. Alcaldesas y concejalas en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 99-135.
Nuñéz Díaz-Balart, M. y Garrot Garrot, J. L. (2015): *Milicianas republicanas y organizaciones feministas en la Guerra Civil*, Madrid, Cuadernos del Caum.
Núñez Pérez, G. (1989): *Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad extradoméstica*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
— (1999): "Las consecuencias de la II República: el triunfo parcial de la lógica de la igualdad", en Fagoaga, C. (coord.), *1898-1998. Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*, Madrid, Comunidad Autónoma, pp. 139-208.
Nuñez Seixas, X. M. (2006): *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española*, Madrid, Marcial Pons.
O'Neill, C. (1979): *Una mujer en la guerra de España*, Madrid, Turner.
Olesti, I. (2005): *Nou dones i una guerra. Les dones del 36*, Barcelona, Edicions 62.
Orwell, G. (2001): *Homenaje a Cataluña*, Barcelona, Virus [original en inglés de 1938].
Oyón Bañales, J. L. (2008): *La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras*, Barcelona, Serbal.
Palacio Langer J. del y Valdés Teja, A. (2006): *Guerra, memoria y exilio. La odisea de dos mujeres del siglo XX*, México, CIDE.
Pàmies, T. (1974): *Cuando éramos capitanas. (Memorias de aquella guerra)*, Barcelona, Dopesa.
Parshima, E. (2001): *La brigadista. Diario de una dinamitera de la Guerra Civil*, Madrid, La Esfera.
Patronato Hispano Argentino de Cultura (1937): *Romancero General de la Guerra Española*, Buenos Aires.
Paz Torres, O. (2009): *Isabel Oyarzábal Smith (1878-1974): Una intelectual en la Segunda República española. Del reto del discurso a los surcos del exilio*, Sevilla, Junta de Andalucía.
Pérez Garzón, S. (2011): *Historia del feminismo*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
Pérez-Nieves Borderas, F. (2007): *Julia Álvarez Resano. Memoria de una socialista Navarra (1903-*

1948), Pamplona, Pamiela.
PRADA, J. (ed.) (2013): *Franquismo y represión de género en Galicia*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
PRESTON, P. (2001): *Palomas de guerra: cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico*, Barcelona, Plaza & Janés [tiene reediciones en 2002, 2004 y 2011].
RIVALAN GUÉGO, C. (2008): *Fruición-ficción. Novelas y novelas cortas en España, 1894-1936)*, Gijón, Trea.
RODRIGO, A. (1996): "Enriqueta Otero Blanco", en *Mujeres para la Historia. La España silenciada del siglo XX*, Madrid, Compañía Literaria, pp. 307-323.
— (2002): *Una mujer libre. Amparo Posch y Gascón, médica y anarquista*, Barcelona, Flor del Viento.
RODRÍGUEZ LÓPEZ, S. (2003): *Mujeres en guerra. Almería, 1936-1939*, Sevilla/Mojácar, Fundación Blas Infante/Arráez Ediciones.
— (2004): "La historiografía de las mujeres en la Guerra Civil española: una revisión", en M. Santo Tomás Pérez; M. J. Dueñas; M. I. del Valdivieso y C. de la Rosa Cubo (coord.), *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid, Universidad, pp. 421-438.
— (2005): "Mujeres perversas. La caricaturización femenina como expresión del poder entre la guerra civil y el franquismo", *Asparkía. Revista de Investigación Feminista*, nº 16, pp. 177-199.
— (2008): "El papel de las mujeres trabajadoras en la guerra", en R. Capel (coord.) *Cien años trabajando por la igualdad*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, pp. 131-148.
RUIZ EXPÓSITO, Mª D. (2008): *Mujeres almerienses represaliadas en la posguerra española (1939-1950)*, Tesis Doctoral, Universidad de Almería.
RUIZ FRANCO, R. (2007): *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva.
SAN MARTIN MONTILLA, Mª N. (2009): *Matilde Huici Navaz, la tercera mujer*, Madrid, Narcea.
SÁNCHEZ, P. (2008): *La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1949): "individuas de dudosa moral",* Sevilla, RD Editores.
— *(2009): Individuas de dudosa moral: la represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958),* Barcelona, Crítica.
SCANLON, G. M. (1986): *La polémica feminista en la España Contemporánea, 1968-1974,* Madrid, Akal.
SERRALLONGA, J.; SANTIRSO, M. y CASAS, J. (2013): *Vivir en guerra. La zona leal a la República (1936-1939)*, Barcelona, Edicions UAB.
STROBL I. (1996): *Partisanas. La mujer en la resistencia armada contra el fascismo y la ocupación alemana (1936-1945)*, Barcelona, Virus.
TABERNILLA, G. y LEZAMIZ, J. (2007): *Cecilia G. de Guilarte, reporter de la CNT*, Bilbao, Ediciones Beta.
TAVERA, S. (2005): *Federica Montseny. La Indomable*, Madrid, Temas de Hoy.
TORRE, M. DE LA (2007): *Mares en la sombra. Estampas de Asturias*, A Coruña, Ediciós do Castro [original de 1940].
TORRIENTE BRAU, P. DE LA (1972): *En España, peleando con los milicianos*, Barcelona, Grijalbo.
TRIBÓ I TRAVERIA, G. (2003): "Mujeres y refugiados en la retaguardia republicana durante la guerra civil (1936-1939)", en M. Nash y S. Tavera (coords.), *Las mujeres y las guerras: el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Barcelona, Icaria, pp. 526-549.
VEGA, E. (2010): *Dones de Lleida. De la Restauració a la Guerra Civil*, Lleida, Alfazeta.
— (2010): *Pioneras y revolucionarias: mujeres libertarias durante la República, la Guerra Civil y el Franquismo*, Barcelona, Icaria
VINOGRADOVA, L. (2017): *Ángeles vengadores. Las francotiradoras soviéticas en la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Pasado & Presente.

NOTAS

1. *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes* (DSCC), nº 47, 30-IX-1931, pp. 1338-1344; nº 48, 1-X-1931, pp. 1359-1361; apéndice 11 al 80, 25-XI-1931, nº 83, 1-XII-1931, pp. 2736-2752.
2. DSCC, nº 47, 30-IX-1931, pp. 1337-1338.
3. DSCC, nº 47, 30-IX-1931, pp. 1340-1341.
4. DSCC, nº 47, 30-IX-1931, p. 1339.
5. DSCC, nº 83, 1-XII-1931, p. 2736.
6. DSCC, nº 83, 1-XII-1931, p. 2747.
7. "Las mujeres en los primeros días de lucha" en *Mujeres Libres*, nº 10, julio de 1937.
8. Vid. en Archivo Histórico de Defensa, Madrid: Causa nº 38767. Signatura 01863. Martínez Rus, 2014.
9. "Hay sitio para todas", *Mujeres Libres*, 1936, nº 7.
10. "Cuatro muchachas en el frente", Madrid, 5-9-1936, en Torriente Brau (1972: 128).
11. Cobos, S.: "Contestación a ¿Tu opinión sobre las mujeres en las trincheras?", *Nuestra Brigada*, Madrid, mayo de 1938, p. 8.
12. Carrasquer, F.: "La mujer ante la guerra", *Combate*, 9 de octubre de 1936, p. 4.
13. El cantante Víctor Manuel y el grupo Nuberu le dedicaron sendas canciones a Aida Lafuente en castellano y en bable respectivamente.
14. "En el parapeto" de Pablo de la Torriente, 20 de febrero de 1937, *Crónica general de la Guerra Civil* (1937: 177-182).
15. "Romance de Francisca Solano" de Francisco Giner en *Romancero general de la Guerra de España* (1944: 72-75).
16. "Romance de Lina Odena" de Lorenzo Varela en *El Mono Azul*, nº 8, 15 de octubre de 1936.
17. *Les dones del 36* (2006).
18. Moya (2015: 99-102): Ricarda Pérez Ibañez, Emilia Garrido Benito, Tomasa García Palacios, Paulina Lavilla Fernández, Aurora Escalada Bocos, Sara Peña Bocos, Celestina López Mariño, Ana Melón Alonso, Evarista Arnaz Pérez, Carmen Bernal Martín, Concepción Vázquez del Río, Remedios Capilla García, Antonia Corral Sepúlveda, Clara Escudero García, Catalina Florido del Río, Dolores Luque Velasco, Mariana Palomares García, Rosa Serrano Rodríguez, Virginia Tinoco Fernández, Dolores Torres Guirao, Rosario García Riestra, Sagrario Merodio Hoyos, Balbina Peláez García, Carmen Río Total, Concepción Valle del Río, María Aristegui del Toro, Antonia Juanico Amengual, Laudelina Álvarez, Concepción Arias Gavela, Enriqueta González Álvarez, Orosia Ordoqui Vázquez, Adela Trilles Salvador, Josefa Molina Morcillo, Maximina Ramona Silo López, Evarista Arnaz Pérez, Gregoria Barrio Rojas, Petra Benito Cresco, Carmen Bernal Martín, Luisa Brunete Herráez, Ramona Chico Chinchilla, Julia Clemente Ortega, Concepción Cruz Torres, Jesusa del Vaux Rodríguez, Antonia Díaz Pimienta, Paula Esteban Lapeña, Victoria Galán García, Carlota García Álvarez, Carolina Gilaberte Alconchey, Clotilde González Zaragoza, Josefa Gurumeta Fraile, Teodosia Hernández Villa, Ángeles Jiménez Pescador, Adelaida Lozano Gómez, Marcelina Martínez Reguero, Felisa Muñoz Oralla, Guadalupe Peña González, Gregoria Pérez Ruiz, Elpidia Polo Ovejas, Margarita Prieto Blanca, Luisa Pulpón Montalvo, Isabel Redondo Pumarega, Eulalia Rodríguez Vázquez, Dolores Rojo Velázquez, Marina, Romero Martínez, Ángela Ruiz Antón, Teresa Sánchez Vázquez, Felisa Soledad Soledad, Tomasa Sordo López, Librada Torresano Vivanco, Feliciana Torrijos Peñafiel, Abundia Villamayor Castilla, Concepción Molina Fernández, Rosario Catalán Yanguas, Joaquina Roldán Jiménez, Ángeles Domenech García, Josefa Longueira Valles.
19. La escritora argentina Elsa Osorio recreó su vida en la novela *La Capitana*, publicada en 2002.

Document Outline

- Autora
- Milicias. Mujeres republicanas combatientes
  - Créditos
  - Dedicatoria
  - Rosario, dinamitera
  - Introducción. Milicianas: Mitos y realidad
  - Capítulo 1. Las mujeres en la Segunda República
  - Capítulo 2. Las mujeres en la Guerra Civil
    - El compromiso político
  - Capítulo 3. Mujeres en el frente
    - La estética de las milicianas
    - El compromiso militar
  - Capítulo 4. Experiencias de milicianas en las trincheras
    - María Pérez Lacruz, La Jabalina: una miliciana anarquista en la columna de hierro
    - Rosario Sánchez Mora, La Dinamitera: una mujer soldado comunista
    - Micaela Feldman de Etchebéhère, Mika: una capitana argentina del POUM
    - Fidela Fernández de Velasco Pérez, Fifí: una comunista lesbiana
    - Julia Manzanal Pérez, Chico: La Miliciana vestida de hombre
    - Casilda Hernáez Vargas, Kasilda: una miliciana libertaria vasca
    - Enriqueta Otero Blanco: maestra y miliciana de la cultura
    - Amparo Poch y Gascón: médica y miliciana
    - Aurora Arnáiz Amigo: una estudiante de derecho en el frente
    - Anita Carrillo Domínguez: capitana y comisaria política
  - Conclusiones. Milicianas, mujeres de su tiempo
  - Bibliografía
  - Notas